

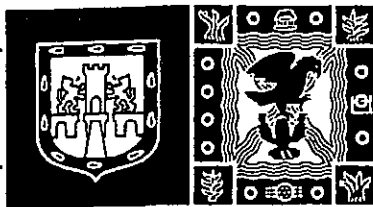
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2004

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

08 C0 01

2



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

Oficio No. DGA/1591/2005

México D. F., a 30 de mayo de 2005.

C. P. Jorge Arturo Díaz Castro
Director General de Contabilidad,
Normatividad e Integración de
Documentos de Rendición de
Cuentas
Donceles No. 89, P.H., Col. Centro C.P.06020
P R E S E N T E

En atención al oficio circular No. SFDF/609/2004 de fecha 25 de noviembre de 2004, referente a la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2004 y en alcance al oficio DGA/0858/2005, adjunto le envío de la Oficina del C. Secretario los anexos y diskette, Anexo III "Informe de las Operaciones realizadas con Clientes y Proveedores durante el Ejercicio 2004"; IV "Informe de las Cuentas por Liquidar Certificadas de Operaciones Ajenas que se expidieron durante el Ejercicio 2004"; V "Relación de Contratos de Obra celebrados durante el Ejercicio 2004 y Actas de Entrega-Recepción de las Obras, concluidas durante el ejercicio de 2004"; VI "Relación de Contratos de Obra celebrados en ejercicios anteriores y actas de entrega- recepción concluidas en 2004"; VII "Reporte de las Obras por Administración concluidas durante el ejercicio 2004"; IX "Reporte de último Folio utilizado, de folios no utilizados en el ejercicio 2004"; X "Informe de movimientos de Almacén de bienes de consumo (Capítulo 2000) ejercicio 2004"; XI "Estado de Rectificaciones al presupuesto de años anteriores" y se envían cifras definitivas del punto 1.12 Anexo XII "Informe de Cuenta Pública 2004".

Asimismo, del Servicio Público de Localización Telefónica (Locatel) se envía el anexo: XII, con cifras definitivas.

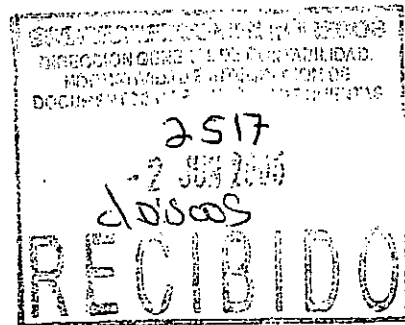
Del Instituto del Deporte del Distrito Federal, se envían los anexos : III; IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, con cifras definitivas.

Del Instituto de Asistencia e Integración Social, se envían los anexos, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, y XII, con cifras definitivas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

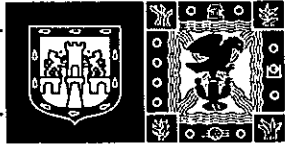
C.P.C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ



c.c.p. Lic. Marcelo Ebrard Casaubón.-Secretario de Desarrollo Social.- Plaza de la Constitución No. 1 3er. Piso, Col. Centro.- Presente.
Lic. Thalía Lagunas Aragón.-Subsecretaría de Egresos.- Plaza de la Constitución No. 2 3er. Piso, Col. Centro.- Presente.

JJM/JGG/SZH

000



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaria de Egresos

Informe de Cuenta Publica 2004

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>El objetivo central del Gobierno del Distrito Federal es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una Ciudad en la cual los ciudadanos y las ciudadanas vemos el presente como el momento en el que juntos podemos afrontar con éxito los problemas y el futuro como el surgimiento de una gran urbe sana, bella y segura para todos.</p> <p>Estamos convencidos de que es obligación nuestra atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. Nuestra atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esa estrategia, se dará preferencia a los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes.</p> <p>Como gobierno socialmente responsable, centraremos la atención en la política de desarrollo social. Orientaremos los mayores esfuerzos a frenar el deterioro en las condiciones de vida que afectan a la mayoría de los habitantes del Distrito Federal. Reformaremos para ello el gobierno y la administración, buscando erradicar el dispendio, el gasto innecesario, la corrupción y la evasión fiscal. Los recursos así liberados se orientarán al desarrollo social y la lucha contra la pobreza.</p>	<p>El Gobierno del Distrito Federal se ha planteado como uno de sus principales objetivos, frenar en la Ciudad de México la tendencia de crecimiento y profundización de la pobreza persistente en el país durante los últimos 27 años.</p> <p>Al encaminar los esfuerzos en esa dirección, hemos partido de la convicción de que en una sociedad integrada por seres humanos que carecen de lo mínimo indispensable para vivir con dignidad, el deber del Estado es garantizar que estén en condiciones de ejercer a plenitud sus derechos. Un Estado democrático debe garantizar la justicia, la promoción de la equidad, la lucha contra la desigualdad, el fomento a la tolerancia y la inclusión. Asimismo, estamos convencidos de que el desarrollo sólo puede lograrse mediante la participación ciudadana. Se trata de una tarea y responsabilidad colectiva, de un esfuerzo que se construye con la participación de todos y todas.</p> <p>Los lineamientos de trabajo y los programas generados desde la Secretaría de Desarrollo Social, tienen como fundamento el reconocer a los pobres y excluidos como sujetos de pleno derecho y se orientan a favorecer tanto el mejoramiento de sus condiciones de vida, como su incorporación activa a la vida social, a partir del reconocimiento de ambos aspectos como derechos universales.</p> <p>Acorde con ello, esta Secretaría se ha planteado desde el inicio de la actual administración, los</p>	<p>OFICINA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducir y coordinar la política de desarrollo del Gobierno del Distrito Federal. - Promover y dar seguimiento a la coordinación interinstitucional, tanto al interior de la misma Secretaría con sus respectivas dependencias, como con otras Secretarías a través de una perspectiva de transversalidad, que le da sustento a la política social del Gobierno de la Ciudad. <p>Las principales actividades realizadas durante el año 2004 fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del Programa Integrado Territorial: <p>Desde hace más de cuatro años el Programa Integrado Territorial se ha desplegado en las ochocientas ochenta y seis unidades territoriales de muy alta, alta y media marginación en las que vive el 72% de la población del Distrito Federal. Alrededor del 20% de las familias que viven en las unidades territoriales en las que se realiza el PIT reciben el beneficio de al menos uno de los subprogramas de apoyos directos (Adultos mayores, apoyo económico a personas con discapacidad y becas para niñas y niños en condiciones de pobreza) para el 15.4% de estas</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>El Distrito Federal presenta la imagen de una sociedad con grandes potencialidades, pero maniatada y frenada por una suma de problemas que se han vuelto crónicos. La tarea que nos espera a todos es enfrentar esos problemas para liberar las fuerzas creadoras de nuestra comunidad. El Gobierno del Distrito Federal asume sin reservas su parte de responsabilidad en esa tarea. Sabe, sin embargo, que sólo podrá cumplirla con el concurso de todos los ciudadanos. Por eso pondrá especial atención en el desarrollo de las instituciones de participación ciudadana ya existentes y en la reforma que permita crear las que faltan. Abordaremos los problemas que son comunes a todos los capitalinos, pero pondremos especial atención en aquellos que se desprenden de la desigualdad extrema, la marginación y la desintegración familiar. Éste es el sentido de nuestro compromiso electoral: <i>Por el bien de todos, primero los pobres.</i></p> <p>Como un primer paso en el establecimiento de una pensión universal, se dará apoyo económico para productos básicos a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones precarias. Además se organizará un programa de asistencia médico-social domiciliar y gratuita a todo ese grupo. Se continuará brindando transporte gratuito en el metro, trolebús y tren ligero a todos los adultos mayores. Se otorgarán becas a personas con discapacidad. Se mantendrán los programas de desayunos escolares y a lo largo del sexenio se</p>	<p>siguientes objetivos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir a frenar el empobrecimiento de los habitantes de la ciudad; ➤ Combatir la injusticia, la iniquidad y la desigualdad que padece la mayoría; ➤ Evitar que continúe el deterioro de las relaciones de convivencia, se agudice la inseguridad y se destruya el tejido comunitario; ➤ Promover el ejercicio de los derechos sociales y la equidad; ➤ Prevenir y atender situaciones de violencia, adicciones e incidencia delictiva en las unidades territoriales; ➤ Abrir cauces a la participación organizada de los ciudadanos en los asuntos públicos; ➤ Promover la reconstrucción de la identidad y sentido de pertenencia a la comunidad; ➤ Fomentar los valores de respeto a la dignidad, tolerancia, inclusión, diversidad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos y apego a la legalidad; ➤ Establecer un programa institucional articulado e integrado para la atención de las necesidades básicas de la población; ➤ Ahorrar recursos de la administración para destinarlos a los programas sociales prioritarios y eliminar la corrupción; ➤ Impulsar la rendición sistemática de cuentas sobre los actos de Gobierno <p>Es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social conducir y coordinar la política de</p>	<p>familias los apoyos de estos programas significan más del 50% de su ingreso familiar; para el 24.3% representa entre el 20.0% y hasta el 50% de su ingreso y para el 55.9% estos apoyos tienen una participación en su ingreso de entre 5 y 20%. A través de Reuniones mensuales del Comité de Coordinación. Presentación y análisis de las regionalizaciones operativas que utilizan las distintas dependencia para la aplicación de los subprogramas. Organización y seguimiento de los dos periodos de asambleas vecinales realizadas durante el año y de las actividades con las comisiones de asamblea. Seguimiento y evaluación de los subprogramas del PIT que durante el año 2004 beneficiaron en conjunto a alrededor de 3, 000,000 de personas.</p> <p>- Coordinación del Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones:</p> <p>El trabajo de organización comunitaria y seguridad escolar se realiza de manera interinstitucional con la participación de todas las dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social y en coordinación con otras instancias del gobierno, especialmente con las coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Se instalaron once coordinaciones delegacionales del PDVA con representantes de las distintas áreas de la Secretaría de Desarrollo Social. Se actualizaron los diagnósticos de las 180 unidades territoriales incluidas en el programa; se realizaron eventos de</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>construirán estancias infantiles en cada una de las mil 352 unidades territoriales para los niños de madres trabajadoras. Se seguirán distribuyendo los libros de texto gratuito para los estudiantes de las secundarias y se pondrá en marcha un programa para jóvenes en materia de orientación vocacional, empleo, deporte y lucha contra la drogadicción.</p> <p>A partir de 1997 dio inicio el cambio en las formas de gobierno en la ciudad. El reto ahora es profundizar el cambio democrático, a través de la participación basada en la diversidad, la tolerancia y el pluralismo que emergen desde la base misma de la sociedad. Todos los que habitamos la Ciudad tenemos derecho a ella. Por eso nos hemos propuesto ampliar los derechos del ciudadano y crear las condiciones culturales para que toda la población, principalmente los pobres y marginados, ejerzan plenamente sus derechos y sean parte del proyecto democrático. Con tal propósito nos proponemos construir una política pública de participación ciudadana que busque generar una cultura de ciudadanía activa en la sociedad y en el gobierno. Para ello se requiere desarrollar procesos de generación y sistematización de iniciativas que se conviertan en sello distintivo del gobierno ya que cuando se comparte el poder se crea un espíritu cívico y libertario, capaz de alentar a la gente a la participación responsable y al cumplimiento de sus deberes.</p> <p>En materia social, los organismos financieros</p>	<p>desarrollo del Gobierno del Distrito Federal. Por tanto, la tarea central ha sido promover y dar seguimiento a la coordinación interinstitucional al interior de la misma Secretaría con sus respectivas dependencias y con otras Secretarías, a través de una perspectiva de transversalidad que le da sustento a la política social del Gobierno de la Ciudad.</p> <p>Para impulsar los programas y actividades que nos han permitido avanzar en esa dirección, se ha establecido un programa institucional articulado e integrado en cinco líneas estratégicas.</p> <p>A continuación se presentan los programas y las principales actividades realizadas durante el ejercicio 2004:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción del Ejercicio de los Derechos Sociales. ▪ Programa Integrado Territorial ▪ Programa de Participación Ciudadana ▪ Programa Educativo: ▪ Programa Deportivo ▪ Programa de Atención a Grupos en Condiciones de Vulnerabilidad: ▪ Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones ▪ Programa de Protección a la Comunidad: ▪ Programa de Orientación e Información a la Ciudadanía <p>Promoción del Ejercicio de los Derechos Sociales. El reconocimiento de los habitantes de la ciudad</p>	<p>difusión, así como talleres de prevención de la violencia y resolución no violenta de conflictos en los que participaron alrededor de 25000 personas. Simultáneamente se impulsan planes de trabajo específicos en las unidades territoriales de mayor conflictividad social, orientados a incidir en una o dos problemáticas específicas buscando desarticular lo más agudo del conflicto y encaminar las actividades hacia la creación de redes de apoyo y protección comunitaria. Entre las actividades propuestas se da prioridad a las deportivas, culturales y recreativas que favorecen la convivencia vecinal y la recuperación de espacios públicos.</p> <p>A veinte meses de su creación, el programa de jóvenes en situación de riesgo ha demostrado ser una alternativa creíble y aceptable para los jóvenes que a él se han integrado. Más de diez mil jóvenes han realizado actividades educativas, culturales, deportivas, de capacitación para el trabajo, prácticas comunitarias y recibido servicios diversos de las dependencias de gobierno involucradas en el programa, y el trabajo de los 300 tutores que en él participan se ha convertido en esencial como enlace para escuchar, orientar, canalizar demandas y proteger a los jóvenes y sus familias. Hasta ahora sólo hemos identificado veinte casos en los que integrantes del programa se han visto involucrados en calidad de acusados o víctimas de algún delito.</p> <p>Entre las principales actividades realizadas en el último año, destacan: 7 jornadas informativas</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>internacionales han comenzado a reconocer la necesidad de que el Estado implante un esquema de "protección" del gasto social, particularmente en épocas de crisis, sin que ello implique alterar el ritmo de entrega gradual de los servicios públicos a las empresas, y la transferencia de sus costos a los usuarios. La aplicación de semejantes políticas a nivel federal constituyen graves amenazas a la convivencia colectiva, ya que anulan la posibilidad de que entre 44 y 50 millones de mexicanos superen las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que actualmente se encuentran. Abandonar las responsabilidades sociales del Estado, al tiempo que se incorporan a la deuda pública los resultados de los malos manejos financieros de un grupo de empresarios y banqueros irresponsables, puede poner en riesgo, en el futuro próximo, la legitimidad del Gobierno Federal si éste pretende continuar con el esquema vigente.</p> <p>El gobierno que inicia su gestión ratifica su compromiso y responsabilidad de avanzar decididamente en el combate al deterioro de las condiciones de vida que sufren los millones de habitantes de la capital. La política social se convertirá en el eje articulador de los programas que aplique el Gobierno de la Ciudad de México. Su objetivo principal será evitar que continúe el deterioro en los ingresos de los más de dos millones de personas que en la capital sufren condiciones de pobreza o pobreza extrema.</p>	<p>como sujetos de pleno derecho, así como la obligación social del Estado de promover y garantizar el ejercicio de estos derechos.</p> <p>Los programas que responden a esta línea estratégica de la política social tienen como objetivo promover el ejercicio del derecho a la educación, la vivienda, el trabajo, la salud, el desarrollo económico, la protección social y el bienestar de los sectores de la población más desprotegidos, con la participación organizada de la ciudadanía.</p> <p>El principio que rige estos programas es el de ampliar el ejercicio de los derechos sociales establecidos en nuestra Constitución, al tiempo que se destierran las prácticas corporativas, clientelares, discrecionales o de focalización que han caracterizado a los programas sociales en el país a lo largo de los últimos veinticinco años.</p> <p>Programa Integrado Territorial (PIT)</p> <p>El Programa Integrado Territorial es uno de los principales mecanismos del gobierno para avanzar en la tarea de frenar el empobrecimiento en la ciudad. Su objetivo es aplicar de manera sistemática acciones bien definidas que impacten directamente en el bienestar de la población de escasos recursos.</p> <p>A través de sus subprogramas, se proporcionan apoyos de diversa índole: para la alimentación, para la ampliación y rehabilitación de vivienda,</p>	<p>y culturales en las que participaron activamente 4,020 jóvenes, que tuvieron como propósito ofrecerles espacios de intercambio, reflexión y esparcimiento a través de actividades informativas y de reflexión sobre temas como derechos sexuales y reproductivos, prevención de adicciones y prevención de violencia, entre otros. La entrega de despensas de víveres como apoyo alimentario de fin de año, a 6,192 jóvenes. La participación de jóvenes y tutores del programa en el proyecto de promoción de la lectura "Para leer de boleto" en coordinación el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. La participación de jóvenes y tutores en el Programa de Carpas por la Ciudad que organiza la Dirección General de Participación Ciudadana con diversas actividades informativas, culturales, recreativas y deportivas que; así como la participación de 504 jóvenes como voluntarios en la colecta organizada para la construcción de la nueva estación de bomberos.</p> <p>Sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Entre las primeras 40 medidas que anunció el Jefe de Gobierno al iniciar su administración estaba la creación de 16 escuelas preparatorias ubicadas en colonias populares, que brindarían educación gratuita y de calidad. Hoy se encuentran funcionando en sus sedes definitivas las 16 preparatorias que conforman el Sistema de Bachillerato del Distrito Federal, con las que se beneficia a los habitantes de 1,705 colonias en las</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

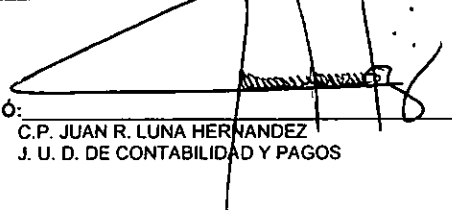
AUTORIZÓ:

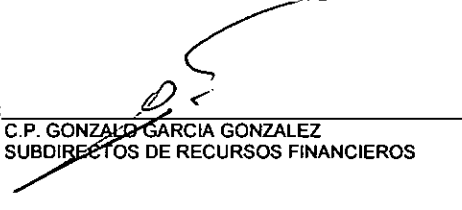
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

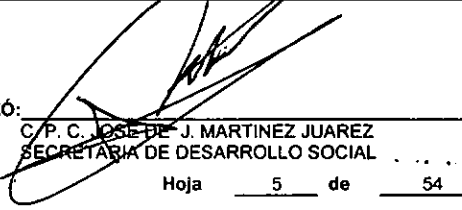
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>La responsabilidad del gobierno será atender prioritariamente y sin distinción a todas las personas que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requieran. El gobierno aplicará políticas sociales que tiendan a la <i>universalidad</i>, y no a la <i>focalización</i> de los servicios, como actualmente ocurre en el nivel federal. En todos los niveles de su actuación, el Gobierno de la Ciudad se empeñará en fortalecer las instituciones sociales, mejorar la calidad de los servicios, ampliar la cobertura, establecer la gratuidad y la atención a todas las personas que requieran de sus servicios. No es ocioso plantear que no existirá en el gobierno preferencia alguna por motivos políticos, ideológicos o de otra naturaleza, ni condicionamiento alguno para la aplicación del derecho a una vida digna a los habitantes de la capital. El compromiso principal, sin embargo, será con aquellos que han sufrido del abandono y la desprotección del Gobierno Federal, y que por su situación de extrema precariedad y vulnerabilidad demandan atención urgente. El gobierno adecuará sus programas sociales para evitar duplicidades y gastos administrativos innecesarios, así como entregar la mayor parte de los recursos a la población que demanda atención. Será prioritaria la atención a los niños y jóvenes (especialmente a aquellos que se encuentran en circunstancias difíciles), mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad e indigentes. Todos los programas se sustentarán, de manera coordinada y con líneas integradas de trabajo, en</p>	<p>para la ampliación y rehabilitación de vivienda, orientados a mejorar o ampliar las posibilidades de ingreso de las familias, para crear o mejorar los inmuebles o servicios de uso colectivo, para el desarrollo rural y apoyo directo a grupos vulnerables.</p> <p>El principio de integralidad del PIT se ha establecido a partir de la demanda ciudadana y tiene como fundamento la actuación coordinada y complementaria de distintas dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.</p> <p>El objetivo es desarrollar el programa en las 1,352 unidades territoriales del Distrito Federal, sin embargo, en congruencia con la necesidad de dar atención en primer término a la población más necesitada, se ha dado prioridad a las unidades territoriales ubicadas como de muy alta, alta y media marginación, Durante el año 2002 el Programa Integrado Territorial incluirá 10 vertientes programáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyos a los adultos mayores; ➤ Apoyo a consumidores de leche LICONSA; ➤ Apoyos a personas con discapacidad; 	<p>diferentes delegaciones de la ciudad.</p> <p>Entre septiembre de 2003 y febrero de 2004 se concluyó el programa de construcción de las preparatorias, con la inauguración de los planteles Salvador Allende (GAM); Belisario Domínguez (GAM); Emiliano Zapata (Milpa Alta); Bernardino de Sahagún, segunda etapa (Xochimilco); Felipe Carrillo Puerto (Iztacalco) e Ignacio Manuel Altamirano (Magdalena Contreras). En junio de 2004, al terminar el curso escolar 2003-2004, el Sistema de Bachillerato contaba con una matrícula de 8,002 alumnos y una planta docente de 603 profesores. Ese mismo mes se publicó la Convocatoria para el Registro de Aspirantes al Ciclo Escolar 2004-2005, a la que respondieron 16,576 aspirantes de nuevo ingreso, de los cuales 8,311 son del sexo femenino y 8,265 del sexo masculino. El 1 de agosto se dio a conocer el resultado del sorteo realizado ante notario público para seleccionar a los alumnos de nuevo ingreso, el proceso de inscripción se llevo a cabo durante los días 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de agosto, se inscribieron 5,642 estudiantes de nuevo ingreso y 5,757 de inscripción, lo que da una matrícula total de 11,399 estudiantes para el Ciclo Escolar 2004-2005 en el Sistema de Bachillerato del GDF. En lo que se refiere a la formación y actualización docente.</p> <p>cabe destacar la publicación de 4 Convocatorias para el Curso-Taller de Formación Docente en</p>

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

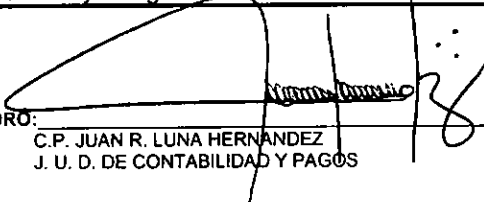
REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

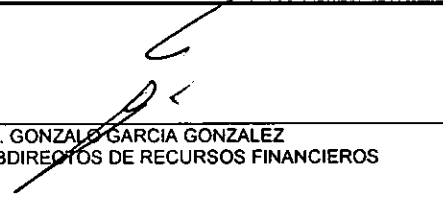
AUTORIZÓ: 
C/P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Hoja 5 de 54

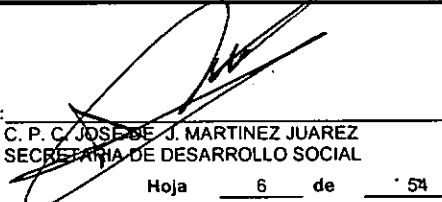
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL **FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>as instituciones sociales, que se comprometerán para que el apoyo se entregue, sin interferencias, a la población que lo requiera. Cuando sus características lo permiten todos los programas sociales territoriales deberán aplicarse en el nivel de las unidades territoriales, a la población beneficiaria. El gobierno identificará la cobertura de los programas sociales prioritarios en cada una de las mil trescientas cincuenta y dos unidades territoriales en que se divide actualmente la capital, de acuerdo con lo establecido para efectos de participación en la Ley de Participación Ciudadana. Por primera vez, los habitantes de cada una de las unidades territoriales sabrán con exactitud qué recursos destina el gobierno a su beneficio; en qué programas se aplicarán dichos recursos; cuántos y quiénes serán los beneficiarios y qué dependencias o áreas del gobierno serán las responsables de su cumplimiento. Todos los programas sociales territoriales se integrarán a partir de las prioridades y acuerdos de los comités vecinales mediante la participación ciudadana en asambleas. La participación ciudadana se concebirá como parte fundamental del programa de desarrollo social. En el futuro, las asambleas vecinales deberán convertirse en verdaderos gobiernos vecinales democráticos, que compartan con el gobierno la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competencia, y supervisen a administración de los recursos y el cumplimiento de los programas acordados en el nivel central y delegacional.</p>	<p>pobreza y vulnerabilidad;</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliación y rehabilitación de vivienda; ➤ Rescate de unidades habitacionales; ➤ Desayunos escolares; ➤ Créditos a microempresarios (Microcréditos y Créditos a medianas y pequeñas empresas); ➤ Apoyo a la producción rural (proyectos y empleo); ➤ Programa de apoyo al empleo. <p>2. Programa de Participación Ciudadana Para el gobierno del Distrito Federal la participación ciudadana constituye un principio de trabajo fundamental. A través de todos los programas vinculados con el desarrollo social se promueve la organización ciudadana y se impulsa la exigibilidad de los derechos sociales. Entendiendo la participación ciudadana como el eje articulador de las acciones de gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, impulsa un proceso gradual de transferencia de ejercicio de gobierno y de función pública a la población, buscando que los vecinos de las colonias, de los barrios, de los pueblos, de las unidades habitacionales, sean actores de sus procesos colectivos, se organicen,</p>	<p>Educación Media Superior 2003 "C" y 2004 "A", 2004 "B" y 2004 "C" para las áreas de biología, cómputo, física, matemáticas, inglés, filosofía, música, planeación y organización de los estudios, historia y lengua y literatura, lo que permitió la contratación de 126 profesores, por lo cual para el Ciclo Escolar 2004-2005, la planta docente se conforma de 729 académicos. Se llevó a cabo en forma permanente la evaluación del proceso educativo, en sus dos vertientes, la relacionada con el desarrollo de los procesos de aprendizaje de cada semestre bajo las modalidades diagnóstica, formativa y compendiada, y la otra vertiente que retoma el proceso de acercamiento y construcción del conocimiento en los ámbitos del trabajo académico. Asimismo, se inició el proceso de revisión y actualización de 12 programas de estudio; se elaboraron 3 antologías como apoyo al desarrollo de los docentes y se investigó y clasificó el material bibliográfico para las propuestas de nuevas antologías. En lo que se refiere a la certificación de estudios, durante el periodo se entregaron 328 Certificados de Terminación de Estudios.</p> <p>- Coordinación del Programa Hábitat en el Distrito Federal:</p> <p>Durante el año 2003, con apoyo del programa Hábitat del gobierno federal, se rehabilitaron 171 módulos deportivos comunitarios; se realizaron 48 obras de reforzamiento en el</p>

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Programa Integrado Territorial Un instrumento central para esta política es el Programa Integrado Territorial para impulsar el desarrollo social en cada una de las 1,352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones políticas en un marco de racionalidad institucional, a partir de la participación ciudadana organizada y responsable. Este programa se apoyará en tres líneas de acción: la participación ciudadana, la planeación territorial y los programas sociales. La unidad territorial se conforma por colonias, pueblos o unidades habitacionales. Cada una se convertirá en la unidad básica de planeación y recibirá los programas sociales que serán diseñados de acuerdo a sus prioridades y circunstancias. Los programas sociales se seleccionarán por su alto impacto en el corto plazo.</p> <p>Reforma de la Educación Hasta ahora, la política educativa en México, ha profundizado las desigualdades y las deficiencias del sistema educativo nacional. En el Distrito Federal, dicha política continúa porque el Gobierno Federal mantiene la administración de la educación básica y normal de la entidad. Por ello, los cambios han estado sujetos a situaciones coyunturales, el dominio del centralismo y el papel preponderante del Poder Ejecutivo; por lo que muchas de las transformaciones exigidas por la sociedad capitalina no han podido ser llevadas a la práctica.</p>	<p>actores de sus procesos colectivos, se organicen, participen, propongan, evalúen y supervisen la acción de gobierno.</p> <p>Desde el inicio de la presente administración, las asambleas vecinales han sido espacios privilegiados de convergencia social a través de las cuales los ciudadanos se informan de las acciones de gobierno, realizan propuestas y establecen mecanismos para verificar y dar seguimiento a sus programas.</p> <p>3. Programa educativo El impulso a la educación pública, gratuita y de calidad ha sido preocupación central de la actual administración; es por ello que desde el inicio de la presente administración se ha insistido en la disposición del Gobierno del Distrito Federal para hacerse cargo de la educación básica de la ciudad.</p> <p>El Programa educativo tiene como objetivo central contribuir a la satisfacción de las expectativas de los niños y jóvenes en materia educativa, propiciando que tengan mejores condiciones de estudio en el nivel básico y ampliando las posibilidades de acceso a la educación media y superior en la Ciudad.</p> <p>Para avanzar en esa dirección, durante el año 2004, la Secretaría de Desarrollo Social continuará con la aplicación del Programa de libros de texto</p>	<p>sistema de agua potable y drenaje y obras de electrificación en la unidad habitacional Ermita-Zaragoza y en la colonia Minas Polvorilla. Igualmente, se adquirieron módulos de vivienda provisional para las personas que tuvieron que desocupar inmuebles en situación de riesgo estructural y se realizó la demolición de 39 de esos inmuebles.</p> <p>Finalmente, se realizaron trabajos para el mejoramiento de los barrios y el entorno urbano en la zona aledaña al Distribuidor Vial "Ing. Heberto Castillo": apoyo a las familias que habitan 161 inmuebles para la reparación y pintura de fachadas, trabajos de herrería y reemplazo de ventanas; fresado y reencarpetado de 27,120 metros cuadrados en la Calzada Ignacio Zaragoza; jardinería y forestación de la zona aledaña del Distribuidor Vial; así como trabajos de señalización, compra y colocación de 1,000 luminarias; poda y reforestación del camellón en la calzada Ignacio Zaragoza.</p> <p>Para realizar estos proyectos el Gobierno del Distrito Federal destinó en el año 2003 \$ 77,854,231 y el Gobierno Federal aportó 76,533,666 pesos.</p> <p>El programa Hábitat 2004 incluye 81 proyectos en 12 delegaciones de la ciudad, realizados por 9 dependencias del gobierno central y las delegaciones Azcapotzalco, Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco, con un presupuesto global de \$ 302,849,307, de los cuales el Gobierno del Distrito</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Al asumir la descentralización de la educación básica, el Gobierno de la Ciudad generará condiciones más adecuadas para la defensa y fortalecimiento de la escuela pública, emprendiendo una cruzada para garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades educativas para todos, además de mejorar la calidad de la enseñanza en a ciudad.</p> <p>La educación pública impulsada por el Gobierno del Distrito Federal tendrá como objetivo el desarrollo de una personalidad responsable, libre, democrática, eficiente, crítica y propositiva, a partir de una sólida formación técnica, científica y humanística.</p> <p>De acuerdo al marco jurídico vigente, al cumplirse la transferencia de la educación básica, se creará la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal que se hará cargo de dirigir el sistema educativo de nuestra entidad. La descentralización de la educación básica, implicará necesariamente que la federación transfiera los recursos suficientes para el buen funcionamiento del sistema educativo. Como tareas prioritarias se establecerán programas compensatorios en zonas de bajo desarrollo, dando más a los que menos tienen, garantizando siempre el derecho a la educación pública gratuita, laica y de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos.</p> <p>En el plano territorial, se promoverá que las delegaciones tengan una función estratégica en el impulso educativo, al complementar la actividad desarrollada en el sistema escolarizado, promoviendo prácticas educativas y culturales que</p>	<p>gratuitos para estudiantes de secundarias públicas y el Programa integral de mantenimiento de escuelas, que están bajo la responsabilidad de la Dirección General de Asuntos Educativos. Así como con el trabajo para consolidar el Sistema de Bachillerato del Distrito Federal, operado por el Instituto de Educación Media Superior y con las actividades de la Universidad de la Ciudad de México.</p> <p>➤ <i>Programa Libros de texto gratuitos para estudiantes de secundarias públicas</i></p> <p>El objetivo de este programa es proporcionar a los estudiantes de las secundarias públicas del D.F. libros de texto gratuitos, a fin contribuir a la disminución de la deserción escolar ocasionada por el gasto que estos materiales implica para las familias de escasos recursos.</p> <p>➤ <i>Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME)</i></p> <p>A la Dirección General de Asuntos Educativos corresponde la supervisión y evaluación del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, que a partir del año 2002 es operado por las Delegaciones.</p> <p>➤ <i>Sistema de Bachillerato del Distrito Federal</i></p> <p>Bajo la responsabilidad del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), a partir del mes de agosto de 2001 se encuentran operando los 16 planteles del Sistema de Bachilleratos del Gobierno del Distrito Federal. Con ello, se abrió una nueva</p>	<p>Federal aportará \$ 210,937,641 y el gobierno federal \$ 91,911,666.</p> <p>2. Los proyectos que se están realizando incluyen compra de suelo para vivienda de interés social, demolición de inmuebles con riesgo estructural, rehabilitación de inmuebles con valor histórico, electrificación, mejoramiento urbano, pavimentación, instalación de luminarias, rehabilitación de guarniciones y banquetas, señalización, reforzamiento hidráulico, obras para la mitigación de riesgos, rehabilitación de la zona chinampera de Xochimilco, pintura de fachadas, prevención de la violencia familiar y fomento de la equidad de género.</p> <p>- Coordinación de la Campaña de Invierno 2003-2004:</p> <p>Este programa se opera en dos vertientes de acción: atención a población en calle y atención a emergencias. La primera está orientada a brindar atención a la población que vive o deambula en calle, ofreciéndoles servicios de salud, sitios de pemoctación , alimentos, ropa de abrigo y atención social.</p> <p>La Campaña de Invierno 2003-2004 inició el día 17 de noviembre de 2003 y concluyó el 29 de febrero de 2004. Como parte de las acciones que desarrollaron diversas instancias del GDF que participaron en el Comité de Campaña de Invierno,</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>enriquezcan y revitalicen la vida cultural y productiva de la población. Se promoverá un programa de desayunos escolares para preescolar y primaria, mejorando su calidad y valor nutricional. El gobierno seguirá garantizando la distribución de libros de texto gratuitos para la educación secundaria pública, ampliándose su cobertura a todas las asignaturas y a todos los estudiantes de este nivel.</p> <p>En la actualidad, un sector considerable de la población estudiantil que debe ser atendida por los sistemas de educación pública de nivel medio superior y superior, es excluida arbitrariamente de los mismos. Cada año, cerca de 100 mil jóvenes de la Ciudad que solicitan estudiar bachillerato-universitario son canalizados a inscribirse a proyectos educativos que no coinciden con su vocación. Como se sabe, esta política se ha traducido en un incremento del fracaso escolar. A ello se agrega la inadecuada distribución geográfica de los planteles que ofrecen bachillerato-universitario. En el Distrito Federal hay solamente 29 instituciones públicas que imparten este tipo de educación. En dos delegaciones no hay una sola institución de ese tipo y en siete, hay sólo un plantel. Adicionalmente, la localización de los principales planteles de educación media superior en el Distrito Federal, con matrícula de varios miles de estudiantes, obliga a los estudiantes, maestros y trabajadores, a realizar grandes desplazamientos diarios lo que genera gastos y problemas urbanos. Por su parte, muchos jóvenes egresados del</p>	<p>opción para acceder a estudios de nivel medio superior a los jóvenes que viven en zonas marginadas de la Ciudad.</p> <p>➤ Universidad de la Ciudad de México Desde hace treinta años no se había creado una Universidad pública en el Distrito Federal, en cumplimiento a lo ofrecido el Gobierno del Distrito Federal puso en marcha la Universidad de México y a lo largo de 2004 construyó su nueva sede ubicada en san Lorenzo Tezonco</p> <p>La Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Distrito Federal firmaron el 14 de septiembre de 2001, el convenio en el que se reconoce al Gobierno del Distrito Federal como una autoridad en materia educativa, que cuenta con las facultades para promover y prestar los servicios de educación media superior y superior, desarrollar e instrumentar los planes y programas de estudio y otorgar los diplomas y títulos académicos correspondientes al nivel superior, de conformidad con la Ley General de Educación.</p> <p>Con base en ese acuerdo la Universidad de la Ciudad de México (UCM) fue creada como organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4. Programa deportivo La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto del Deporte, impulso el programa para adultos mayores, que comprende la activación</p>	<p>destacan las siguientes: Se distribuyeron 129,835 cenas calientes en 8 albergues de pernociación y 8 comedores sociales, en los que fueron atendidas 6,069 personas de primera vez-</p> <p>Durante este mismo periodo, fueron localizadas 2,361 personas en situación de calle por el Programa de Atención Social Emergente (PASE), de las cuales, 1,020 fueron trasladados a alguno de los albergues de la Campaña y 1,341 rechazaron el ofrecimiento de atención. Por su parte, el DIF-DF, a través de sus unidades móviles, brindó atención a 299 personas (247 en el servicio médico y 58 en el servicio dental).</p> <p>Con el objetivo de apoyar la atención de personas en situación de calle, LOCATEL estableció un procedimiento de canalización de reportes ciudadanos mediante el cual derivó 170 llamadas telefónicas a diversas instancias, para que se brindara la atención médica o social y atendió en 151 ocasiones a ciudadanos que solicitan información general sobre los servicios que se brindaron en la Campaña.</p> <p>- Seguimiento a la construcción de las sedes definitivas de las preparatorias del Sistema de Bachillerato del Distrito Federal:</p> <p>Se concluyó el programa de construcción de sedes para los 16 bachilleratos del sistema, que en conjunto benefician a 1,684 colonias en las</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>bachillerato que desean adquirir una formación universitaria son rechazados por las instituciones existentes en la Ciudad y la zona conurbada. Igual que en el bachillerato, en la Ciudad de México la distribución geográfica de la oferta de educación superior no corresponde con la de la demanda. El primer Gobierno democrático del Distrito Federal realizó un esfuerzo singular por dotar a los estudiantes de nivel medio-superior de instrumentos y espacios formativos de alto nivel, buscando garantizar la gratuidad y ampliación de la cobertura en zonas antes excluidas de este servicio. Se fundó así la Preparatoria Iztapalapa no. 1, que alberga actualmente a 1,500 estudiantes en la antigua cárcel de Santa Martha Acatitla, y se prepararon espacios similares en las delegaciones Gustavo A. Madero y Cuajimalpa. Adicionalmente, en 1998 se aprobó la Ley de Educación del Distrito Federal, que establece la creación del Instituto de Educación Media Superior, dependiente del gobierno. Este esfuerzo constituye la base del programa educativo que pondremos en práctica. El otro propósito central es poner en marcha una universidad que efectivamente responda a los retos de la sociedad contemporánea. La formulación de un programa de conocimiento específico para la Ciudad de México requiere una sensibilidad sobre los problemas y las carencias que deben resolverse para hacer de nuestro espacio un territorio desde el que se garantice una vida mejor, más digna, y una convivencia más armónica para todos y todas sus habitantes.</p>	<p>física y fomento del deporte para personas mayores de 70 años, impulso de igual forma diversas actividades tendientes a promover y desarrollar el deporte comunitario y de alto rendimiento, entre los habitantes de la Ciudad. Para ello, se impulsará la creación de clubes deportivos comunitarios y se organizarán competencias y otros eventos masivos.</p> <p><i>5. Programa de Atención a Grupos en Condición de Vulnerabilidad</i></p> <p>Otro de los grupos de población que el gobierno de la ciudad considera debe ser atendido de manera prioritaria son los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, especialmente los hijos de madres solteras. Una de las tareas centrales de la Secretaría de Desarrollo Social es diseñar políticas y desarrollar programas para promover la equidad, el respeto a la diversidad y la inclusión social. Para ello se trabajará en el programa de atención a grupos en condición de vulnerabilidad, cuyo objetivo central es atender las necesidades específicas de los distintos grupos sociales de la ciudad; y fomentar la integración de niños y niñas, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.</p> <p>Las dependencias que tienen a su cargo la atención de grupos en condición de vulnerabilidad son: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF-DF; el Instituto de las Mujeres; el Instituto de la Juventud y la Dirección General de</p>	<p>diferentes delegaciones, destacándose la delegación de Iztapalapa con 182 colonias beneficiadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la organización del XXI Maratón Internacional de la Ciudad de México: <p>Reuniones con las distintas instancias de gobierno para la organización del Maratón. Dicho evento tuvo lugar el día 28 de septiembre con la participación de 12,298 corredores en la carrera de maratón; 2,874 personas en la carrera de 5 kilómetros y 65 marchistas en la competencia de caminata de 10 Km.</p> <p>En las tareas de organización y apoyo para la realización del mismo participaron todos los Directores Generales y 1,390 voluntarios de todas las dependencias de la Secretaría y del Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El resultado de la Olimpiada Nacional del 2004 fueron 258 medallas, 79 de oro, 66 de plata y 113 de bronce, obteniendo el 6to lugar nacional por medallas y el 3er por puntuación. En reconocimiento a los triunfadores se otorgaron \$2,220,000.00 y 76 obsequios en artículos electrónicos. - Apoyo a los paseos dominicales en los distribuidores viales <p>Con el apoyo de 600 servidores de la Secretaría, se apoyó el paseo dominical en los distribuidores</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>El Gobierno de la Ciudad aspira con este proyecto a cubrir un espectro relativamente amplio de conocimientos y opciones de formación profesional, que no son totalmente cubiertas por las universidades públicas existentes, potenciando las capacidades instaladas de las grandes instituciones de educación superior, y los medios tecnológicos y culturales a disposición en la ciudad, impactando positivamente a las instituciones de educación media- superior y superior públicas existentes.</p> <p>Se pondrán en marcha quince nuevas preparatorias, que seguirán el modelo de alto nivel académico que opera ya en la preparatoria Iztapalapa no. 1. Los planteles de preparatoria estarán preparados para albergar en tres años una población total de mil estudiantes en cada uno, a partir de agosto del año 2001. Se creará la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El primer campus de la Universidad iniciará operaciones con un número reducido de licenciaturas, especializaciones y diplomados que respondan a los objetivos que originan su creación. La Universidad de la Ciudad de México será una institución de buen nivel académico, comprometida con la construcción de una sociedad justa y democrática. Se esforzará en vincular estrechamente entre sí las funciones de docencia e investigación, y ambas con proyectos de apoyo técnico, científico y cultural a la comunidad.</p> <p>Deporte</p> <p>En los últimos años, el Distrito Federal ha</p>	<p>Equidad y Desarrollo Social.</p> <p>7. Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones Este programa tiene como objetivo promover la recuperación del tejido social, fortalecer la comunidad escolar y rescatar el entorno urbano para prevenir la comisión de delitos, la violencia y las adicciones, a través de los subprogramas de organización comunitaria y seguridad escolar; jóvenes en situación de riesgo, policía de barrio, prevención y atención de la violencia familiar, atención y prevención del maltrato infantil, prevención y tratamiento de las adicciones.</p> <p>6. Programa de Protección a la Comunidad A través del programa de protección a la comunidad se buscará ofrecer protección y asistencia social a las personas que se encuentran en situación extrema de abandono, en situación de calle, indigencia o alta vulnerabilidad; así como garantizar la protección a la vida de la población en condiciones de emergencia o desastre.</p> <p>Las instancias sobre las que recae en lo fundamental el desarrollo de este programa, son el Instituto de Asistencia e Integración Social, el DIF-DF y la Dirección General de Participación Ciudadana.</p> <p>7. Programa de Orientación e Información a la</p>	<p>viales de San Antonio, el 1º de junio, y en Zaragoza, el 14 de diciembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducción de las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Juntas y Consejos de Gobierno de la Procuraduría Social; el Instituto de las Mujeres; el Instituto de la Juventud; el Instituto de Educación Media Superior; el DIF-DF; y la Universidad de la Ciudad de México - Conducción de las sesiones trimestrales de los Consejos Consultivos del sector: Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; Consejo para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de las Personas Adultos Mayores; Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar; Consejo de las Niñas y Niños del Distrito Federal; Consejo de Consulta y Participación Indígena; Consejo contra las Adicciones del Distrito Federal; Consejo de Asistencia Social y Consejo de Desarrollo Social. - Conducción de las reuniones mensuales con los Directores Generales de las dependencias de la Secretaría para coordinar y dar seguimiento a la aplicación de los programas específicos de cada dependencia. - Coordinación del Programa de Servicio Social que realiza el GDF en coordinación con la

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. F. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>observado un atraso muy significativo en materia deportiva, si consideramos el rezago existente en los programas de promoción y desarrollo social, así como el incumplimiento y la falta de planeación estratégica.</p> <p>Además, la presencia de grupos con intereses económicos ajenos a los objetivos institucionales, y la manipulación del deporte con fines comerciales, impiden la incorporación activa o facilitan el alejamiento definitivo de la población en el disfrute de una actividad que debiera considerarse una oportunidad para todos, y no un privilegio para unos cuantos.</p> <p>Los esfuerzos realizados por el primer gobierno democrático de la Ciudad de México son muy significativos en lo que se refiere a ordenar la normatividad para el uso de sus instalaciones deportivas, la creación del Instituto del Deporte, así como la designación de recursos económicos para la reconstrucción de instalaciones deportivas, entre las que destaca la ciudad deportiva Magdalena Mixhuca.</p> <p>El próximo gobierno democrático de la capital se propone avanzar en materia deportiva, de acuerdo con los siguientes objetivos:</p> <p>Difundir la cultura del deporte en todos los ámbitos sociales, los barrios, colonias, unidades habitacionales y pueblos de la Ciudad, a fin de hacer accesible la actividad física y recreativa a todos los individuos y las familias.</p> <p>Establecer con claridad la visión y misión de los diferentes propósitos y alcances del Instituto del</p>	<p>ciudadanía</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social cuenta con dos espacios a través de los cuales se atiende, informa, asesora y reciben quejas de los ciudadanos sobre la gestión pública: el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) y la Procuraduría Social del Distrito Federal. En los últimos años LOCATEL se ha constituido en una referencia generalizada para los habitantes de la ciudad, que proporciona información, orientación y apoyo para resolver situaciones de emergencia, acceder a servicios públicos, realizar tramites localizar personas y vehículos; así como en un importante apoyo para todos los programas de gobierno.</p> <p>La Procuraduría Social del Distrito Federal es la instancia del Gobierno del DF, accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios, a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad eficiencia, honestidad y oportunidad.</p> <p>8.- Programa Habitat</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social tiene a su cargo la coordinación del programa Habitat en el Distrito Federal participan de igual forma el Sistema de aguas de la ciudad de México, la Dirección General de Servicios Urbanos, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, la secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda entre otras.</p>	<p>Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y conducción de actividades que realiza la Secretaría con la Junta de Asistencia Privada - Coordinación del trabajo relativo a la definición de las bases de colaboración con los Coordinadores Territoriales del sur del DF para el reconocimiento de las autoridades indígenas de Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Las bases de colaboración fueron presentadas y aprobadas en una sesión extraordinaria del Consejo de Consulta y Participación Indígena del DF realizada el 30 de abril. - Creación y coordinación del trabajo del Comité para Pueblos Originarios del DF, espacio de deliberación y concertación general y permanente. - Elaboración del documento Procedimiento de Infracciones y Delitos, a través del cual el GDF da a conocer el procedimiento que permite a la ciudadanía ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones en caso de infracciones cívicas y delitos, que afectan de manera directa el patrimonio, la integridad física y moral de las personas, sus familias y la comunidad.

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. G. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Deporte en su compromiso con la sociedad, cuidando el sano equilibrio entre lo social, la competencia y la excelencia. Crear clubes deportivos comunitarios en las 16 delegaciones del Distrito Federal, estableciendo un programa especial de promoción del deporte en las unidades territoriales de la Ciudad, tanto para mejorar las condiciones físicas de sus habitantes, como para detectar nuevos prospectos de talentos deportivos entre niños y jóvenes. Avanzar en la promoción de eventos que involucren a todos los sectores de la población.</p> <p style="text-align: center;">Apoyo a la Familia y Niñez</p> <p>Un objetivo prioritario del nuevo Gobierno del Distrito Federal, es el de evitar la desintegración familiar en los grupos más pobres de la población y, en aquellos casos en que dicha desintegración ya se haya consumado, buscar revertir el proceso. El bienestar de los niños dentro de su núcleo familiar y comunitario será objeto de una atención especial, a la que se dedicarán grandes esfuerzos. Para los niños con discapacidad se diseñarán acciones que permitan atenderlos tempranamente a fin de que los niños se puedan integrar en forma equitativa a la vida cotidiana. El Gobierno del Distrito Federal buscará crear condiciones óptimas que permitan un desarrollo integral de los infantes y preescolares. Se buscará proteger a los niños que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles, para que no sean víctimas del maltrato, la drogadicción y la</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>FUNDAMENTOS Y ACCIONES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>El rasgo esencial y definitorio de la democracia es que el pueblo se gobierne a sí mismo. Para hacer valer este principio fundamental, el gobierno de la Ciudad impulsa una política integral de participación ciudadana, abriendo los espacios y creando las condiciones para que se exprese libremente la voluntad ciudadana, en un ejercicio colectivo de construcción democrática.</p> <p>No eludimos el punto de tensión que representa la democratización desde debajo de la vida de la Ciudad y el escaso desarrollo de la cultura democrática en su tejido social, producto de decenios de autoritarismo y de prácticas manipuladoras y clientelares del poder. No obstante, apostamos por la democracia ya que confiamos en la gente común, en su creatividad e inteligencia, en su deseo profundo de cambios y transformaciones en los que la experiencia de su vida cotidiana se ponga en juego.</p> <p>Concebimos la participación ciudadana como el eje articulador de las acciones de gobierno y el signo básico de identidad de su compromiso democrático. En este sentido, la participación de la gente en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y coordinación del Seminario Internacional "Equidad, Igualdad y Diversidad en Sociedades Globalizadas", que se llevó a cabo los días 8, 9 y 10 de abril, en coordinación con la Asociación Internacional de Sociología, la Universidad de la Ciudad de México y la FCPyS, el IIS y el CIICH del la UNAM. - Organización y coordinación del "Foro de universitarios en el gobierno del Distrito Federal: análisis y perspectivas", realizado los días 28, 29 y 30 de abril con la participación de distintos funcionarios de gobierno, académicos de la UNAM y los becarios del Programa. - Comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del D.F. el 14 de octubre. - Seguimiento a las discusiones de la Agenda Legislativa en materia de Desarrollo Social. <p>DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCIÓN SOCIAL Y LA ORGANIZACIÓN VECINAL EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO).</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>prostitución, o que sean lanzados a la calle por su condición de pobreza. En todos los casos se promoverá su incorporación a lugares educativos y recreativos seguros, mientras sus padres no se encuentren con ellos.</p> <p>Se promoverá la atención a niños y jóvenes que se encuentran en situación de calle, a través de su rehabilitación, cuando han sido víctimas de maltrato, explotación o adicciones; o reincorporándolos al núcleo familiar. Ello con pleno respeto de sus derechos.</p> <p>A fin de asegurar un desarrollo sano y equilibrado de niños y jóvenes, se promoverá una política integral de fortalecimiento de la familia y la comunidad. Se seguirán reforzando y profundizando los cambios que se iniciaron durante el primer gobierno democrático en relación a los Centros de Desarrollo Infantil (CADI), los Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC), teniendo como meta del próximo sexenio el de contar con, al menos, un centro infantil en cada una de las mil 352 unidades territoriales en que se divide la Ciudad, para los hijos de padres y madres trabajadores. Estos centros tendrán modelos de atención y horarios adecuados para que los niños estén atendidos adecuadamente y los padres tengan plena tranquilidad al respecto.</p> <p>En el nivel preescolar y de primaria se seguirán otorgando desayunos escolares a todos aquellos niños que por su condición económica así lo requieran. Nuevamente en toda la Ciudad, ningún niño que lo necesite se quedará sin desayuno.</p>	<p>determinación, ejecución, evaluación y supervisión de las políticas públicas pretende ser un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural de la relación entre la sociedad y sus autoridades. La territorialización del presupuesto y la oportuna difusión de su contenido y alcances, representan un hecho inédito en la ciudad y en el país en materia de planeación democrática</p> <p>Y de socialización informativa, que sirvió de parteaguas al reiterado compromiso de la rendición de cuentas.</p> <p>De lo anterior se deduce que el compromiso con la justicia social es el principio rector de la acción de gobierno, mientras que el Programa Integrado Territorial (PIT) es el instrumento democrático para hacerlo viable. Bajo la divisa de cumplir con hechos y no con palabras, los \$ 4,343 millones de pesos destinados al desarrollo social representaron para los grupos más vulnerables y olvidados de la ciudad, la posibilidad de contener la espiral de empobrecimiento que los agobia</p> <p>PROGRAMA SECTORIAL.- Mediante acuerdo del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fecha 7 de febrero de 2001, se instrumenta el PIT, mismo que se aplica en las 1,352 unidades territoriales en que se encuentra dividida la Ciudad de México, que incluye a las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos, con acciones definidas y recursos de carácter intransferible, que benefician a</p>	<p>Con el objetivo de dar continuidad y profundizar el proceso de organización vecinal iniciado en el 2001 y 2002, así como fomentar la acción social corresponsable y activa en colaboración con los programas gubernamentales, la Dirección General de Participación Ciudadana alcanzó en el Programa de Participación y Desarrollo Comunitario los siguientes resultados:</p> <p>Programa de Deporte Comunitario: La Dirección General de Participación Ciudadana trabajó con 193 clubes deportivos comunitarios, Se llevaron a cabo 34 eventos educativos dirigidos a los promotores deportivos comunitarios, comisionados del deporte y miembros de los clubes, a los que asistieron 670 personas. A partir de este proceso se realizaron 3 mil 902 eventos de fútbol en el marco del torneo estatal, abarcando los niveles de unidad territorial, región y delegación, en los que participaron 66,645 niños y jóvenes de las 16 delegaciones. También se realizaron 89 eventos de básquetbol con una participación de 2,201 vecinos y 68 acciones deportivas de voleibol con 1, 229 participantes, se organizaron 124 actividades recreativas que incluyen paseos ciclistas y carreras atléticas con la participación de 2,796 vecinos. El Instituto del Deporte del Distrito Federal impulsó el Programa para Adultos Mayores, que comprende la activación física y fomento del deporte para personas mayores de 70 años, a través del cual se han atendido hasta el momento a 722. personas.</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 14 de 54

015

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>El gobierno promoverá y apoyará, en conjunto con asociaciones y organizaciones civiles, la creación de "centros de día" donde los niños puedan llegar después de la escuela y recibir una alimentación balanceada, atención médica y otros apoyos para su sano desarrollo. El gobierno continuará asimismo, con el programa de apoyos económicos a las familias para asegurar que los niños más pobres vayan a la escuela.</p> <p>Se reforzarán los programas de atención para resolver los problemas específicos de aquellos niños que ya están en situación de calle, que han caído en la drogadicción o la prostitución por medio del reforzamiento de los programas actuales, con la intervención de asociaciones civiles y grupos multidisciplinarios especializados.</p> <p>Se aumentará la cobertura de programas orientados a impedir la violencia y la desintegración familiar. Dichos programas deberán difundirse y llevarse al cabo en lugares educativos, culturales y recreativos, a través de asociaciones y organizaciones civiles, en los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad. En los CADI'S y CAIC'S adonde asisten niños indígenas, se realizarán programas especiales orientados a la enseñanza del español, el reforzamiento de su identidad cultural y la adquisición de hábitos de estudio y otras habilidades. Se reforzarán los programas orientados a la atención de niños discapacitados, para favorecer su rehabilitación y establecer condiciones para su plena integración a la familia y</p>	<p>los habitantes del Distrito Federal (DF), especialmente a aquellos que habitan en zonas de mediana, alta y muy alta marginación. El PIT se integra por los siguientes subprogramas: Prevención del Delito, Apoyos a Adultos Mayores, Becas a Personas con Discapacidad, Becas a Niños y Niñas en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad, Créditos Para la Ampliación y Rehabilitación de Viviendas, Mantenimiento de Unidades Habitacionales, Creación de Estancias Infantiles, Créditos a Microempresarios, Apoyo a la Producción Rural, Becas a Trabajadores Desempleados, Desayunos Escolares, Construcción y Mantenimiento de Escuelas, Apoyo a Mercados Públicos</p> <p>El PIT se aplica en todas las unidades territoriales; pero especialmente en 783 consideradas de mediana, alta y muy alta marginación, donde se busca una mayor incidencia de los subprogramas. Objetivos, estrategias y líneas de acción.- La política social es el eje articulador de los programas que aplica el Gobierno de la Ciudad de México. Su objetivo principal es evitar el deterioro de las condiciones de vida de más de dos millones de habitantes que se encuentran en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Se han establecido programas prioritarios de apoyo alimentario para adultos mayores, construcción de viviendas, becas de capacitación para el empleo, apoyo con créditos a la micro, pequeña y mediana empresa.</p>	<p>Asimismo, realizó la capacitación, asesoría y seguimiento para la 1ª. Jornada del Deporte y Recreación para la Prevención del Delito en la Unidad Territorial No. 7 de la Delegación Gustavo A. Madero (marzo del 2004), capacitando a un promedio de 80 promotores comunitarios; y con apoyo de las 16 Delegaciones, organizó el Plan Vacacional 2004, en donde actualmente se atienden a 2,895 niños y niñas.</p> <p>El IDDF atendió a 38 asociaciones deportivas y 356 selecciones con un total de 10,257 deportistas en el Distrito Federal en el lapso enero-agosto del presente año.</p> <p>Se organizaron de los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles con la participación de 51 disciplinas deportivas y 48,537 deportistas participantes. De este proceso se seleccionaron para participar en la etapa regional 870 deportistas en 21 disciplinas. De esta etapa surgió el representante del Distrito Federal que participó en la Olimpiada Nacional del 2004 con un total de 1,219 deportistas. Se apoyó a estos seleccionados con tansportación aérea, vestuario y equipo por un monto de \$7,000.000.00.</p> <p>El resultado de la Olimpiada Nacional del 2004 fueron 258 medallas, 79 de oro, 66 de plata y 113 de bronce, obteniendo el 6to lugar nacional por medallas y el 3er por puntuación. En reconocimiento a los triunfadores se otorgaron \$2,220.000.00 y 76 obsequios en artículos electrónicos.</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>a la comunidad. A diferencia de las políticas asistenciales y caritativas que se han desarrollado durante muchas décadas, en donde primero se empobrecía a la gente y después se le brindaba caridad, en la última administración y en el próximo gobierno, a los niños y a las familias se les ha considerado y se les considerará como sujetos activos de estos programas. Es para ellos y con ellos que se crearán todos los programas y sólo así podrán tener éxito. Por parte del gobierno se darán todas las facilidades para que todos los niños sin distinción tengan la oportunidad de tener un futuro de esperanza y recuperen su felicidad, pero también ellos y sus familias tendrán obligaciones y responsabilidades.</p> <p>Población en condiciones vulnerables Uno de los resultados de la política de destrucción familiar y comunitaria fomentada por las políticas federales de ajuste estructural es, indudablemente, el aumento de seres humanos que viven en condiciones de extremo desamparo. Sea porque agregan a su pobreza material el sufrimiento continuo de situaciones de intolerancia y prácticas de violencia; sea porque proceden de grupos a los que históricamente se ha negado reconocimiento y respeto, su condición de "invisibles" les impide usualmente ejercer sus derechos básicos como ciudadanos. El próximo gobierno se propone establecer una política de desarrollo social dirigida a combatir el</p>	<p>Los subprogramas se sustentan de manera coordinada y con líneas integradas de trabajo, en las instituciones sociales, que han adquirido el compromiso para que el apoyo se entregue, sin intermediaciones, a la población objetivo.</p> <p>La construcción de un Estado democrático de derecho tendrá en el área social un impulso fundamental.</p> <p>La creación de la Dirección General de Participación Ciudadana, a partir del 1º de enero de 2001, se rige por Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 28 de diciembre del 2000, que en su artículo 62 establece: Corresponde a la Dirección General de Participación Ciudadana:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Coordinar la instrumentación de las orientaciones y las políticas de participación ciudadana del Gobierno de la Ciudad en el ámbito territorial, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables; II. Coordinar la planeación, diseño, promoción, ejecución, seguimiento y control de programas y proyectos que fomenten la participación ciudadana y colectiva, basada en una cultura de 	<p>Programa de Promoción Cultural: En coordinación con las comisiones de cultura conformadas en las distintas unidades territoriales, se realizaron 1,024 acciones territoriales abarcando los eventos de presentación de memoria histórica, juegos vecinales de ajedrez y cine-debate comunitario, contando con la asistencia de 51,194 personas. De igual manera, se llevaron a cabo 1,813 talleres con vecinos, abordando los temas de teatro comunitario, lectura en voz alta, entre otros, con una asistencia de 44,627 personas.</p> <p>La mayor parte de estas actividades tuvo lugar en las carpas instaladas en espacios públicos, en las que además se proporcionó a los ciudadanos orientación e información sobre los programas sociales del gobierno.</p> <p>Programa de Protección Civil: Con la finalidad de mantener trabajo permanente en las unidades territoriales prioritarias, se conformaron 174 redes de protección civil integradas por 1,144 ciudadanos.</p> <p>Se llevaron a cabo 1,067 talleres con vecinos abarcando los temas de uso y manejo de gas natural y gas LP, prevención y combate de incendios, primeros auxilios, análisis y prevención de riesgos, vulcanismo en la ciudad de México y</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>rezago social, mejorar la calidad de vida de los grupos más desprotegidos de la Ciudad e incrementar su capacidad para intervenir en la determinación de políticas y programas en su beneficio, por lo que promoverá la coherencia administrativa y operativa de los programas de desarrollo social, para aumentar su acceso a la población vulnerable y en condiciones de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Se aprovechará la experiencia y el conocimiento acumulados en la Secretaría de Desarrollo Social y en otras instancias del gobierno, para reorientar los programas en beneficio de la población, evitando sobreposiciones, duplicidades o ausencias, particularmente en la atención a grupos vulnerables y en extrema pobreza.</p> <p>Además, se favorecerá la participación de los ciudadanos en las políticas de gobierno, mediante el establecimiento de programas integrados cuya conducción esté a cargo de la comunidad organizada en las unidades territoriales en que está dividida la Ciudad.</p> <p>Entre sus estrategias, el gobierno incluirá la revisión de la legislación social y de participación ciudadana, para garantizar la participación activa de los ciudadanos –desde la unidad territorial, el gobierno delegacional y el gobierno central- en la elaboración, ejecución y supervisión de programas sociales; además promoverá el ejercicio y exigibilidad de derechos ciudadanos para todos los ciudadanos, y se dará atención prioritaria a aquellos individuos o grupos que así lo requieran por su</p>	<p>corresponsabilidad entre gobierno y la sociedad;</p> <p>III. Promover la participación social así como asesorar, coordinar y evaluar la integración de redes sociales y comunitarias que colaboren en la atención de los problemas derivados de la insatisfacción de necesidades básicas;</p> <p>IV. Establecer y mantener una coordinación estable y permanente con el Comité Vecinal de cada unidad territorial para apoyar la ejecución de los programas de desarrollo social;</p> <p>V. Coadyuvar con los Comités Vecinales, en la organización y realización de las asambleas vecinales, las que además de definir los términos y las condiciones de aplicación de los programas de desarrollo social harán realidad los valores democráticos de mandar obedeciendo y rendición de cuentas;</p> <p>VI. Apoyar a las comisiones de trabajo elegidas en las asambleas vecinales, para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas;</p> <p>VII. Establecer y mantener los espacios de coordinación con los Órganos Político Administrativos y con las áreas y dependencias de la Administración Pública Centralizada, a efecto de garantizar la canalización oportuna y transparente de los recursos</p>	<p>evacuación y repliegue en caso de sismos e inundaciones a los que asistieron 16,259 personas, lo que nos ha permitido fomentar en la ciudadanía la cultura de la prevención y de respuesta adecuada ante siniestros o desastres.</p> <p>Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo: La entrega de despensas de víveres como apoyo alimentario de fin de año, a 6,192 jóvenes. La participación de jóvenes y tutores del programa en el proyecto de promoción de la lectura "Para leer de boleto" en coordinación el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. La participación de jóvenes y tutores en el Programa de Carpas por la Ciudad que organiza la Dirección General de Participación Ciudadana con diversas actividades informativas, culturales, recreativas y deportivas que; así como la participación de 504 jóvenes como voluntarios en la colecta organizada para la construcción de la nueva estación de bomberos.</p> <p>Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones:</p> <p>El Centro de Asistencia e Integración Social Torres de Potrero ofrece tratamiento personalizado residencial a las personas con problemas de adicciones, igualmente ofrece atención externa psicoterapéutica a los codependientes y/o familiares de los usuarios y usuarias. Durante el periodo que se reporta se</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>condición de vulnerabilidad. Los programas sociales que aplique el gobierno se integrarán en las unidades territoriales, cada una de las cuales tendrá en todo tiempo información sobre sus alcances y los recursos que a ellos se destinen, con lo que buscará darse viabilidad y articulación a los núcleos de población en condiciones extremas. Para facilitar la aplicación de los programas prioritarios del gobierno encaminados a combatir el rezago en las condiciones de vida de la población, se reformará la actual estructura administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social. El Gobierno del Distrito Federal también se propone redefinir los objetivos y metas de cada uno de los programas sociales, para establecer su vinculación directa con las necesidades y demandas de la población desprotegida, además de orientar el conjunto de los programas sociales a las unidades territoriales en que está dividida la Ciudad. Se promoverá la participación colectiva en las unidades territoriales para establecer una planeación y conducción democrática y corresponsable en los programas de desarrollo social y se incrementará la calidad, capacidad operativa y cobertura de los programas sociales, particularmente los destinados a los grupos en condiciones de vulnerabilidad. Para lograr la atención integral de la población, desde sus núcleos familiares y comunitarios se promoverá la articulación de los programas sociales de gobierno. En lo que se refiere a la atención a la población en</p>	<p>VIII. económicos, técnicos y materiales de los programas de desarrollo social a las unidades territoriales; Brindar la información requerida para la elaboración del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, contribuyendo así a transparentar ante la ciudadanía el monto y destino del ejercicio del gasto público;</p> <p>IX. Promover, formular y ejecutar programas de desarrollo social en el Distrito Federal, en coordinación con los Órganos Político Administrativos y las demás Dependencias, Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública;</p> <p>X. Promover la creación de redes de comunicación en el Distrito Federal, en el ámbito nacional e internacional, con el fin de intercambiar experiencias, conocimientos y recursos en la búsqueda de una participación ciudadana consciente y democrática;</p> <p>XI. Establecer los mecanismos necesarios para la participación de la sociedad civil, en la realización de acciones que permitan la prevención del delito;</p> <p>XII. Promover la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas, así como promover la relación con organismos civiles y sociales que permitan fortalecer los programas y</p>	<p>atendieron 32 personas en promedio mensual dentro de la unidad residencial. De manera total fueron 394 usuarios residenciados, se ofrecieron 2,310 consultas externas de primera vez, 858 psicodiagnósticos, 223 consultas a la comunidad de primera vez; 2,488 personas del grupo de codependientes y 618 familiares en terapia. Se realizaron dos eventos conmemorativos: el "Día Mundial Sin Tabaco" y el "Día Internacional Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas", a partir de 14 sedes en las cuales se proporcionaron pláticas de sensibilización en donde se brindó información y se promovió el debate con 1,456 jóvenes Conscriptos del Servicio Militar Nacional. A la fecha se atendieron a 401 personas, se han realizado 44 visitas y se integraron 207 instituciones a la red. Se ha capacitado en prevención y tratamiento de adicciones por medio de diplomados, seminarios, congresos y cursos de actualización a 200 personas del IASIS y a 368 de otras Se brindó atención telefónica a 87 personas para orientar y canalizar a personas consumidoras o a familiares para recibir atención terapéutica en adicciones. Programa Policía de Barrio-Seguridad Vecinal: La Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Participación Ciudadana impulsa este programa con la finalidad de promover</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>condiciones de vulnerabilidad, se fomentará la suscripción o actualización de convenios con instituciones privadas, organizaciones y asociaciones civiles con el objetivo de potenciar y coordinar los esfuerzos; se procurará ampliar los espacios y mejorar el servicio de las instituciones dedicadas a la asistencia social a población en condiciones extremas o de indigencia.</p> <p>Ampliación de la Participación Ciudadana La participación ciudadana en los asuntos públicos será una parte medular del Programa de Desarrollo Social del gobierno de la Ciudad. Concebida como compromiso político con sus habitantes y como método de gobierno, mediante la participación de los ciudadanos se provocará un proceso de apropiación de una serie de decisiones y acciones que mejoren su calidad de vida y las condiciones de su entorno, al tiempo que sentarán las bases organizativas para regular y supervisar desde abajo la responsabilidad pública del gobierno. La próxima administración del Distrito Federal se empeñará en convertir la demanda social en políticas de gobierno, bajo procedimientos que le permiten a la gente participar en su aprobación, ejecución y evaluación. Con la Ley de Participación Ciudadana se han establecido mecanismos que permiten que los capitalinos se interesen en los asuntos públicos más allá de los procesos electorales. Dicha ley divide al Distrito Federal en unidades territoriales y en cada una de ellas se eligen comités vecinales.</p>	<p>XIII. acciones de desarrollo social en el Distrito Federal; y Coordinarse con las distintas autoridades involucradas en la organización y supervisión de las visitas y las giras del Jefe de Gobierno a las unidades territoriales, para el logro de una comunicación efectiva entre gobierno y sociedad Cuando sus características lo permitan todos los programas sociales territoriales deberán aplicarse a nivel de las unidades territoriales, a la población beneficiaria. El gobierno identificará la cobertura de los programas sociales prioritarios en cada una de las 1352 unidades territoriales en que se divide actualmente la capital, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana. Por primera vez, los habitantes de cada unidad territorial sabrán con exactitud qué recursos destina el gobierno a su beneficio; en qué programas se aplicarán; cuántos y quiénes serán los beneficiarios y qué dependencias o áreas del gobierno serán las responsables de su cumplimiento.</p> <p>La participación ciudadana se concibe como parte fundamental del Programa de Desarrollo Social. El objetivo a mediano plazo, es que las asambleas vecinales se constituyan en verdaderos gobiernos vecinales democráticos, que sean corresponsables</p>	<p>la participación ciudadana organizada en materia de seguridad pública, a través de la conformación de comisiones vecinales de prevención del delito. A partir del mes de febrero el programa se aplica en 184 unidades territoriales que concentran el 50% del índice delictivo del Distrito Federal. Se aplicaron cuatro encuestas de evaluación de la operación policial en las 78 unidades territoriales de la primera fase del programa, en la que participaron 8 mil 275 observadores vecinales. Como complemento de esta actividad, se realizaron 215 reuniones con los observadores vecinales, El 14 de abril, con la presencia del Jefe de Gobierno, se llevó a cabo en el Zócalo de la Ciudad la entrega de patrullas para 73 unidades territoriales de la segunda fase del programa; a este evento asistieron 1 mil 500 vecinos. Con relación al proceso de vinculación de la comunidad con los policías, se acompañaron las acciones de visita domiciliaria, Código de Atención Ciudadana y supervisión del patrullaje, al tiempo que organizamos los eventos de recuperación de espacios públicos, todo ello encaminado a establecer una relación personalizada y directa que eleve la calidad de la vigilancia policial en las zonas en que se aplica el programa. En materia de formación y capacitación, la DGPC colaboró en la impartición de 60 cursos dirigidos a los policías de barrio, en los que se abordaron los temas del plan de trabajo del programa y del perfil social del policía.</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

020

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Con sus limitaciones, esta ley y otras tienden a convertir al ciudadano en persona activa, con capacidad no sólo de elección, sino de opinión, susceptibles de ser consultados y con elementos suficientes para cuestionar los resultados de la obra del gobierno. Por lo que el Gobierno del Distrito Federal propondrá una reforma a la legislación aprobada, y una reglamentación de la participación ciudadana en asambleas que abra el cauce a formas de participación democrática de mayor profundidad y alcance en el período por venir. La participación ciudadana será entonces el eje distintivo básico de la acción de gobierno, signo de identidad de su convicción y compromiso democráticos, y expresión irrenunciable del proyecto político que lo inspira. En este sentido, la participación de la gente en la determinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas será un método de gobierno y una propuesta de transformación cultural a fondo de la relación entre la sociedad y el propio gobierno. Un propósito medular del Programa de Participación Ciudadana es edificar un nuevo nivel de gobierno en la Ciudad: el de los vecinos organizados en su unidad territorial. En consecuencia, se aplicará una política descentralizadora del ejercicio del poder y del gobierno, inédita en nuestra Ciudad y en el país, que gradualmente hará realidad el principio de mandar obedeciendo. No eludimos el punto de tensión que representa la democratización desde abajo de la vida de la</p>	<p>con el gobierno la definición de prioridades, ejecuten acciones en su ámbito de competencia, supervisen la administración de los recursos y garanticen el cumplimiento de los programas acordados a nivel central y Delegacional.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Es prioridad del gobierno del distrito federal propiciar que los grupos poblacionales más vulnerables dispongan de los recursos, capacitación y oportunidades que requieren para participar en las actividades económicas que se llevan a cabo en el distrito federal y sumarlos, como trabajadores, productores o consumidores, en el esfuerzo que se realiza por mantener a la capital del país en un camino de desarrollo sustentable, que garantice una vida digna a sus habitantes.</p> <p>En dicho contexto, la dirección general de equidad y desarrollo social tiene como misión identificar, proponer y concertar acciones, programas y mecanismos de atención tendientes a mejorar la calidad de vida de mujeres, adultos mayores, indígenas y minorías, que atiendan los estados de inequidad, las asimetrías sociales y los mecanismos de exclusión.</p> <p>Por lo que, en el marco de sus atribuciones y funciones conferidas, se ha planteado los</p>	<p>DIFUNDIR DOMICILIARIAMENTE LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (PIT) Y DE OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO.</p> <p>Esta Dirección General distribuyó domiciliariamente en la Ciudad de México, en la primera fase de asambleas vecinales que abarcó los meses de marzo y abril, 80 mil cartas del Jefe de Gobierno en las cuales se informó a los ciudadanos del contenido, alcance y presupuesto asignado del Programa Integrado Territorial y sus subprogramas que lo conforman en las unidades territoriales de alta y muy alta marginación.</p> <p>En los meses de mayo y junio se distribuyó domiciliariamente un millón de volantes invitando a los ciudadanos a cubrir sus impuestos, en el marco de un programa especial de la Tesorería del Distrito Federal para incentivar la recaudación fiscal.</p> <p>Las acciones descritas anteriormente tuvieron el objetivo de mantener un adecuada y permanente comunicación con la ciudadanía de las diferentes acciones de gobierno.</p> <p>ARTICULAR LAS DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (COORDINACIONES DELEGACIONALES).</p> <p>Con el objetivo de fortalecer la articulación de</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C/P. G. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Ciudad y el escaso desarrollo de una cultura democrática en su tejido social, producto de decenios de autoritarismo y de prácticas manipuladoras y clientelares del poder. No obstante, apostamos a la democracia porque confiamos en la gente común, en su creatividad e inteligencia, en su deseo profundo de cambios y transformaciones en los que la experiencia de su vida cotidiana tenga la oportunidad de ponerse en juego.</p> <p>Desde luego, el gobierno desplegará sus iniciativas y propuestas como punto de arranque para concitar la participación organizada de los ciudadanos en su ámbito territorial, pero sobre la base de que esta acción inicial debe ir dando paso a formas autogestivas de participación.</p> <p>Las acciones del gobierno en las unidades territoriales tienen el doble carácter de, por una parte, apoyar el desarrollo democrático de la organización vecinal y, por la otra, aplicar los programas de desarrollo social que contribuyan al logro de los objetivos del gobierno en la materia. Cabe señalar que la aplicación de dichos programas será colectiva, en función de las características y necesidades sociales específicas de cada unidad territorial, y de temporalidad variable a partir de las circunstancias materiales y presupuestales existentes. Adicionalmente, se ejecutarán de manera gradual, en correspondencia con la existencia o no de cohesión interna en los comités vecinales y de condiciones para la realización de asambleas democráticas.</p>	<p>siguientes objetivos y estrategias</p> <p>Establecer programas y acciones que deriven en un marco de políticas públicas concertadas y consensadas que reconozcan y hagan frente a los mecanismos de exclusión social, atendiendo las asimetrías y estableciendo mecanismos de equidad, mediante la participación organizada del gobierno de la ciudad y de instituciones sociales y privadas, que establezcan la población objetivo; bajo criterios de calidad y calidez, respetando campos de responsabilidad, de competencia y formas de organización, para construir un sistema de atención social que identifique diferencias al tiempo que se sume voluntades y recursos</p> <p>Desarrollar en conjunto con organizaciones sociales y civiles programas, proyectos y acciones de desarrollo social para grupos sociales excluidos o de alta vulnerabilidad</p> <p>Promover la cooperación y corresponsabilidad en materia de desarrollo social con organizaciones sociales y civiles a través del programa de coinversión.</p> <p>Así como, propiciar el enlace y coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones civiles, interesadas en establecer un cuerpo de estrategias y modelos preventivos, reeducativos y de comunicación social.</p>	<p>acciones en la aplicación de los subprogramas del PIT, la Dirección General de Participación Ciudadana realizó 116 reuniones de coordinación delegacional, en las que confluyeron representantes de la Secretaría de Salud, DIF-DF, Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Fondo para el Desarrollo Social (FONDESCO), Instituto de Vivienda (INVI), Comisión de Recursos Naturales (CORENA), Procuraduría Social (PROSOC), Unidades Delegacionales de Servicio de Empleo (UDSE) y de los Gobiernos Delegacionales correspondientes, a efecto de identificar las necesidades y problemas de los diversos subprogramas y acordar la forma de resolverlos.</p> <p>REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE GOBIERNO.</p> <p>Se apoyaron programas prioritarios y específicos a solicitud expresa del Jefe de Gobierno, así como programas especiales y emergentes con impacto social, en coordinación con otras dependencias, organismos descentralizados, entidades paraestatales y delegaciones, aprovechando la estructura territorial con la que cuenta esta Dirección General, así como la presencia de ésta en los órganos de representación vecinal.</p> <p>En ese marco y a fin de dar cumplimiento a los compromisos de gobierno contraídos con los</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. O. JOSE DE MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Debe señalarse, asimismo, que en la medida que la organización vecinal vaya desarrollando su capacidad de decisión, ejecución y control, aumentarán las perspectivas de canalizar más programas al régimen de los gobiernos vecinales.</p> <p>En la Dirección de Participación Ciudadana como en el de los comités y las asambleas vecinales, se buscará desarrollar un método colectivo y participativo de evaluación que, analice las acciones realizadas y planifique las tareas subsiguientes, estableciendo la división del trabajo y las responsabilidades que corresponda.</p> <p>Adicionalmente, se mantendrá un flujo sistemático de información que refleje el pulso social y político de las unidades territoriales y contribuya a prevenir conflictos y a facilitar al gobierno de la Ciudad el cumplimiento de sus responsabilidades.</p> <p>En cuanto a la organización territorial del Programa de Participación Ciudadana, se contará con un representante y enlace del área central del Gobierno en cada una de las 1,352 unidades territoriales en que se divide el Distrito Federal, el cual atenderá de manera directa y cotidiana la adecuada aplicación de los programas de desarrollo social en su ámbito de competencia, impulsando al efecto la cohesión interna de los comités vecinales, el desarrollo democrático de las asambleas y la buena marcha de sus comisiones de trabajo.</p>	<p>Promover la equidad en las familias, en la comunidad y en las unidades territoriales, al tiempo de sistematizar la información que se genere para efectos de investigación, análisis y evaluación</p> <p>Diseñar, impulsar y operar políticas públicas en materia de equidad, desarrollo social y seguridad ciudadana, a través de la Constitución de la ciudadanía social, la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social, la conformación de redes ciudadanas de apoyo y fomento de procesos comunitarios y autogestivos en las unidades territoriales del distrito federal para contribuir en la construcción de identidades positivas en la comunidad, la familia y las personas, y coadyuvar al desarrollo de una convivencia pacífica.</p> <p>Incorporar la perspectiva de equidad entre los géneros como elemento normativo de las políticas sectoriales,</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS EDUCATIVOS</p> <p>OBJETIVOS + <i>Generales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concertar acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal. - Normar, evaluar y dar seguimiento a la atención de la infraestructura educativa del nivel básico. 	<p>habitantes de la Ciudad y mantener informada a la población de acciones gubernamentales, participamos y colaboramos en las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de la vigésima primera edición del Maratón de la Ciudad de México. • Operativo del Programa de Inmuebles de Alto Riesgo. • Jornadas de reforestación en la Ciudad de México. • Realización de 165 acciones para la recuperación de microcréditos. • Orientación a la ciudadanía sobre las obras del distribuidor vial de San Antonio. • Conformación de vocalías para el otorgamiento de desayunos escolares. • Apoyo en el proceso de selección de libros en buen estado que la Secretaría de Educación Pública, regresó a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal para su uso. • Integración de 298 expedientes del DIF correspondientes a beneficiarios de los programas de becas a personas con discapacidad y becas a niñas y niños en situación de vulnerabilidad. • Apoyo a las actividades de la Feria del Libro y distribución de 3 mil dípticos de información con motivo de la campaña de invierno 2003 del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

023

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<ul style="list-style-type: none"> - Atender la demanda ciudadana en materia de educación. - Distribuir libros de texto a los alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal. + <i>Específicos</i> - Participar en programas de trabajo interinstitucional. - Fortalecer la participación de los distintos sectores en la tarea educativa. - Proponer el desarrollo y la actualización del marco jurídico y de las políticas educativas. - Promover acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal. - Coadyuvar en la solución de la problemática educativa de la población del Distrito Federal. + <i>Específicos</i> - Coordinación con las 16 Delegaciones para la operación y evaluación del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas. - Visitas de inspección a inmuebles de educación preescolar, primaria y secundaria del D.F. - Seguimiento físico-financiero del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas. 	<p>De igual manera, durante el mes de septiembre la DGPC, a través de 498 promotores vecinales, trabajó conjuntamente con dependencias que participan en la aplicación del Programa Integrado Territorial, levantando 14 mil 908 cédulas de un total de 21 mil 327 en 600 manzanas de unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación.</p> <p>El resultado de esta acción, que corresponde a la primera evaluación del impacto social del PIT, permitirá conocer la importancia de la política social del gobierno en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como su incidencia en la relación gobierno-sociedad y en la política de participación ciudadana del GDF.</p> <p>En el período del 24 de octubre al 9 de noviembre, se llevaron a cabo 168 asambleas vecinales, con la asistencia de 6 mil 18 personas, conformándose a través de los clubes deportivos 171 comités ciudadanos responsables de la administración de los recursos para el mantenimiento y rehabilitación de 171 módulos deportivos.</p> <p>La DGPC a través de 412 promotores vecinales levantó 14 mil 860 cédulas correspondientes al programa Hábitat en las modalidades de mantenimiento y rehabilitación de módulos deportivos, demolición de inmuebles de alto riesgo, reforzamiento hidráulico, electrificación de unidades habitacionales y mejoramiento urbano en los corredores urbanos aledaños al distribuidor vial</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

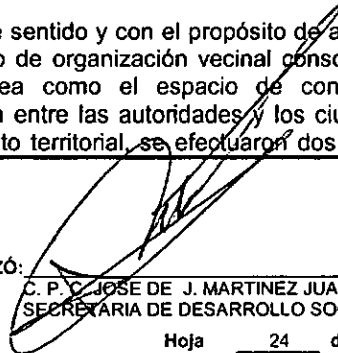
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<p>a) Elaboración de los lineamientos normativos de la operación del programa.</p> <p>b) Propuesta Discusión y análisis con Delegaciones de los lineamientos normativos.</p> <p>- Atención y seguimiento a la demanda ciudadana y quejas sobre mantenimiento y construcción de escuelas.</p> <p>+ <i>Específicos</i></p> <p>- Redefinición de los términos del Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto entre las instancias participantes (Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación Pública y Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos).</p> <p>- Elaboración y firma del Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto.</p> <p>- Gestión de la adquisición de los libros de texto con la CONALITEG.</p> <p>- Supervisión de la entrega de libros de texto por parte de la CONALITEG a centros de acopio, inspecciones y escuelas secundarias.</p> <p>- Recepción almacenaje y clasificación de los</p>	<p>Zaragoza.</p> <p>Finalmente, con el objetivo de otorgar información a la comunidad acerca de la aplicación de los recursos otorgados a través del programa Hábitat DF para el mejoramiento urbano en las viviendas aledañas al distribuidor vial Zaragoza, participamos en la realización de 43 asambleas vecinales de información del destino de los recursos asignados, integración de expedientes de las personas responsables de recibirlo, así como en la recuperación de los comprobantes de justificación del uso de dichos apoyos.</p> <p>PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS ASAMBLEAS VECINALES EN LAS UNIDADES TERRITORIALES.</p> <p>Un objetivo fundamental para el 2004 fue impulsar la realización y organización de asambleas vecinales donde confluyera un mayor número de ciudadanos, que hiciera posible el desarrollo de formas de participación ciudadana de mayor complejidad, compromiso y alcance en concordancia con los anhelos democráticos de la población.</p> <p>En este sentido y con el propósito de avanzar en el proceso de organización vecinal consolidando a la asamblea como el espacio de convergencia y relación entre las autoridades y los ciudadanos en el ámbito territorial, se efectuaron dos periodos de</p>

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<p>libros de texto en desuso regresados por la SEP correspondientes a ciclos escolares anteriores. Evaluación del programa de libros de texto correspondiente al ciclo escolar 2003-2004.</p>	<p>asambleas vecinales:</p> <p>El primero durante los meses de marzo y abril de 2004, en el que se realizaron 588 Asambleas Vecinales de Presentación del Programa Integrado Territorial y de las acciones culturales, deportivas, de abasto y protección civil, así como de los programas de seguridad vecinal, jóvenes en situación de riesgo y de prevención del delito, la violencia y las adicciones en las unidades territoriales de muy alta y alta marginación.</p> <p>Se contó con la asistencia de 80937 personas (un promedio de 147 asistentes por asamblea) y se registraron en promedio 138 asistentes por asamblea. En estas asambleas se registraron 2 mil 200 vecinos en las comisiones de trabajo. Para la difusión de las mismas se distribuyeron 68 mil 108 convocatorias, 1 millón 15 mil 942 volantes, y se efectuaron 850 acciones de perifoneo.</p> <p>El segundo periodo se llevó a cabo los meses de febrero y marzo de 2004, realizando 613 asambleas de Presentación del PIT 2004 así como de las acciones del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario a aplicarse en cada unidad territorial, Participaron en ellas un total de 104 mil 503 personas, registrándose 2 mil 466 nuevos comisionados. Para la organización de estos eventos se difundieron 66 mil 971 convocatorias y se distribuyeron 1, 204, 694 cartas del Jefe de Gobierno en las que se informa el presupuesto</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

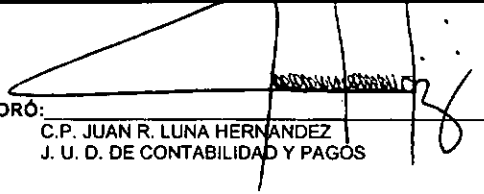
AUTORIZÓ:


C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

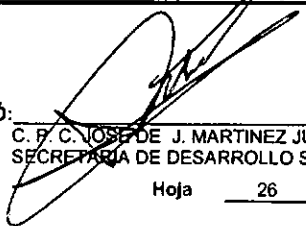
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>asignado a los distintos programas sociales</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL Programa de Conversión</p> <p>De especial importancia ha resultado la promoción de proyectos sociales diseñados y ejecutados autónomamente por las Organizaciones Civiles en la Ciudad de México, a través del Programa de Coinversión.</p> <p>En el 2003, los proyectos de las 122 organizaciones participantes en el programa atendieron a 147,517 personas, que se desglosan a continuación por espacio temático: Juventud: 8,806 personas, Violencia Familiar: 13,267 personas, Mujeres: 53,563 personas, Indígenas: 33,117 personas, Políticas Públicas: 9,273 personas, Niñez: 29,491 personas.</p> <p>En febrero de este año se publicó la Convocatoria del Programa de Coinversión Social 2004, teniendo como resultado la recepción de 199 proyectos, de los cuales la comisión evaluadora aprobó 112 agrupados en las siguientes temáticas: 17 de indígenas, 20 de juventud, 17 de políticas públicas y participación ciudadana, 14 de la violencia familiar, 10 de niñez y 34 de mujeres.</p> <p>En abril se instaló el Seminario Permanente: "La Política Social y las Organizaciones Civiles en el Distrito Federal", con el fin de vincular los esfuerzos del Gobierno del Distrito Federal y las Organizaciones de la Sociedad Civil, a través del intercambio de conocimientos y desarrollo de</p>

ELABORÓ: 
 C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
 J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
 SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 C. F. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>estrategias comunes que contribuyan a la formulación de políticas públicas en materia de Desarrollo Social. A la fecha se han realizado 5 sesiones del mismo.</p> <p>En agosto del 2004, se llevó a cabo el Segundo Encuentro: Construyendo la Corresponsabilidad Social, con el objetivo de desarrollar estrategias, acciones y alianzas intersectoriales que contribuyan al desarrollo social con base en la corresponsabilidad, a partir de la construcción y consolidación de espacios interinstitucionales de reflexión, intercambio y cooperación para la conformación de agendas temáticas y territoriales.</p> <p>Programa de Promoción para la Equidad Se realizaron reuniones de evaluación y seguimiento de trabajo territorial de los equipos interinstitucionales del programa para la prevención del delito, la violencia y las adicciones de la zona 6 Iztapalapa-Tláhuac; así como reuniones de trabajo con tutores del programa de jóvenes en situación de riesgo de la delegación Iztapalapa; talleres sobre prevención de la violencia, resolución no violenta de conflictos y amor es sin violencia y eventos de difusión del PDVA.</p> <p>Para realizar el trabajo territorial se conformaron y capacitaron equipos interinstitucionales, conformados por servidores públicos de las dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social, responsables de la aplicación del programa. Se realizó un diagnóstico inicial se presentó el</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. F. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Hoja 27 de 54

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>programa a las comisiones de seguridad pública de las asambleas vecinales en las 160 unidades territoriales.</p> <p>Estos equipos impulsan, facilitan y acompañan la participación de las personas, las familias y los distintos grupos sociales de la comunidad en actividades de prevención del delito, la violencia y las adicciones, como: la recuperación de espacios públicos para la convivencia social; el mejoramiento del espacio urbano; actividades artísticas, deportivas, culturales y recreativas.</p> <p>Los puntos de partida de las redes de prevención y apoyo son: la comunidad, en las comisiones de prevención del delito de las asambleas vecinales y las coordinaciones de seguridad pública y procuración de justicia.</p> <p>Durante el año se realizaron eventos de información-sensibilización en las unidades territoriales, en actividades de organización comunitaria y en actividades de seguridad escolar; estas últimas, orientadas a la creación o fortalecimiento de los comités de seguridad escolar.</p> <p>Programa de regularización de Actas de Nacimiento Con la finalidad de apoyar a las personas que por diversos motivos no cuentan con su acta de nacimiento, lo cual les impide realizar cualquier tipo de gestión, se puso en marcha el Programa de Regularización de Actas de Nacimiento en</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>coordinación con el Registro Civil. Durante el último año se recibieron 3,098 solicitudes de registro de nacimiento, se obtuvieron y entregaron 1,172 actas de nacimiento, se hicieron 1,065 denuncias de hechos y se obtuvieron 1062 constancias de inexistencia y quedan 2,979 expedientes en seguimiento.</p> <p>Adultos mayores Se celebraron cuatro sesiones del Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Ordinarias a las que asistieron 400 personas; en ellas se consultaron, propusieron y evaluaron acciones orientadas a favorecer la plena integración y desarrollo de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>De las actividades realizadas destacan: El Tercer Encuentro de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, celebrado en la Delegación Álvaro Obregón y al que asistieron aproximadamente 1,200 adultos mayores; el festejo del Día Nacional del Anciano, celebrado el 28 de agosto de 2004 en el Zócalo de la Ciudad de México, con la participación de distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal, organizaciones civiles y sociales, Jefaturas Delegacionales, grupos organizados, así como instituciones que atienden a Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal. Cabe destacar la conformación del Grupo de Trabajo de Atención y Prevención de la Violencia contra las Personas Adultas Mayores, cuyo objetivo</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. G. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

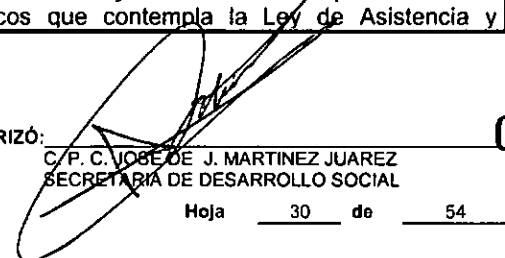
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>es diseñar un modelo de intervención al respecto, para lo cual se elaboró un reporte preliminar de los casos de violencia y maltrato contra Adultos Mayores, atendidos por diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se coordinaron con la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, visitas guiadas dirigidas a instituciones que atienden a personas adultas mayores en el marco del programa "Vive tu Ciudad".</p> <p>Atención y Prevención de la Violencia Familiar La Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar brindó 53,456 servicios, atendiendo a un total de 137,565 personas, a través de sus programas de atención y prevención de la violencia familiar, prevención comunitaria de la violencia familiar y concertación de acciones.</p> <p>Programa de Atención.</p> <p>Se brindaron 51,144 servicios dirigidos a 19,887 personas; el área de trabajo social proporcionó los servicios de entrevista inicial y visitas de trabajo social; el área de atención psicológica ofreció los servicios de entrevista psicológica, intervención en crisis, terapia individual y terapia grupal, así como el seguimiento a receptoras/es y generadoras/es de violencia familiar. En el área de atención jurídica se brindó asesoría jurídica, se elaboraron constancias administrativas y se brindaron los procedimientos jurídicos que contempla la Ley de Asistencia y</p>

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C/P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal.</p> <p>Programa de Prevención.</p> <p>Se brindaron de 1,114 servicios dirigidos a 99,004 personas a través de los servicios de los grupos alternos como son: ayuda mutua, reflexión, grupos infantiles, juveniles y grupos especiales. Se llevaron a cabo actividades de formación y capacitación a servidores públicos así como las actividades de difusión.</p> <p>Programa de Prevención Comunitaria de la Violencia Familiar.</p> <p>Se brindaron 997 servicios a 18,674 personas a través de pláticas de sensibilización y talleres dirigidos a servidores públicos y a la población de las diferentes unidades territoriales.</p> <p>Programa de Concertación de Acciones.</p> <p>Se realizaron 201 acciones dentro de las cuales destacan las siguientes: 4 Sesiones del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal y 12 sesiones del Equipo Técnico del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal. Asimismo, se realizó la difusión en medios masivos a través de entrevistas en radio y televisión con temáticas referentes a la violencia familiar, la violencia en la pareja, ¿por qué eligió a un hombre violento?, el trabajo femenino y su</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C.P. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>relación con la violencia familiar y la importancia de construir redes sociales cuando se vive violencia familiar.</p> <p>Se llevó a cabo el Segundo Seminario sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal, con una asistencia diaria de 250 personas, en el que se presentaron 44 ponencias y se realizaron tres talleres. Se realizó también la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, con la participación de 11 instituciones gubernamentales, 50 organizaciones civiles y 2 instituciones educativas, se impartieron talleres, pláticas y conferencias; en este evento se contó con la participación de más de 200 artistas de diversos géneros y se brindó asesoría jurídica contando con la asistencia de 40,000 personas aproximadamente.</p> <p>Para el 2004 se diseñó el nuevo sistema de registro de información estadística, con la asesoría de la Coordinación de Desarrollo Informático de la Oficialía Mayor.</p> <p>A partir del 10 de enero del 2004 la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar presta sus servicios de lunes a sábado de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>Entre los principales eventos realizados destacan: El Foro "Construyendo la Esperanza" Segundo Encuentro Nacional sobre Violencia Familiar en México, en el que se brindó un espacio de discusión y se trató la temática de la violencia familiar y sus diferentes perspectivas; presentación</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C/P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>del libro "Violencia Familiar en el Distrito Federal"; y la instalación del seminario Permanente "Las Necesidades de las Víctimas de Violencia Familiar".</p> <p>Asimismo, se colaboró en la elaboración del programa de los cursos de capacitación y sensibilización en materia de violencia familiar dirigido a Jueces y Magistrados; y se realizaron diversas actividades de difusión y sensibilización en las Clínicas y Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar tuvo un total de 501 personas ingresadas, a las que se les proporcionó atención integral y multidisciplinaria en el área psicológica, jurídica, de trabajo social, médica, alimentación, dormitorio e higiene personal, con especial atención a los niños y niñas. En Octubre del 2003 se realizó el Cuarto Encuentro de Mujeres Egresadas del Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar, con la asistencia de 100 mujeres egresadas.</p> <p>Conjuntamente con el Instituto de las Mujeres se trabajó de manera permanente en la organización de talleres y pláticas de sensibilización y capacitación con los temas: violencia de género, maltrato infantil, abuso sexual, incesto, resolución no violenta de conflictos y equidad y democracia en casa. Asimismo, se instrumentó la primera parte del programa "Amor es sin violencia" a fin de visualizar el fenómeno de la violencia en las relaciones de noviazgo juveniles, los costos de salud física y emocional y la importancia de prevenirla.</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>El albergue para mujeres que viven violencia familiar brindó atención a mujeres con sus hijos e hijas proporcionándoles atención integral y multidisciplinaria en el área psicológica, jurídica, de trabajo social, médica, alimentación, dormitorio e higiene personal, con especial atención a los niños y niñas, estas personas fueron canalizadas por las instituciones del sistema para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal, incluyendo las UAPVIF'S.</p> <p>A través del programa de concertación de acciones se promovió el desarrollo de instrumentos de apoyo en las tareas que llevan a cabo las instituciones del GDF y las organizaciones civiles que integran el sistema para la atención y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal.</p> <p>Se realizaron cuatro sesiones ordinarias del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal y las mesas de trabajo que de ella surgen, sesionando mensualmente con el trabajo del equipo técnico. Asimismo, los 16 consejos delegacionales para la asistencia y prevención de la violencia familiar, sesionaron de manera permanente.</p> <p>Se llevaron a cabo doce sesiones ordinarias de equipo técnico del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal, sesionando mensualmente.</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

035

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>Se llevaron a cabo diversas actividades enmarcadas en los 16 días de activismo contra la violencia de género, que inició desde el día 25 de noviembre día internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres y las niñas y finalizó el 10 de diciembre.</p> <p>Se suscribió el convenio de colaboración y sensibilización y capacitación en materia de atención y prevención de la violencia familiar, entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Tribunal Superior de Justicia del D.F., actualmente se encuentran en trámite las bases de colaboración para establecer mecanismos para la atención y prevención de la violencia familiar y de género, en las que participan la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.</p> <p>Se realizaron actividades de difusión y sensibilización en las clínicas y hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social de diversas delegaciones y se trabaja en el proyecto de bases de colaboración para la capacitación, sensibilización, atención, prevención y difusión de a violencia familiar en las delegaciones 3 y 4 del IMSS en el Distrito Federal.</p> <p>En el albergue se atendieron a 501 personas (mujeres y sus hijas) brindándoles servicios de pernocta, alimentación (desayuno comida, cena y lunch y colación para los niños y las niñas), así</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>como atención médica, psicológica, asesoría jurídica, trabajo social y atención de desarrollo infantil (asistencia educativa puericultura y terapia de juego).</p> <p>Indigenas Se realizaron cuatro sesiones ordinarias del Consejo de Consulta y Participación Indígena del Distrito Federal, así como 31 reuniones de sus cinco grupos de trabajo (Integridad Territorial y Asuntos Agrarios; Equiparación Social; Legislación Procuración, Administración e Impartición de Justicia y Derechos Indígenas; Convivencia Intercultural y Educación Intercultural). Como parte de las actividades para la promoción de programas, servicios públicos y atención a población indígena se aplicaron sesenta cuestionarios a la población indígena interna en el reclusorio varonil sur, provenientes de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Veracruz, lo anterior con el objetivo de captar a población para participar en una Feria de la Diversidad dentro del reclusorio. Asimismo, se impartieron doce talleres sobre diversidad cultural y derechos indígenas a la población en general, a estudiantes, a población indígena, y a servidores públicos que tienen contacto con esta población. Cabe destacar que cinco de los talleres fueron dirigidos a personal técnico penitenciario y a los abogados defensores de oficio de tres reclusorios de la Ciudad (varonil sur, oriente y norte), con la asistencia de 409</p>

ELABORÓ:
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

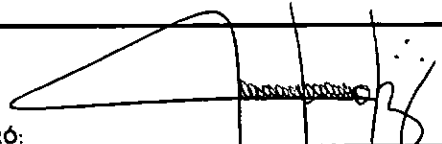
REVISÓ:
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ:
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

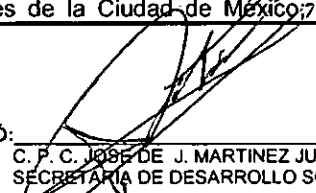
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>personas.</p> <p>Con asesorías, canalización y traslados al lugar de origen, fueron atendidas 465 personas, a quienes se les asesoró en materia civil, penal, familiar, administrativa y de amparo y se les apoyó para que se trasladaran a su lugar de origen. Se hicieron acompañamientos a quien así lo solicitó para realizar denuncias de hechos o para comparecer ante el Ministerio Público. También se asesoraron y acompañaron a beneficiarios del Programa de Vivienda en Alto Riesgo para tramitar ante la Delegación Cuauhtémoc sus constancias de residencia. Otros programas que se acercaron a la población indígena fueron la Regularización de Actas de Nacimiento, servicios médicos y créditos de vivienda, entre otros, que beneficiaron a 40,679 personas.</p> <p>En el marco del Seminario Permanente "Ciudad, Pueblos Indígenas y Etnicidad", se llevaron a cabo ocho sesiones con la participación de doce ponentes y la asistencia de 228 personas. Este seminario se realiza en coparticipación entre la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, la Universidad de la Ciudad de México y el Centro de Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS). Algunos de los temas más relevantes fueron los siguientes: La población indígena y la conformación de las ciudades en México; Políticas públicas e identidades, una reflexión sobre el diseño de políticas públicas para los indígenas migrantes de la Ciudad de México; La educación</p>

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>intercultural en la Ciudad de México; y la presentación de resultados de los proyectos de pueblos originarios en el Distrito Federal, entre otros.</p> <p>En cuanto a la legislación aplicable a indígenas y elaboración de propuestas de reformas, se participó en las reuniones convocadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la elaboración de la Agenda Legislativa para la formulación de la Ley contra la Discriminación de los Indígenas en el Distrito Federal. Se atendió la solicitud de la Dirección General de Programas Delegacionales para proporcionarles criterios para comprobar la pertenencia de las personas a un pueblo indígena, siempre que soliciten la exención de pago de derechos por explotar la vía pública a que se refiere el artículo 321 del Código Financiero, mismo del que se emitió opinión y propuestas por la reforma de diciembre del 2003. Por otro lado, se analizó junto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal los derechos de los niños y las niñas.</p> <p>El 11 y 12 de octubre de 2003 se llevó a cabo a Feria de la Diversidad Cultural, en la Plaza de Santo Domingo del Centro Histórico de la Ciudad de México con el objetivo de hacer visible la presencia de los pueblos indígenas, favoreciendo la convivencia intercultural basada en su integración con el resto de la población y así contribuir a superar las condiciones de exclusión y subordinación en que se encuentran. Dicho evento tuvo una asistencia de 30,000 participantes entre</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>público en general y participantes de los eventos artístico-culturales, así como 150 artesanos que vendieron y expusieron su producción.</p> <p>Con el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, durante el 2003 se dio seguimiento y apoyo a 33 proyectos presentados por diversos pueblos originarios de las delegaciones Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, mismos que concluyeron con excelentes resultados. Para este año, nuevamente se emitió la Convocatoria para el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, de los que se autorizaron 35 proyectos de las delegaciones, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, con proyectos que tienen como objetivo el fortalecimiento de la identidad comunitaria y el desarrollo de actividades que favorezcan el fortalecimiento de sus costumbres y tradiciones.</p> <p>Para el Programa de Coinversión Social 2003, se hizo seguimiento y cierre de 19 proyectos y para el 2004 se da seguimiento a 17 organizaciones que atienden a población indígena migrante y originaria del Distrito Federal. Cabe destacar que la Asociación Banda Clásica de Oaxaca, A.C., ha concluido su proyecto con la presentación del evento "Guelaguetza 2004" que se realizó en el Zócalo Capitalino del 11 al 18 de julio.</p> <p>Programa de Apoyo a Pueblos Originarios</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

040

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>Se firmó un convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para el otorgamiento del 30% del ingreso recaudado por concepto de pago de derechos por el acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas de propiedad federal durante el ejercicio 2002, para ser destinados a proyectos de desarrollo social de comunidades indígenas aledañas a dichos sitios. Para ello, la Secretaría de Desarrollo Social emitió la convocatoria del programa de apoyo a pueblos originarios, se recibieron 37 proyectos de 31 diferentes comunidades de las delegaciones Magdalena Conteras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. El comité técnico del programa aprobó 33 proyectos con montos y observaciones específicas.</p> <p>El programa de apoyo a pueblos originarios, impulsado durante el 2003, superó las expectativas de participación al financiar 32 proyectos de 30 comunidades de las delegaciones Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac, Milpa Alta y Magdalena Contreras. El objetivo central del programa es fortalecer la identidad comunitaria de los pueblos originarios, respetando su identidad social, cultural, usos, costumbres e instituciones propias; objetivo que se cumplió ya que la mayoría de los proyectos retomó el orgullo de pertenencia a una población originaria, por lo tanto el programa fue un instrumento para la recuperación de iniciativas</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C/P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>sociales autónomas que permitió promover en los pueblos originarios actividades de desarrollo social para fortalecer la equidad, el bienestar social, el respeto a la diversidad, el fomento de la participación ciudadana y una cultura de corresponsabilidad.</p> <p>Como parte de los resultados de este programa de apoyo a pueblos originarios se tiene la publicación de nueve libros con información diversa de recuperación de la historia documental, oral y gráfica de las comunidades; la edición de tres videos documentales de costumbres, tradiciones y fiestas de los pueblos; la constitución de dos bandas de música y dos grupos de danza; el equipamiento de tres museos comunitarios, de tres centros de cómputo comunitarios, de un centro de producción radiofónica y de cuatro salas de video-proyección; el montaje de dos exposiciones fotográficas; la elaboración de cuatro murales sobre la historia de una comunidad, así como el impulso de una amplia variedad de actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas como: talleres de lengua y cultura náhuatl, tallado en madera, actividades manuales, pintura de máscaras, elaboración de piñatas, presentaciones de teatro guiñol y la carrera atlética de 10 kilómetros, entre otras.</p> <p>Dentro de las actividades de promoción y acercamiento de programas y servicios públicos entre población indígena se realizaron las</p>

ELABORÓ:
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:
C. F. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>siguientes acciones: para incorporar a la población indígena al programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos que lleva a cabo la Secretaría de Salud, se realizaron entrevistas y reuniones de trabajo con más de 30 organizaciones de indígenas residentes en el D.F., en las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, así como con coordinadores territoriales y diversas representaciones de organizaciones sociales de 38 pueblos originarios en las delegaciones Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco.</p> <p>En el marco de los programas de vivienda y por el derumbe de una parte de la losa que divide las plantas alta y baja del inmueble ubicado en la calle de López número 23, col. Centro, delegación Cuauhtémoc, mismo que se incendió en diciembre del 2002, se atendió a 93 familias triquis integrantes del movimiento de unificación y lucha triqui (mult), integrándolas al programa emergente de vivienda en riesgo del INVI en su modalidad de apoyo para pago de renta, aunque sólo 73 familias requirieron finalmente de dicho apoyo. Se atendió la contingencia en coordinación con el IASIS, la Dirección de Concertación Política y Atención Ciudadana, la Dirección General de Protección Civil, la delegación Cuauhtémoc, el DIF/DF y la Secretaría de Obras del D.F., también fueron incorporadas a este programa 43 familias Mazahuas que habitaban el inmueble ubicado en Santa Veracruz # 43, col. Guerrero.</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

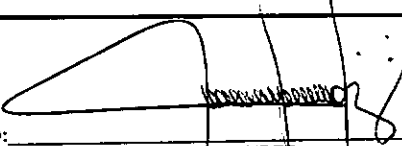
AUTORIZÓ:


C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

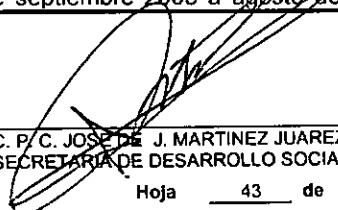
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS EDUCATIVOS</p> <p>PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS</p> <p>El PIME tiene como principal objetivo mejorar las condiciones físicas de los inmuebles públicos de educación básica en las dieciséis delegaciones del Distrito Federal, a través del uso eficiente de los recursos financieros para la construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa básica en el Distrito Federal.</p> <p>En el periodo de septiembre-diciembre de 2003, la Dirección General de Asuntos Educativos dio seguimiento a los avances de los trabajos realizados por las delegaciones en 1,712 inmuebles públicos de educación básica y en el año en curso en el periodo de enero-agosto se incorporaron 1,293 inmuebles. Entre las obras realizadas destacan: la construcción de 2 nuevos planteles y una consolidación en las delegaciones Álvaro Obregón, Milpa Alta y Tláhuac; dará inicio la construcción de un preescolar y una primaria en la Delegación Gustavo A. Madero; la sustitución de 38 espacios educativos; la ampliación de espacios educativos en 63 planteles; el mantenimiento permanente a los pilotes de control en 45 inmuebles y la construcción de 35 escaleras de emergencia en igual número de planteles. Para la realización de los mencionados trabajos durante el periodo de septiembre 2003 a agosto de 2004 se</p>

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>ejercieron 513.5 millones de pesos.</p> <p>LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA ALUMNOS DE SECUNDARIAS PUBLICAS DEL D.F.</p> <p>Durante cuatro años de gobierno se han adquirido y distribuido gratuitamente a los estudiantes de las secundarias públicas de la ciudad, 3,969,348 libros de texto de las diferentes asignaturas.</p> <p>Para el ciclo escolar 2003-2004 se adquirieron 623,871 libros que se entregaron por concepto de reposición de los libros de años anteriores que se encontraban dañados o perdieron vigencia. Para el ciclo escolar 2004-2005 se adquirieron y distribuyeron gratuitamente 532,367 libros nuevos, de las materias Español 3, Matemáticas 3, Física 3 y Química 3.</p> <p>El programa está a cargo de la Dirección General de Asuntos Educativos quien se encarga de elaborar y acordar los convenios que cada año se firman con la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, así como del seguimiento y supervisión del proceso de adquisición y distribución de los libros. En función de ello, la DGAE diseñó el proceso y los instrumentos para realizar una evaluación del programa, con apoyo de las otras dependencias de la Secretaría llevó a cabo el levantamiento de información mediante la aplicación de cuestionarios a directivos, profesores, alumnos y padres de</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>familia, en una muestra representativa de 188 escuelas secundarias públicas del Distrito Federal e inició el procesamiento de la información que permitirá evaluar el desarrollo del programa hasta la fecha y hacer las adecuaciones pertinentes.</p> <p>En los tiempos convenidos, se llevó a cabo el pago a la CONALITEG en dos fases: la primera, cubriendo el 60 por ciento y la última el 40 por ciento restante.</p> <p>Supervisión de la entrega de libros de texto correspondientes al ciclo 2003-2004.</p> <p>Devolución de libros de texto correspondientes a ciclos escolares anteriores.</p> <p>A efecto de cumplir con lo establecido en las cláusulas tercera, cuarta y quinta del convenio de coordinación para el financiamiento, entrega y distribución de libros de texto gratuitos para secundaria correspondiente al ciclo escolar 2003-2004, la SEP entregó a la DGAE los libros de texto dañados y en desuso de ciclos escolares anteriores, por haber perdido vigencia en la lista oficial. Asimismo, la DGAE llevó a cabo la supervisión de los libros devueltos en los 15 centros de acopio establecidos por la SEP.</p> <p>Cabe señalar que de los ciclos escolares 1998-1999 al 2002-2003, el GDF entregó en calidad de reposición, 2,137,420 libros de texto, de los cuales la SEP devolvió los 542 mil señalados. En</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P/C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>consecuencia, queda pendiente de devolver o justificar el extravío de 1,595,420 libros.</p> <p>Acciones para el mejoramiento del Programa.</p> <p>Se instaló la Comisión Técnica para el DF, ciclo escolar 2003-2004 (integrada por representantes de CONALITEG, DGAE y SEP). Se constituye como un órgano colegiado para definir estrategias, actividades, calendarios y todo lo relacionado con el programa de libros de texto para secundaria. Se efectuaron dos reuniones de trabajo.</p> <p>Se intercambió comunicación con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF, en busca de acuerdos para mejorar el programa.</p> <p>Agenda Legislativa La Secretaría de Desarrollo Social ha dado seguimiento y participado en grupos de trabajo para atender la Agenda Legislativa en materia de Desarrollo Social. Entre las actividades realizadas cabe destacar lo realizado en materia de Participación Ciudadana y de Educación. A partir de la iniciativa de una Nueva Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal presentada por el Jefe de Gobierno en diciembre de 2000, se sostuvieron mesas de trabajo en las cuales esta Secretaría participó junto con integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Luego de concluirse el proceso legislativo, el 17 de mayo de</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

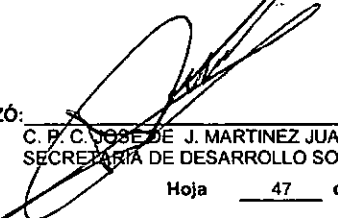
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>2004 fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Nueva Ley de Participación Ciudadana. El día 9 de marzo de 2004 la Secretaría de Desarrollo Social compareció ante la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa; informó sobre el Programa Educativo del GDF y cada uno de los programas específicos que éste incluye; así como los principales retos que se presentan en la ciudad en esta materia. Entre los puntos señalados en dicha reunión de trabajo cabe destacar el problema de la descentralización de la educación básica, proceso que a la fecha aún no se ha iniciado pese a que el Gobierno del Distrito Federal ha manifestado reiteradamente su disposición e interés por llevarlo adelante.</p> <p>Asimismo, se ha dado seguimiento a los trabajos relativos a la propuesta de modificación del Artículo 122 Constitucional en la Cámara de Diputados, analizando el proyecto de iniciativa y las implicaciones de la misma para nuestra entidad. La iniciativa pretende la modificación del Artículo 122 de la Carta Magna, en el sentido de adicionar una Base Sexta al Apartado C del Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señalando que el Gobierno del Distrito Federal debe aportar recursos fiscales propios para el sostenimiento de la educación básica en la entidad, sin que la prestación de este servicio le sea transferida, como ha sido en el caso de las otras 31 entidades federativas.</p> <p>De acuerdo a la iniciativa propuesta, los servicios</p>

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>de educación preescolar, primaria y secundaria del Distrito Federal seguirán a cargo de la Secretaría de Educación Pública pero el Distrito Federal estaría obligado a sufragar una parte de los gastos de esa dependencia. Lo anterior, en abierta contradicción con el trato que recibieron el resto de las entidades federativas durante el proceso de descentralización iniciado hace una década.</p> <p>disminuir el presupuesto del Gobierno del Distrito Federal sin ocuparse de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación en materia de descentralización. Hay que señalar que la iniciativa no presenta cifra alguna respecto de los montos a los que se refiere y exige, fuera de toda equidad, que un monto importante de las participaciones federales de nuestra sea repartido como botín entre las entidades más ricas de la República.</p> <p>La Ley General de Educación establece de manera precisa y clara que el Distrito Federal, al igual que el resto de las entidades del país, cuenta con atribuciones para prestar los servicios educativos en esta ciudad y se establece que los servicios educativos básicos deben ser transferidos a nuestro gobierno. En materia educativa, esta Secretaría participó también en las reuniones de trabajo realizadas para la elaboración de la iniciativa de Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, recientemente enviada a la Asamblea Legislativa por el Jefe de Gobierno.</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>Cabe señalar que se está trabajando con relación a diversos proyectos de iniciativas que nos fueron enviados por la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entre otros, la creación de la Ley en contra de la discriminación, Ley de los derechos de los pueblos indígenas y originarios del Distrito Federal, Ley de cementerios, Ley sobre pobreza extrema, así como las reformas a la Ley de Educación para el Distrito Federal, Ley de los derechos de las niñas y los niños del Distrito Federal, Ley de atención y prevención a la violencia familiar, Ley del Instituto de las Mujeres y la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.</p> <p>Procuraduría Social del Distrito Federal La Procuraduría Social es la instancia del Gobierno del DF, accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios, a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>A través del programa de atención a la ciudadanía en materia de quejas y orientaciones administrativas la PROSOC atendió, entre otros asuntos, 8,233 quejas administrativas, proporcionó 5,883 orientaciones; atendió 662 procesos de conciliación y realizó 4,614 actividades de difusión. Otro de los programas centrales que desarrolla la PROSOC, es la atención a la ciudadanía en materia</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ:

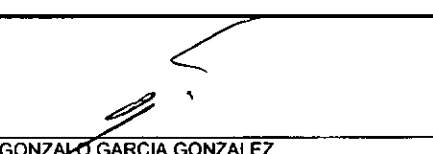
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

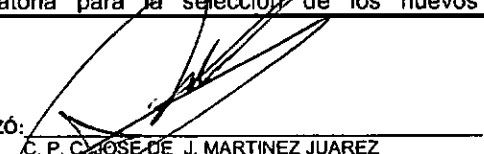
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>condominal. Al respecto, entre otras acciones, se proporcionaron 32,697 orientaciones, se realizaron 7,345 audiencias de conciliación y se atendieron 2,661 quejas.</p> <p>Como parte de las acciones de fomento a la cultura condominal se realizaron las siguientes acciones: Se adaptó el periódico <i>La Unidad</i> en versión electrónica <i>La Unidad-e</i> para continuar con la difusión de temas condominales a través de la pagina web de la Prosoc, logrando editar 8 números mensuales. Así mismo, se participó en los siguientes medios impresos y electrónicos: Don Condómino (columna semanal) últimas Noticias de Excelsior; Sábado de Atención Ciudadana, Formato 21; Monitor Radio Red; A quien Corresponda, TV Azteca 7; El Mañanero, Canal de la Ciudad, Televisa; Periódico el M; información de fin de semana del GDF y Monitor Habitacional, segmento destinado a unidades habitacionales que se transmite por Radio Red. Colaboración de manera mensual con las siguientes publicaciones La Vivienda Hoy, El Conurbado y Desde Iztacalco.</p> <p>En noviembre de 2003 se realizó el "Encuentro de Condóminos de la Ciudad de México, Voces Ciudadanas", con el objetivo de intercambiar experiencias, reflexiones y propuestas acerca de la convivencia y los retos que implican habitar en viviendas con ese régimen de propiedad en el que se contó con la participación de 300 personas. Además en el periodo enero-septiembre 2004, se colaboró con la delegación Cuauhtémoc en la convocatoria para la selección de los nuevos</p>

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>integrantes de su Consejo Local de los Derechos de las Niñas y los Niños; se fortaleció la atención de la comunidad infantil de la colonia Morelos y Peralvillo, zonas aledañas a la ubicación del Centro DIF-DF República Española en donde se localiza la Casa "Aprendiendo a Convivir"; y se colaboró en la difusión, participación y selección de los trabajos del concurso de dibujo infantil "La vivienda y su entorno", organizado por CEPRODES.</p> <p>Campaña de Invierno La Campaña de Invierno del periodo 2003-2004 inició el día 17 de noviembre y culminó el 29 de febrero atendiendo en total a 6,069 beneficiarios. Fueron distribuidas 129,835 cenas calientes en 8 albergues de pemocta y 8 comedores sociales, lo que representa la atención de 1,200 personas en promedio diariamente. Fueron localizadas 2,361 personas en situación de calle, de las cuales 1,020 fueron trasladadas hacia albergues y 1,351 rechazaron el ofrecimiento de atención. Por las bajas temperaturas de la temporada invernal, se proporcionaron 1,439 cobertores a familias que se ubican en los campamentos del Programa de Vivienda en Predios de Alto Riesgo, personas que asisten a los CAIS y población en situación de calle.</p> <p>Programa especial de Sustitución de Vivienda de Alto Riesgo Este programa forma parte de las acciones encaminadas a apoyar el desarrollo integral de las</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>familias de escasos recursos que habitan predios en riesgo.</p> <p>La primera fase de este programa se desarrolló durante los meses de junio y julio de 2003 en la que fueron desocupados 109 inmuebles, en los que habitaban 1,475 familias (5,867 personas). En la siguiente fase, se realizó el traslado de las familias que se encontraban en los hoteles a los 15 campamentos y a las casetas que se construyeron donde se realizó la demolición de los inmuebles.</p> <p>Para la segunda etapa del programa se tienen considerados 83 inmuebles, de los cuales al 31 de agosto de 2004 se habían desocupado 41, proporcionando a las personas que los habitaban su inclusión al programa de vivienda del INVI y apoyo para el traslado de sus pertenencias.</p> <p>Actualmente se continúa trabajando con las personas que habitan los campamentos construidos para el programa, en donde se asiste aproximadamente a 717 familias. En ellos se lleva a cabo un programa destinado a promover los aspectos fundamentales que sean la base de la superación de las condiciones de vida de las familias, tanto en los campamentos, como posteriormente, en las unidades habitacionales, bajo los principios de convivencia familiar, integración social y participación comunitaria. Equipos interinstitucionales de la Secretaría de Desarrollo Social organizan y coordinan permanentemente este trabajo a través de actividades específicas, intervención directa en casos de conflictos y organización de asambleas</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>periódicas. Bajo la coordinación del INVI se da seguimiento a los proyectos de vivienda así como al mantenimiento de los campamentos.</p> <p>Plan Emergente por Fenómenos Hidrometeorológicos</p> <p>Se atendieron emergencias en Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan (en las partes altas del Ajusco). Además, se efectuaron 383 visitas a familias en situación de riesgo proporcionando 321 pláticas sobre el programa, con la correspondiente elaboración de cédulas familiares. Asimismo, se han realizado recorridos a predios de alto riesgo y se continúa con la obtención de cédulas familiares de incorporación al programa.</p> <p>Dentro del programa de atención a población afectada por un siniestro o desastre, se ha proporcionado apoyo a 764 personas, los incidentes ocurridos se relacionan con nevadas en el Ajusco, lluvias extemporáneas, granizadas, bajas temperaturas. Se entregaron cobertores, láminas de cartón, colchonetas, catres y despensas, lo cual totalizó 6,099 acciones. Recientemente se atendieron a 34 familias aproximadamente 136 personas, damnificadas por la inundación en la colonia Santa María Aztahucán en Iztapalapa.</p> <p>Dentro del programa de atención a la temporada de lluvias que aplica el Gobierno del Distrito Federal, la Dirección General de Participación Ciudadana llevó cabo una campaña de prevención de anegamientos</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

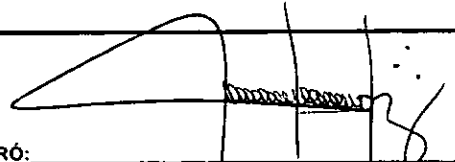
AUTORIZÓ:

C.P. G. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

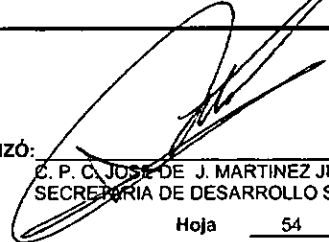
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

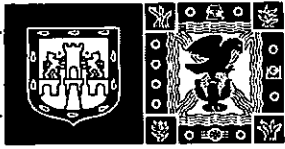
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
		<p>e inundaciones en la que fueron distribuidos 11 mil dípticos sobre el tema en 52 puntos considerados como de riesgo, se efectuaron 43 reuniones vecinales con una asistencia de 891 personas y se formaron 41 grupos de monitoreo integrados por 185 personas.</p> <p>Asimismo, la Dirección General de Participación Ciudadana impulsó actividades de prevención de riesgos y emergencias, para lo cual se consolidaron 400 redes vecinales de protección a la comunidad en igual número de unidades territoriales, con la participación de 2 mil 566 vecinos.</p> <p>Con la colaboración de las unidades de Protección Civil delegacionales, se realizaron 40 reuniones plenarias de trabajo para dar seguimiento al programa, con la participación de 1 mil 158 vecinos. Asimismo, se efectuaron 1,302 cursos de capacitación dirigidos a los integrantes de las redes, incluyendo los temas de prevención de incendios, inundaciones y sismos, y el plan familiar de protección civil; la asistencia a estos cursos fue de 18 mil 661 personas. Con el propósito de promover la participación de los integrantes de las redes y fomentar el proceso organizativo vecinal, se llevaron a cabo 51 acciones comunitarias preventivas en torno a la acumulación de desechos sólidos en el sistema de alcantarillado, simulacros y detección de riesgos, en las que participaron 1 mil 27 vecinos e integrantes de las redes.</p>

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS
Subsecretaria de Egresos

Informe de Cuenta Publica 2004

II.- I N G R E S O S

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 31/MARZO/2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - Venta de Bienes - Venta de Servicios - Ingresos Diversos - Venta de Inversiones			
OPERACIONES AJENAS - Por Cuenta de Terceros - Por Erogaciones Recuperables			
FINANCIAMIENTOS - Internos - Externos			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/ - Gasto Corriente - Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL G.D.F. - Gasto Corriente - Gasto de Capital			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA			

1/ Se refiere a los ingresos que se recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C.P. C. J. DE JESUS MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

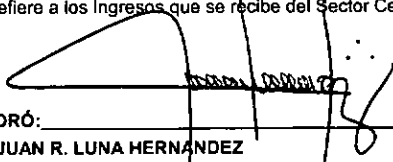
057

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSA DE LA VARIACION	
		A) DEL MODIFICADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL	B) DEL CAPTADO AL PERIODO CON RELACION AL PROGRAMADO AL PERIODO
VENTA DE BIENES	NO APLICABLE	A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO	A)		
	B)		
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital	A)		
	B)		
APORTACIONES DEL G.D.F. - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses	A)		
	B)		

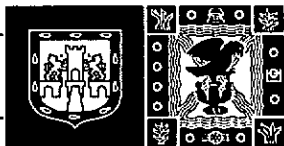
1/ Se refiere a los Ingresos que se recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN R. LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C.P. C. J. DE JESUS MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

058



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaria de Egresos

Informe de Cuenta Publica 2004

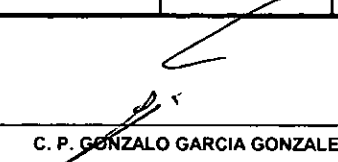
III.- E G R E S O S

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE 08	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C0 01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		FECHA DE ELABORACION: 31.MZO. DE 05

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	196,549.6	286,932.2	286,852.0	0.0	0.0	0.0	196,549.6	286,932.2	286,852.0
1000	56,488.1	60,758.9	60,678.7	0.0	0.0	0.0	56,488.1	60,758.9	60,678.7
2000	3,661.5	2,548.4	2,548.4	0.0	0.0	0.0	3,661.5	2,548.4	2,548.4
3000	105,875.4	132,971.7	132,971.7	0.0	0.0	0.0	105,875.4	132,971.7	132,971.7
4000	30,524.6	90,653.2	90,653.2	0.0	0.0	0.0	30,524.6	90,653.2	90,653.2
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORÓ: 
C. P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. J. DE JESUS MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

060

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE:	DENOMINACIÓN:		
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C0 01		08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
		OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO DE 2005		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	4,190.6	Con la finalidad de darle la disponibilidad necesaria durante el presente ejercicio a las partidas que presentan sobregiro al cierre del mes de diciembre, derivado de la aplicación de la nómina correspondiente al pago del personal adscrito a esta dependencia y de los cargos centralizados efectuados a través de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.	0.0	No aplica
1000	E-M	(80.2)	Se integra de las cuotas a Instituciones de seguridad social por un importe de 51.7 miles, cuotas para la vivienda por un monto de 20.3 miles, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado por un monto de 8.1 miles de pesos del personal eventual.	0.0	No aplica
2000	E-O	(1,113.1)	Se presenta derivado de una reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15 fracción VIII.	0.0	No aplica
2000	E-M	0.0	Al cierre del ejercicio 2004 no presenta variación.	0.0	No aplica
3000	E-O	27,096.3	Con la finalidad de darle la disponibilidad presupuestal necesaria durante el presente ejercicio, a las partidas con cargos centralizados que nos son aplicadas a través de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.	0.0	No aplica
3000	E-M	0.0	Al cierre del ejercicio 2004 no presenta variación.	0.0	No aplica
4000	E-O	60,128.6	Como resultado de dotar con suficiencia presupuestal algunos capítulos y partidas para llevar a cabo el programa habitad.	0.0	No aplica
4000	E-M	0.0	Al cierre del ejercicio 2004 no presenta variación.	0.0	No aplica

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:
C. P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:
C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:
C. P. C. J. DE JESUS MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE 08	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C0-01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO, DE 2005

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original.		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original.	
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	
5000	E-O	0.0	No aplica		0.0	No aplica	
5000	E-M	0.0	No aplica		0.0	No aplica	
6000	E-O	0.0	No aplica		0.0	No aplica	
	E-M	0.0	No aplica		0.0	No aplica	
7000	E-O	0.0	No aplica		0.0	No aplica	
	E-M	0.0	No aplica		0.0	No aplica	
9000	E-O	0.0	No aplica		0.0	No aplica	
	E-M	0.0	No aplica		0.0	No aplica	

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:
C. P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:
C. P. C. J. DE JESUS MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2005

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINACIERO						
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	
P	PE	AI							
NO APLICABLE									

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

4/ NAFIN

ELABORÓ:
C. P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:
C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

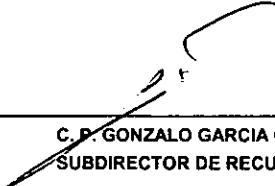
AUTORIZÓ:
C. P. C. J. DE JESUS MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

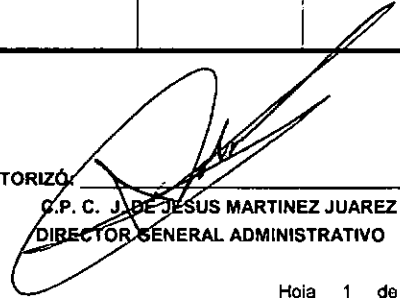
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31/MARZO-2005

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
C. P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

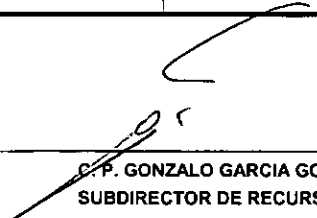
AUTORIZÓ: 
C. P. C. J. DE JESUS MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

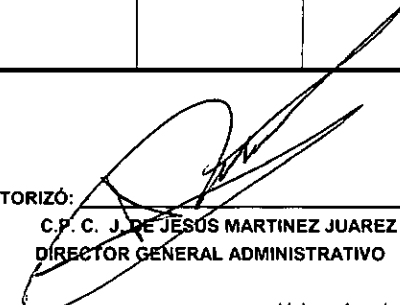
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31/MARZO-2005

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P.	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
C. P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

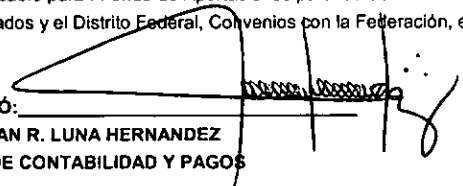
AUTORIZÓ: 
C. P. C. J. DE JESUS MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/ HABITAT

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31/MARZO-2005

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
10	Conducción y coordinación de la política de desarrollo.						0.0	978.5	978.5
00	Acciones del Programa Normal								
42	Realizar actividades de apoyo para la aplicación de diversos programas de Gobierno.	Programa	0	1	1	0.0	978.5	978.5	
17	Protección Social						0.0	1,470.7	1,470.7
00	Acciones del Programa Normal								
18	Normar y coordinar la atención y Prevención de la violencia familiar.	Servicio	0	47	47	0.0	1,470.7	1,470.7	
TOTAL DEPENDENCIA						0.0	2,449.2	2,449.2	

1/ Aplicable para : Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aplicaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ: 
C. P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. J. DE JESUS MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

066

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION 31/MARZO-2005

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA
NO APLICABLE										

ELABORÓ: _____
C. P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: _____
C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: _____
C. P. C. J. DE JESUS MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

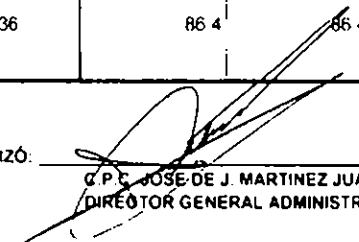
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFNA. DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2005

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10	00		Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo. Acciones del Programa Normal				116,982.2	145,682.3	145,682.3	
		04	Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social	A / P	N/C	N/C	N/C	25,524.5	58,625.6	58,625.6
		05	Promover, Organizar y Realizar Cursos de Capacitación y Formación para los Vecinos de las Unidades Territoriales y Promotores Vecinales	Curso	5,000	3,882	3,882	11,013.6	12,122.0	12,122.0
		11	Promover, Organizar y Realizar las Asambleas Vecinales en las Unidades Territoriales.	Asamblea	1,800	1,626	1,626	12,520.6	11,055.7	11,055.7
		38	Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asamblea y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).	Evento	10,000	10,000	11,742	41,676.5	38,283.9	38,283.9
		39	Difundir Domiciliariamente los Objetivos, Metas y Acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de Otros Programas de Gobierno.	Familia	2,200,000	2,118,704	2,118,704	4,188.6	3,257.9	3,257.9
		41	Articular Territorialmente las Diversas Acciones de Gobierno Realizadas en el Marco del Programa Integrado Territorial (Coordinaciones Delegacionales)	Evento	200	200	210	9,748.1	8,488.6	8,488.6
		42	Realizar Actividades de Apoyo para la Aplicación de Diversos Programas de Gobierno.	Programa	20	20	29	12,310.3	13,767.0	13,767.0
		43	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S / N	0	N/C	N/C	0.0	81.6	81.6
11	00		Administración Pública					160.5	196.9	196.9
		49	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	14	14	26	74.1	110.5	110.5
		50	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	24	24	36	86.4	86.4	86.4

ELABORÓ: 
C. P. JUAN R. LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

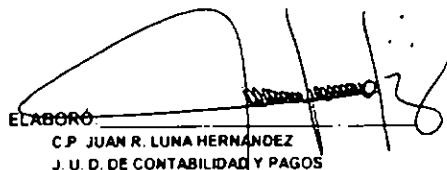
REVISÓ: 
C. P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

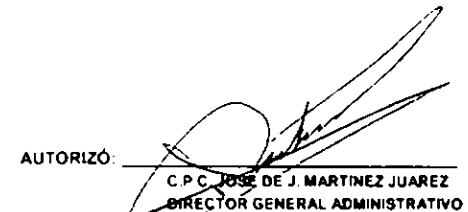
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2005

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13	00		Fomento y Desarrollo a la Educación y el Deporte				22,640.7	82,307.2	82,307.2	
	06		Acciones del Programa Normal							
	06		Supervisar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	2,751	1,954	2,152	3,722.2	3,697.2	3,697.2
	07		Imprimir y Distribuir Libros de Texto Gratuitos.	Ejemplar	1,099,080	482,840	509,395	18,918.5	14,297.2	14,297.2
	18		Distribución de Útiles Escolares para Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del D.F. en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria	Alumno	0	1,277,314	1,369,982	0.0	64,312.8	64,312.8
17	00		Protección Social				56,766.2	56,296.6	56,216.4	
	13		Acciones del Programa Normal							
	13		Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro	Convenio	70	70	78	20,430.5	12,360.3	12,360.3
	15		Promover Actividades Integrales para la Equidad y el Desarrollo Social	Taller	400	400	400	2,665.0	1,051.7	1,051.7
	18		Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	50,000	50,000	56,196	23,320.5	29,760.9	29,760.9
	23		Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos	Persona	600	422	422	4,915.9	4,665.0	4,584.8
	26		Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal	Acción	65	65	65	4,510.9	7,829.8	7,829.8
	44		Realizar Eventos para la Dignificación de Personas Adultas Mayores.	Evento	36	36	36	923.4	628.9	628.9
			TOTAL DEPENDENCIA				196,549.6	284,483.0	284,402.8	

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

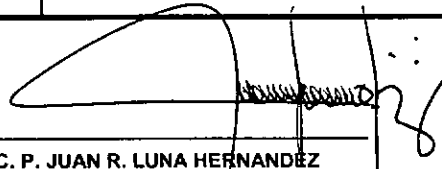
REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

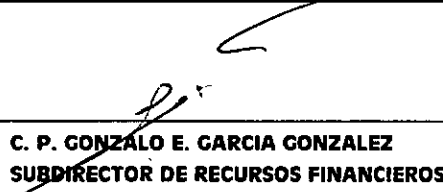
AUTORIZÓ: 
C.P.C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

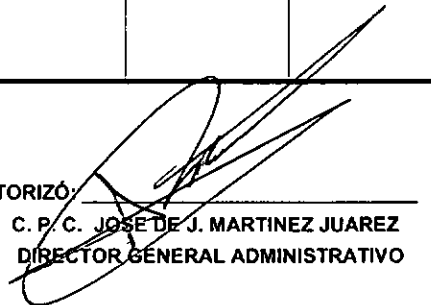
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

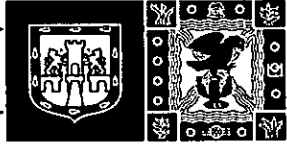
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO DE 2005

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
 C. P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 C. P. GONZALO E. GARCIA GONZALEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS
Subsecretaría de Egresos

Informe de Cuenta Publica 2004

IV. ANALISIS PROGRAMATICO PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	31 MARZO DE 2005
OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.			

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo. Acciones del Programa Normal					116,982.2	146,660.8	146,660.8
	00	04	Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	N/C	N/C	N/C	25,524.5	58,625.6	58,625.6
		05	Promover, Organizar y Realizar Cursos de Capacitación y Formación para los Vecinos de las Unidades Territoriales y Promotores Vecinales.	Curso	5,000	3,882	3,882	11,013.6	12,122.0	12,122.0
		11	Promover, Organizar y Realizar las Asambleas Vecinales en las Unidades Territoriales.	Asamblea	1,800	1,626	1,626	12,520.6	11,055.7	11,055.7
		38	Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asamblea y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).	Evento	10,000	10,000	11,742	41,676.5	38,283.9	38,283.9
		39	Difundir Domiciliariamente los Objetivos, Metas y Acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de Otros Programas de Gobierno.	Familia	2,200,000	2,118,704	2,118,704	4,188.6	3,257.9	3,257.9
		41	Articular Territorialmente las Diversas Acciones de Gobierno Realizadas en el Marco del Programa Integrado Territorial (Coordinaciones Delegacionales).	Evento	200	200	210	9,748.1	8,488.6	8,488.6
		42	Realizar Actividades de Apoyo para la Aplicación de Diversos Programas de Gobierno.	Programa	20	21	30	12,310.3	14,745.5	14,745.5
		43	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S / N	0	N/C	N/C	0.0	81.6	81.6
11			Administración Pública					160.5	196.9	196.9
	00		Acciones del Programa Normal							
		49	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	14	14	26	74.1	110.5	110.5
		50	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social.	Beca	24	24	36	86.4	86.4	86.4

ELABORO:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

C.P. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I : RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	31 MARZO DE 2005

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13	00		Fomento y Desarrollo a la Educación y el Deporte. Acciones del Programa Normal								
		06	Supervisar el Programa Integrar de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	2,751	1,954	2,152	3,722.2	3,697.2	3,697.2	
		07	Imprimir y Distribuir Libros de Texto Gratuitos.	Ejemplar	1,099,080	482,840	509,395	18,918.5	14,297.2	14,297.2	
		18	Distribución de Útiles Escolares para Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del D.F. en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.	Alumno	0	1,277,314	1,369,982	0.0	64,312.8	64,312.8	
17	00		Protección Social Acciones del Programa Normal								
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	70	70	78	20,430.5	12,360.3	12,360.3	
		15	Promover Actividades Integrales para la Equidad y el Desarrollo Social.	Taller	400	400	400	2,665.0	1,051.7	1,051.7	
		18	Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	50,000	50,047	56,243	23,320.5	31,231.6	31,231.6	
		23	Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	600	422	422	4,915.9	4,665.0	4,584.8	
		26	Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	65	65	65	4,510.9	7,829.8	7,829.8	
		44	Realizar Eventos para la Dignificación de Personas Adultas Mayores.	Evento	36	36	36	923.4	628.9	628.9	
			TOTAL DEPENDENCIA					196,549.6	286,932.2	286,852.0	

ELABORÓ: 
C. P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C.P.C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO 073

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	10	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) El programa 10 denominado "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" tiene como objetivo principal el promover e impulsar en el ámbito que le corresponde al Gobierno del Distrito Federal y con una amplia participación ciudadana, las acciones necesarias para lograr una sociedad más equitativa, incluyente y solidaria, contribuyendo en forma conjunta con el Sector, para lograr un adecuado proceso de desarrollo social en la Ciudad de México, proporcionando a la población los servicios de educación, y asistenciales, así como aspectos de orden cívico, artístico, cultural, recreativo y fomento del deporte, además de otros que contribuyan a elevar las condiciones y calidad de vida de la población de la Ciudad de México. Respecto al cumplimiento durante 2004, se informa que las metas fueron alcanzadas. Además

DIFUNDIR DOMICILIARIAMENTE LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (PIT) Y DE OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO

Durante el periodo que cubre este informe se distribuyeron domiciliariamente 487 mil 800 cartas-convocatoria para las asambleas ciudadanas a efectuarse durante la primera quincena del mes de abril. Las cartas aludidas contienen un mensaje del Jefe de Gobierno a los habitantes de la unidad territorial, el cuadro informativo desglosado de los subprogramas sociales a aplicarse en la unidad territorial y la convocatoria y la agenda para la asamblea ciudadana. Cabe añadir que ese volumen de cartas-convocatoria representa el 50 por ciento del total de ellas, ya que la otra mitad se distribuyó durante el mes de abril.

Por otra parte el equipo territorial de la DGPC se avocó a invitar a mil 500 ciudadanos participativos de las 16 delegaciones políticas al Informe que presentó el Jefe de Gobierno en el Auditorio Nacional el 21 de marzo.

ARTICULAR TERRITORIALMENTE LAS DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (COORDINACIONES DELEGACIONALES)

En este trimestre se efectuaron dos reuniones con el Jefe de Gobierno, en las que se establecen las orientaciones y lineamientos para la aplicación del PIT.

Se llevaron a cabo 29 reuniones de Coordinación Delegacional en 15 demarcaciones territoriales, a efecto de identificar las necesidades de los diversos subprogramas, para iniciar su aplicación territorial de la manera más adecuada. En este contexto, se efectuaron 24 reuniones bilaterales con las dependencias responsables de los subprogramas, de las que se desprendió un conjunto de 25 acciones encaminadas a mejorar la calidad operativa de la política social del gobierno. Además se acordaron los términos de la participación de las diversas dependencias encargadas de la aplicación de los subprogramas del PIT en las asambleas ciudadanas a realizarse mes de abril.

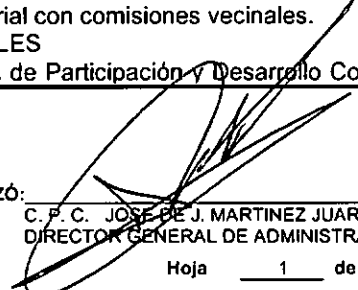
Adicionalmente, se efectuaron 3 reuniones de representantes de instituciones del Programa Integrado Territorial con comisiones vecinales.

PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS ASAMBLEAS VECINALES EN LAS UNIDADES TERRITORIALES

Con el propósito de preparar la intervención de las diversas comisiones vecinales en el punto del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario de

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

las asambleas ciudadanas, se llevaron a cabo 524 reuniones en igual número de unidades territoriales, en las que se integró la propuesta de plan de trabajo vinculada a los programas de Deporte Comunitario, Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones, Protección Comunitaria, Policía de Barrio Cultura Comunitaria y Medio Ambiente, y en la que se definió a los comisionados que harían la presentación en las asambleas.

A manera de aclaración anticipada, se informa que durante el mes de abril se llevarán a cabo 608 asambleas ciudadanas de presentación de los subprogramas de desarrollo social a aplicarse en las unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación; el plan de trabajo a desarrollarse en cada unidad territorial en el marco del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario, y de información sobre la Ley de Participación Ciudadana y el proceso de renovación de la representación vecinal.

PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCION SOCIAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA ORGANIZADA EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (COMISIONES DE ASAMBLEA Y PROGRAMA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO COMUNITARIO)

Con el propósito de informar a la población, profundizar el diálogo y fortalecer la relación con los vecinos, durante el último trimestre se efectuaron 3 mil 28 reuniones en 759 unidades territoriales con vecinos participativos y comisionados de asamblea, en las que participaron 62 mil 276 ciudadanos.

En el *Programa de Deporte Comunitario*, el equipo de 186 promotores vecinales, 16 responsables delegacionales del programa y la coordinación del mismo, trabajaron de manera conjunta con 193 clubes deportivos comunitarios, a través de los cuales se promueve la actividad deportiva y recreativa en las unidades territoriales. En este marco se efectuaron 325 reuniones de trabajo a las que asistieron 3 mil 60 vecinos.

A partir de este contexto organizativo, en las 16 demarcaciones territoriales se efectuaron 467 eventos de fútbol en los que participaron 20 mil 641 niños, jóvenes y vecinos en general, ya sea en entrenamientos, juegos de práctica, de invitación o en torneos cortos. También se realizaron 16 eventos de básquetbol con una participación de 256 vecinos, 15 acciones deportivas de voleibol con un total de 254 participantes y 19 acciones de cachibol en la que participaron 269 personas.

Con el fin de seguir fomentando la convivencia familiar y la participación vecinal, se organizaron 38 actividades recreativas y juegos organizados al interior de las comunidades, en las que participaron 1 mil 548 jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Del 17 al 21 de enero participamos con 160 promotores vecinales en el recorrido de la antorcha deportiva por 16 delegaciones, marcando el inicio de los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles del Distrito Federal (IDDF). Nuestra función fue coordinar el cambio de los deportistas que entregaron y recibieron la antorcha. A invitación del Instituto del Deporte del Distrito Federal, se participó en la Copa de Fútbol Nike realizado en la Ciudad Deportiva, en la que se inscribieron 242 equipos de cinco integrantes cada uno, haciendo de 1 mil 210 jugadores de entre 6 y 18 años. Como una invitación adicional del IDDF, del 15 de marzo al 30 de noviembre se participará en la Copa de Fútbol Telmex con 32 equipos provenientes de los clubes deportivos comunitarios.

Como parte de la relación institucional con el IDDF, se firmó un convenio de colaboración que contempla el compromiso de compartir el Programa de Deporte Comunitario a través del trabajo territorial; mantener la carrera de 5 kms. que se realiza en el marco del Maratón Internacional de la Ciudad de México; establecer un programa de formación y capacitación dirigido a los promotores deportivos comunitarios y a los promotores vecinales de la DGPC; la participación de los miembros de los clubes y comisionados del deporte en eventos de amplia convocatoria y de invitación hechos por el IDDF; y la incorporación de esta dependencia en la dinámica de desarrollo y consolidación de los clubes deportivos comunitarios.

En el *Programa de Promoción Cultural Comunitaria*, los 181 promotores vecinales asignados a éste, junto con los 16 responsables delegacionales del programa y la coordinación del mismo, impulsaron 322 reuniones plenarias en igual número de unidades territoriales con una asistencia de 1 mil 700 comisionados de cultura. En estas reuniones realizadas durante los tres primeros meses de este año se presentó el plan de trabajo anual por unidad territorial para su discusión, enriquecimiento y definición a través de las propuestas de los propios comisionados vecinales.

Entre las primeras acciones realizadas a partir de los planes de trabajo formulados junto con las comisiones vecinales en las 16 delegaciones, se llevaron a cabo 80 talleres de ajedrez, 51 proyecciones de cine debate, 129 sesiones de promoción de lectura y 42 ensayos y presentaciones de teatro comunitario. Con la finalidad de difundir y acentuar las tradiciones mexicanas en las comunidades, se organizaron 218 talleres de elaboración de cartonería mexicana a la vez que se iniciaron los trabajos de preparación para la presentación de la memoria histórica en 34 unidades territoriales. En este conjunto de

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

actividades se involucraron un total de 2 mil 927 comisionados vecinales en la propuesta, planeación y difusión de las acciones, logrando la participación de 13 mil 7 vecinos en las acciones y eventos.

En el *Programa de Protección a la Comunidad* a través de los 139 promotores vecinales asignados a este programa, los responsables delegacionales y la coordinación del mismo se tiene como meta para este año consolidar las 269 redes vecinales de protección comunitaria que funcionan en igual número de unidades territoriales de las 16 delegaciones. En el contexto de la excelente coordinación que se ha logrado con las unidades de Protección Civil de 11 delegaciones, se efectuaron reuniones en las que se aprobó el plan de trabajo conjunto para este año. Bajo esta lógica se realizaron ocho plenarios delegacionales con los integrantes de las redes a las que asistieron 187 vecinos. En cuanto a la operación de los planes de trabajo por unidad territorial, se realizaron 89 reuniones en ocho delegaciones con una asistencia de 611 comisionados.

En materia de formación y capacitación, se realizaron 83 cursos en ocho delegaciones en los que participaron 1 mil 26 integrantes de las redes y vecinos interesados, con los siguientes temas: *Plan familiar de autoprotección, evacuación y repliegue en caso de sismo; Prevención y combate de incendios; Uso y manejo del gas natural y gas LP; Primeros auxilios; Introducción a la protección a la comunidad; y Diseño de simulacros.* Adicionalmente, en la delegación Álvaro Obregón la UPC impartió la conferencia *Incendios forestales*, con 25 asistentes.

En el proceso de consolidación de las redes de protección a la comunidad, se llevaron a cabo 12 acciones comunitarias de limpieza para prevenir inundaciones en cinco delegaciones, contando con la participación activa de 526 vecinos. También se efectuaron dos jornadas comunitarias integrales enfocadas a la capacitación vecinal para la elaboración de diagnósticos de riesgo y difusión del programa, a las que asistieron 125 vecinos.

Finalmente, en coordinación con otras dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social y en el marco en el cierre del Programa de la Campaña de Invierno 2005, se realizaron recorridos preventivos y se brindó atención a las familias de las colonias más vulnerables en las zonas altas de las delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tlalpan, para mitigar los efectos de las bajas temperaturas. En el *Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones* contamos con la participación de 47 promotores vecinales y seis responsables delegacionales. Durante el primer trimestre del año se llevaron a cabo 15 reuniones de trabajo con las comisiones de Prevención del Delito de 15 unidades territoriales de nueve delegaciones, en las que se acordó impulsar 25 eventos culturales en coordinación con el *Programa de Cultura Comunitaria*, abarcando círculos de lectura, cine debate, visitas a museos y acciones de teatro comunitario, participando en ellas 321 vecinos. Asimismo, en coordinación con el *Programa de Deporte Comunitario*, se desarrollaron cuatro eventos deportivos de fútbol y frontón con la asistencia de 292 vecinos.

Con respecto a la formación y capacitación en materia de prevención del delito, la violencia y las adicciones, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública e INMUJERES, se apoyó en la convocatoria a vecinos para participar en 28 talleres dirigidos a población abierta, con los temas de *Justicia cívica, y Violencia familiar y de género.* A los que asistieron 605 personas.

En el trabajo organizativo con comunidades escolares, se visitaron 61 escuelas (27 primarias y 34 secundarias). En 22 de ellas se presentó el PDVA con una asistencia de 442 personas entre personal docente, padres de familia y alumnos de los respectivos planteles. Asimismo se impulsaron 22 talleres de *Buen trato y maltrato, Amor es sin violencia y Justicia Cívica y autoestima*, impartidos por el DIF DF, INMUJERES y la Consejería Jurídica del Distrito Federal, con la asistencia de 1 mil 509 personas.

Finalmente, en el ámbito de nuestra participación en las coordinaciones delegacionales interinstitucionales del PDVA, nuestros coordinadores delegacionales asistieron a nueve reuniones durante el primer trimestre, en las que se elaboró el Informe de Trabajo 2004 y el Plan de Trabajo 2005.

En el *Programa de Protección del Medio Ambiente*, los 65 promotores asignados al programa, junto con los responsables delegacionales y la coordinación del mismo, impulsaron tres reuniones de trabajo con los comisionados de este programa. La primera con el fin de socializar, discutir y enriquecer el programa anual de Medio Ambiente Comunitario que comprende cuatro líneas básicas de trabajo: suelo de conservación, uso eficiente del agua, Ley de Residuos Sólidos y recuperación de espacios públicos y áreas verdes. En un segundo momento, se acompañó la elaboración del plan de trabajo anual por unidad territorial, con el fin de desarrollar en cada una de ellas una estrategia de trabajo propia. Finalmente, en una tercera reunión se presentó a la comunidad el programa de áreas verdes urbanas. Durante este trimestre se realizaron 128 reuniones de trabajo con comisionados para organizar las

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

primeras acciones ambientales de este año. Al respecto, se impartieron 51 talleres sobre la Ley de Residuos Sólidos, seis sobre el uso eficiente del agua, dos reciclado de basura y un curso sobre el reciclado de plásticos, cinco talleres de elaboración de composta agrícola, tres jornadas de limpieza y tres campañas de difusión sobre el uso eficiente del agua, así como seis acciones comunitarias de recuperación de espacios públicos y áreas verdes en la delegación Álvaro Obregón. En estas actividades participaron 1 mil 927 comisionados y vecinos en general.

El 9 de febrero los promotores vecinales que participan en este programa asistieron a la presentación del proyecto "Agenda XXI de la Ciudad de México", que se realizó en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Del Valle.

Es importante señalar que existe una estrecha coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente para dar un mayor impulso a este programa en las unidades territoriales en las que se aplica. En este sentido, se han efectuado tres reuniones de trabajo con la Dirección de Educación Ambiental y la Dirección de Reforestación Urbana. En el Programa Policía de Barrio, participamos con 154 promotores vecinales, 15 responsables delegacionales del programa y un equipo técnico y de conducción de cuatro compañeros, encargados de promover la participación ciudadana organizada en materia de seguridad pública y prevención del delito. Cabe señalar que durante el primer trimestre de este año se efectuó un ajuste de unidades territoriales del programa, bajo el criterio de suprimir aquellas donde no se ha consolidado el proceso de organización y participación vecinal, quedando en definitiva un universo de 137 unidades territoriales en 15 delegaciones.

En la materia de evaluación de la operación policial, se efectuaron 49 reuniones de rendición de cuentas con la participación de 1 mil 158 vecinos. Asimismo, se llevaron a cabo 120 reuniones vecinales con la asistencia de 2 mil 293 ciudadanos (principalmente comisionados de Prevención del Delito) con la finalidad de plantear su participación en las actividades del programa.

En cuanto al proceso de vinculación comunidad-policía, se realizaron 36 mil 482 visitas domiciliarias en las que se acompañó a los policías de barrio; se aplicaron 49 mil 369 códigos de atención ciudadana con observadores vecinales de las áreas de mayor riesgo delictivo de las zonas de patrullaje; se atendieron 62 escuelas con la acción de *Sendero Escolar Seguro*, realizada por los policías de barrio en compañía de padres de familia organizados en las comisiones de Seguridad Escolar, y se efectuaron 32 eventos de recuperación de espacios públicos con un total de 2 mil 544 vecinos participantes.

Con el objeto de promover la cultura de la prevención del delito y con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública y la Consejería Jurídica, se efectuaron 147 talleres en 90 unidades territoriales dirigidos a población abierta, abarcando los temas de: Violencia intrafamiliar, Prevención del delito la violencia y las adicciones; Prevención del abuso sexual y; Ley de Justicia Cívica, con la asistencia conjunta de 6 mil 52 vecinos.

Con relación al propósito de consolidar la presencia vecinal organizada en las coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, en el periodo que cubre este informe las comisiones de Prevención del Delito se presentaron en 134 ocasiones para plantear problemas, propuestas y demandas ante esas instancias, participando 1 mil 441 comisionados. En el contexto de la coordinación interinstitucional (SSP; DGPC, Gobierno delegacional y representantes del Jefe de Gobierno en las coordinaciones territoriales), se efectuaron 26 reuniones de las secretarías técnicas delegacionales, afecto de reactivar las acciones del programa, y plantear problemas y propuestas para su operación. En el periodo que abarca este informe se efectuaron 146 reuniones técnico-operativas en distintos sectores con los responsables de policía de barrio y los promotores vecinales, y siete reuniones de los equipos técnicos de la DGPC y SSP. REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA APLICACION DE DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO Los representantes de la Dirección General de Participación Ciudadana asistieron diariamente a las reuniones de las 69 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, con la finalidad de seguir contribuyendo a la presencia social organizada en dichas instancias. Esta importante labor de "puente" entre la sociedad y el espacio de coordinación institucional del Gobierno en materia de seguridad pública incluyó, como se señaló en el apartado anterior, 134 presentaciones. El problema subyacente de esta actividad sigue siendo la falta de un seguimiento sistemático de la demanda social, aspecto éste sobre el que se seguirá insistiendo.

En apoyo a diversas acciones de gobierno, se tuvo la siguiente colaboración:

A solicitud de la Jefatura de Gobierno, el 23 de enero apoyamos la inauguración del segundo piso del periférico con la participación de 300 promotores vecinales.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico, el 27 de enero 41 promotores vecinales apoyaron la entrega de microcréditos en el Zócalo de la ciudad.

A petición de la Secretaría de Cultura, el 6 de marzo a través de 40 promotores vecinales, se apoyó el evento cultural del *Día Internacional de la Mujer*. A solicitud de la Secretaría de Cultura, el 13 de marzo apoyamos con 50 promotores el evento conmemorativo del *Día del árbol*.

En el contexto del programa "Adopción de Áreas Verdes Urbanas" de la Secretaría del Medio Ambiente, del 7 al 21 de marzo 65 promotores vecinales distribuyeron **600 trípticos informativos**.

Finalmente, a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social, el 19 y 20 de marzo 50 promotores vecinales apoyaron el evento "Noche de Primavera", distribuyendo al efecto 40 mil programas y 100 mil volantes informativos, así como orientando a los asistentes la noche de su realización.

PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS DE FORMACION Y CAPACITACION PARA LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PARA LAS COMISIONES VECINALES.

En este ámbito, se continuó el programa institucional de formación y capacitación dirigido a todos los miembros de la estructura territorial de la DGPC, mismo que se desarrolla los días lunes de cada semana. Se realizaron cuatro sesiones del área de *tronco común*, en cada uno de los 23 grupos constituidos para el efecto, abarcando un total de 92 cursos y talleres, con los temas Reconocimiento de la evaluación 2004; Orientaciones y lineamientos 2005, e **Información y seguimiento de la estrategia organizativa**. Asimismo, se efectuaron 4 sesiones de *especialidad*, divididas en los 6 grupos constituidos para ese fin, lo que da un total de 24 eventos educativos, y de evaluación y planeación de los programas. Cabe agregar que estos talleres y cursos contaron con el material impreso y audiovisual de referencia, así como con la metodología y la didáctica para facilitar su desarrollo.

Con el objetivo de fortalecer la organización vecinal mediante la apropiación de los valores y principios democráticos de la participación ciudadana y del proyecto de gobierno, dio inició en las 16 delegaciones la *Escuela Ciudadana*, a la que asistieron mil 525 personas, integrantes todas ellas de comités vecinales y de comisiones de asamblea. En las 48 sesiones efectuadas durante los meses de febrero y marzo. Los temas tratados fueron: Proyecto alternativo de nación; Proyecto de gobierno democrático del DF; Participación y organización ciudadana y Gestión territorial, Poder local y planeación participativa.

Por otra parte, se mantiene la actividad educativa con los ciudadanos incorporados a las comisiones de trabajo de las asambleas, así como a población abierta, sumando 644 talleres y cursos correspondientes al Programa de Participación y Desarrollo Comunitario, divididos en las áreas de cultura, deporte, protección comunitaria, medio ambiente y prevención social del delito.

B) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una ampliación líquida de recursos realizadas en el mes de diciembre como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo una reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 5 de 12

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se tuvieron traspasos de recursos, a la partida 3411 "Servicio de vigilancia" provenientes del Instituto de Educación Media Superior y la Universidad de la Ciudad de México, derivado de la consolidación de los servicios de seguridad y vigilancia para el ejercicio presupuestal 2004.
- En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", para el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Programa Hábitat 2004 entre el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social Federal. Dichos recursos fueron utilizados para llevar a cabo el Programa de Apoyo a iniciativa ciudadana de mejora de fachadas en viviendas de Cuauhtepac, Castillo Grande y Castillo Chico en la Delegación Gustavo A. Madero. De igual forma se efectuaron dos reducciones para al capítulo 3000 del mismo programa 10, para la elaboración de Trípticos y Carteles con el propósito de difundir las medidas básicas de la campaña "Que no se te pase" y del "Programa de Útiles Escolares para Escuelas Públicas de Educación Básica en el Distrito Federal" para dar a conocer a la población que los útiles escolares serán gratuitos para alumnos de Escuelas Públicas de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria. La segunda reducción al presente capítulo fue para apoyar al Instituto de Asistencia e Integración Social para adquirir diversos bienes para la atención de personas y familias que serán requeridos debido al inicio de la temporada de lluvias y posteriormente la época invernal, y así garantizar la protección a la vida de la población en condiciones de emergencia o desastre y finalmente una reducción, para el Instituto del Deporte del D.F., para cubrir los gastos generados por la premiación del "Maratón Internacional de la Ciudad de México 2004", ya que dicho Instituto no contaba con los recursos para cubrir el costo de dicha premiación, dado que las expectativas de ingreso por concepto de cuotas de inscripción y patrocinios para la realización de dicho evento no alcanzaron las cifras estimadas.

C) No existe variación financiera que reportar.

UR	P	DENOMINACIÓN
01	11	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C.P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El programa 11 denominado "Administración Pública" tiene como objetivo el apoyar a los estudiantes de Servicio Social a través del Programa de Servicio Social y Practicas Profesionales, impulsado en el Sector Desarrollo Social a través del Subcomité Mixto de Capacitación. Así como brindar becas a hijos de trabajadores del G.D.F., a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal por medio de la sección sindical correspondiente, el cumplimiento durante 2004, fue alcanzado al 185.71%.
- B) El origen de la variación financiera se debió principalmente a la ampliación de recursos para el pago de las becas autorizadas.
- C) No existe variación financiera que informar.

UR	P	DENOMINACIÓN
01	13	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C.P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) **ESTRATEGIA.-** La Dirección General de Asuntos Educativos es la dependencia encargada de coordinar y ejecutar las acciones de la política educativa que define el Gobierno del Distrito Federal, a través de tres actividades institucionales: Supervisar el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas; la Distribución de Libros de Texto Gratuitos para los Alumnos de las Secundarias Públicas del DF; y Distribuir Útiles Escolares para los Alumnos de las Escuelas Públicas de Nivel Básico del D.F.

OBJETIVOS.- Concertar acciones educativas en favor de la población del Distrito Federal.
Coordinar, normar y evaluar las acciones de mantenimiento y construcción de la infraestructura educativa de nivel básico.
Atender la demanda ciudadana en materia de educación.
Distribuir libros de texto a los alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal.
Distribuir útiles escolares a los alumnos de las escuelas públicas de nivel básico del Distrito Federal.

PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS
En materia de coordinación del PIME con las dieciséis Delegaciones del D. F., así como con representantes y funcionarios de la SEP se acordó que la DGAE será el enlace entre las áreas técnico-administrativas responsables de la operación del PIME en las Delegaciones y la SEP relacionadas con el programa.

Se realizaron visitas de verificación a 78 inmuebles de educación básica en diversas delegaciones del Distrito Federal, para evaluar los avances reportados y constatar los trabajos de construcción y mantenimiento realizados por las 16 delegaciones del D.F..

Con el propósito de difundir los proyectos de infraestructura física de los niveles de educación básica, la DGAE puso a disposición de las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano de las Delegaciones del D.F., 93 planos arquitectónicos de jardines de niños, 97 de primarias y 36 guías de secundaria.

Se dio seguimiento a los avances físicos y financieros en materia de mantenimiento y construcción de inmuebles públicos de educación básica por nivel educativo a 2,152 escuelas, conforme a los reportes de las 16 delegaciones.

Se formalizó con personal de la Dirección General de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas del GDF, para la entrega mensual a la DGAE del POA y evolución presupuestal del Programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte", Programa Especial 04 "Infraestructura Escolar de Nivel Básico" asignados al PIME (este programa especial es atendido por las delegaciones); con el objeto de evaluar la información que proporcionan las 16 delegaciones del D.F.

Con el propósito de cumplir con las atribuciones legales asignadas a esta Dirección General se publicó el 20 de diciembre de 2004 la Norma para el Mantenimiento de Escuelas en el Distrito Federal que registrará el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas respecto la planeación, ejecución y evaluación de las acciones de mantenimiento y construcción que realizan las delegaciones del D.F. en las escuelas de nivel básico, asimismo, se llevó a cabo la primera reunión para la instalación del "Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME)".

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 8 de 12

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Se dio atención y seguimiento a 382 solicitudes de acciones correctivas de mantenimiento recibidas por parte de autoridades de los niveles educativos, directivos de las escuelas, maestros y asociación de padres de familia, entre otros.

Se atendió y dio seguimiento a la implantación de controles internos practicada al PIME por la Contraloría Interna de la Secretaría de Desarrollo Social, destacando las recomendaciones de modificar la meta física así como el concepto que aparece en la apertura programática; ambas recomendaciones fueron atendidas e integradas para el ejercicio 2005.

Con motivo del decreto que adiciona la educación preescolar como obligatoria, esta Dependencia, trabaja en la elaboración de una propuesta de bases de colaboración para formalizar con la SEP el reconocimiento de validez oficial de los servicios de educación inicial operados por el GDF y las Delegaciones.

PROGRAMA DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA ALUMNOS DE SECUNDARIAS PÚBLICAS DEL DF

A partir del ciclo escolar 2004-2005, el gobierno federal decide participar en el Programa y entregar los libros en propiedad a los alumnos. En ese sentido, el GDF aportó el 14.5% de los recursos financieros para la compra total de libros de texto.

A través de la CONALITEG se adquirieron 509,395 libros de texto para cubrir cuatro asignaturas de tercer grado: Español, Matemáticas, Física y Química. El importe total fue de \$10,600,009.74 pesos.

PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

En cumplimiento al Decreto de Ley promulgado por la Asamblea Legislativa, que establece el derecho a un paquete de útiles por ciclo escolar a todos los alumnos inscritos en las escuelas públicas del DF, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, el Programa de Útiles Escolares entra en vigor a partir del ciclo escolar 2004-2005.

El Gobierno del Distrito Federal entregó de manera gratuita los paquetes de útiles escolares a los alumnos inscritos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas del Distrito Federal, satisfaciendo al cien por ciento la demanda presentada, para lo que fueron adquiridos un total de 1,369,982 paquetes con una erogación de \$64,312,775.07 pesos.

- B) La actividad institucional tiene variación, es derivado principalmente a que el 16 de enero del año en curso la Asamblea Legislativa del D. F. Aprobó la "Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el D. F., inscritos en escuelas públicas del D. F., en los niveles de preescolar, primaria y secundaria", ordenamiento que fue publicado en la Gaceta Oficial del D. F. el 27 de enero de 2004, y que entre otros aspectos prevé que:

Artículo 2.- El Jefe de Gobierno del D. F. deberá incluir en su Proyecto de Presupuesto de Egresos un monto que garantice la operación del Programa.

Artículo 3.- La Asamblea Legislativa deberá aprobar la asignación suficiente para hacer efectiva esta Ley.

Artículo 4.- La Dependencia del G.D.F. responsable de operar el Programa será aquella a la que la Ley Orgánica de la Administración Pública del D. F., le confiere atribuciones en materia educativa. (Por lo que de acuerdo al art. 28 de la LOAPDF a esta Secretaría de Desarrollo Social le corresponde el despacho en materia de educación.)

Artículo 5.- Será el Jefe de Gobierno quien en el ámbito de sus facultades elaborará la reglamentación del Programa en la que se establezcan los procedimientos necesarios para hacer efectivo el Decreto que establece esta Ley, así como los mecanismos para la evaluación y fiscalización del Programa.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 9 de 12

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Aun cuando se publicase la referida Ley no se contaba con la Actividad Institucional ni el presupuesto necesario para cumplir con dicho programa, pero a efecto de beneficiar a la población estudiantil de nivel básico y a la economía de sus familias.

C) No existe variación financiera que reportar.

UR	P	DENOMINACIÓN
01		OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
17		PROTECCIÓN SOCIAL

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El programa 17 denominado "Protección Social", tiene como objetivo identificar, proponer y concertar acciones, programas y mecanismos de atención tendientes a mejorar la calidad de vida de mujeres, adultos mayores, indígenas y minorías, que atiendan los estados de inequidad, las asimetrías sociales y los mecanismos de exclusión.

Para el ejercicio 2004, se planteó como objetivo general establecer programas y acciones que deriven en un marco de políticas públicas concertadas y consensadas que reconozcan y hagan frente a los mecanismos de exclusión social, atendiendo las asimetrías y estableciendo mecanismos de equidad, mediante la participación organizada del gobierno del distrito federal y de instituciones sociales y privadas, que establezca la población objetivo; bajo criterios de calidad y calidez, respetando campos de responsabilidad, de competencia y formas de organización, para construir un sistema de atención social que identifique diferencias al tiempo que sume voluntades y recursos.

Coordinar el sistema de atención y prevención de la violencia familiar en el d. f., mediante la operación de la red de unidades de atención a la violencia familiar y el albergue que atiende a mujeres y sus hijos que viven violencia familiar; así como, proporcionar el enlace y coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones civiles, interesadas en establecer un cuerpo de estrategias y modelos preventivos, reeducativos y de comunicación social, que incidan en la construcción de relaciones de equidad en las familias, en la comunidad y en las unidades territoriales, al tiempo de sistematizar la información que se genere para efectos de investigación, análisis y evaluación.

Promover entre las diversas dependencias del D. F., la inclusión de la perspectiva pluricultural en la formulación de las políticas públicas, para conformar un programa de gobierno del d. f., para pueblos indígenas con énfasis en la atención directa en las unidades territoriales con mayor densidad de población indígena.

Para alcanzar objetivos planteados, se formularon 6 actividades institucionales, integradas en la estructura programática autorizada, estas agrupadas por sus afinidades, versan sobre la atención de los siguientes grupos: niños, niñas y mujeres que sufren violencia familiar, población indígena y personas de la tercera edad.

B) El origen de la variación financiera se debió a lo siguiente:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una ampliación de recursos realizadas en el mes de diciembre como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora.
- En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo una ampliación de recursos para el pago de materiales y suministros necesarios para la operación de la Dirección General de Equidad y Desarrollo en especial para el albergue que brinda atención a mujeres maltratadas y a sus hijos.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

- En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se redujo recursos para el cierre presupuestal.
 - En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", para el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Programa Hábitat 2004 entre el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social Federal. Dichos recursos fueron utilizados para llevar a cabo el Programa de Apoyo a iniciativa ciudadana de mejora de fachadas en viviendas de Cuauhtepec, Castillo Grande y Castillo Chico en la Delegación Gustavo A. Madero.
- C) La variación que se presenta en este rubro, corresponde a cargos pendientes por realizar a partidas centralizadas.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 12 de 12

085

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	04	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PLANEAR, CONDUCIR, COORDINAR Y EVALUAR LA POLÍTICA EDUCATIVA Y DE DESARROLLO SOCIAL	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En la Actividad Institucional 04 " Planear, conducir, coordinar y evaluar la política educativa y de desarrollo social" del programa 10 en el ejercicio presupuestal 2004, se continuaron con las actividades inherentes a la Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo Social, las cuales comprenden acciones que, aun cuando no son cuantificables, sustentan el fortalecimiento y mayor cobertura en la prestación de los servicios sociales, la reducción de la iniquidad social así como la construcción de condiciones básicas de protección social y asistencia a los grupos más vulnerables de la población del Distrito Federal, por lo que a través de la atención de diversos asuntos relacionados con las dependencias del Sector Desarrollo Social. Dado lo anterior se dirigió y coordino la instrumentación y aplicación de las políticas y líneas de acción en materia de Educación, Asistencia Social, Acción Cívica, Recreación y Fomento al Deporte.
- B) No existe variación física que explicar ya que la unidad de medida de esta actividad es A/P Acción Permanente y en todo momento se lleva a cabo la misma.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

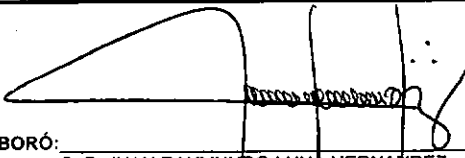
AUTORIZÓ: 
C. P./C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

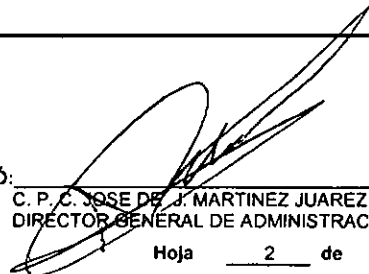
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 129.68% se debió a lo siguiente:
- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una ampliación líquida de recursos realizadas en el mes de diciembre como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora.
 - En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo una reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.
 - En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se tuvieron traspasos de recursos, a la partida 3411 "Servicio de vigilancia" provenientes del Instituto de Educación Media Superior y la Universidad de la Ciudad de México, derivado de la consolidación de los servicios de seguridad y vigilancia para el ejercicio presupuestal 2004.
 - En el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", para el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Programa Hábitat 2004 entre el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social Federal. Dichos recursos fueron utilizados para llevar a cabo el Programa de Apoyo a iniciativa ciudadana de mejora de fachadas en viviendas de Cuauhtépec, Castillo Grande y Castillo Chico en la Delegación Gustavo A. Madero. De igual forma se efectuaron dos reducciones para el capítulo 3000 del mismo programa 10, para la elaboración de Trípticos y Carteles con el propósito de difundir las medidas básicas de la campaña "Que no se te pase" y del "Programa de Útiles Escolares para Escuelas Públicas de Educación Básica en el Distrito Federal" para dar a conocer a la población que los útiles escolares serán gratuitos para alumnos de Escuelas Públicas de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria. La segunda reducción al presente capítulo fue para apoyar al Instituto de Asistencia e Integración Social para adquirir diversos bienes para la atención de personas y familias que serán requeridos debido al inicio de la temporada de lluvias y posteriormente la época invernal, y así garantizar la protección a la vida de la población en condiciones de emergencia o desastre y finalmente una reducción, para el Instituto del Deporte del D.F., para cubrir los gastos generados por la premiación del "Maratón Internacional de la Ciudad de México 2004", ya que dicho Instituto no contaba con los recursos para cubrir el costo de dicha premiación, dado que las expectativas de ingreso por concepto de cuotas de inscripción y patrocinios para la realización de dicho evento no alcanzaron las cifras estimadas.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	05	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOS VECINOS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y PROMOTORES VECINALES.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) En este ámbito, se continuó el programa institucional de formación y capacitación dirigido a todos los miembros de la estructura territorial de la DGPC, mismo que se desarrolla los días lunes de cada semana. Se realizaron cuatro sesiones del área de tronco común, en cada uno de los 23 grupos constituidos para el efecto, abarcando un total de 92 cursos y talleres, con los temas Reconocimiento de la evaluación 2004; Orientaciones y lineamientos 2005, e Información y seguimiento de la estrategia organizativa. Asimismo, se efectuaron 4 sesiones de especialidad, divididas en los 6 grupos constituidos para ese fin, lo que da un total de 24 eventos educativos, y de evaluación y planeación de los programas. Cabe agregar que estos talleres y cursos contaron con el material impreso y audiovisual de referencia, así como con la metodología y la didáctica para facilitar su desarrollo.
- Con el objetivo de fortalecer la organización vecinal mediante la apropiación de los valores y principios democráticos de la participación ciudadana y del proyecto de gobierno, dio inició en las 16 delegaciones la Escuela Ciudadana, a la que asistieron mil 525 personas, integrantes todas ellas de comités vecinales y de comisiones de asamblea. En las 48 sesiones efectuadas durante los meses de febrero y marzo. Los temas tratados fueron: Proyecto alternativo de nación; Proyecto de gobierno democrático del DF; Participación y organización ciudadana y Gestión territorial, Poder local y planeación participativa.
- Por otra parte, se mantiene la actividad educativa con los ciudadanos incorporados a las comisiones de trabajo de las asambleas, así como a población abierta, sumando 644 talleres y cursos correspondientes al Programa de Participación y Desarrollo Comunitario, divididos en las áreas de cultura, deporte, protección comunitaria, medio ambiente y prevención social del delito.
- B) En esta Actividad Institucional se continuó el programa institucional de Formación y Capacitación dirigido a todos los miembros de la estructura territorial de la Dirección General de Participación Ciudadana, mismo que se desarrolla los días lunes de cada semana. Se realizaron cuatro sesiones del área de tronco común, en cada uno de los 23 grupos constituidos para el efecto, abarcando un total de 92 cursos y talleres, con los temas Reconocimiento de la evaluación 2004; Orientaciones y lineamientos 2005, e Información y seguimiento de la estrategia organizativa. Asimismo, se efectuaron 4 sesiones de especialidad, divididas en los 6 grupos constituidos para ese fin, lo que da un total de 24 eventos educativos, y de evaluación y planeación de los programas. Cabe agregar que estos talleres y cursos contaron con el material impreso y audiovisual de referencia, así como con la metodología y la didáctica para facilitar su desarrollo. Sin embargo el no alcanzar la meta se debió a la atención prioritaria que se le dio a la ejecución territorial de otros programas.
- C) No hay variación física que explicar.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA FERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE O. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del origina
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 10.06% se debido a que en el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una la ampliación liquidad de recursos realizadas en el mes de diciembre como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

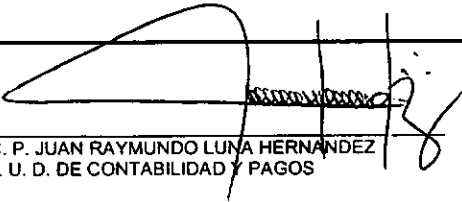
AUTORIZÓ: 
C. P/C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

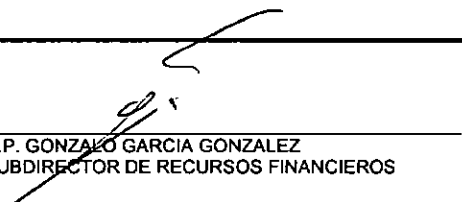
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

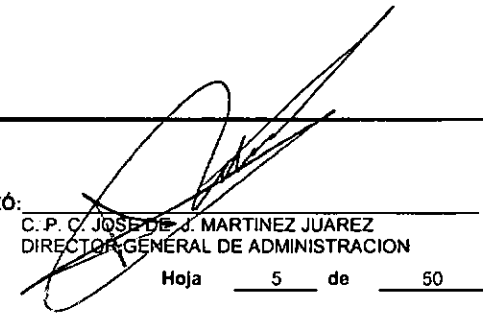
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	11	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR LAS ASAMBLEAS VECINALES EN LAS UNIDADES TERRITORIALES.	ASAMBLEA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Con el propósito de preparar la intervención de las diversas comisiones vecinales en el punto del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario de las asambleas ciudadanas, se llevaron a cabo 524 reuniones en igual número de unidades territoriales, en las que se integró la propuesta de plan de trabajo vinculada a los programas de Deporte Comunitario, Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones, Protección Comunitaria, Policía de Barrio Cultura Comunitaria y Medio Ambiente, y en la que se definió a los comisionados que harían la presentación en las asambleas.
- A manera de aclaración anticipada, se informa que durante el mes de abril se llevarán a cabo 608 asambleas ciudadanas de presentación de los subprogramas de desarrollo social a aplicarse en las unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación; el plan de trabajo a desarrollarse en cada unidad territorial en el marco del Programa de Participación y Desarrollo Comunitario, y de información sobre la Ley de Participación Ciudadana y el proceso de renovación de la representación vecinal.
- B) La variación física en las asambleas vecinales, fue derivado de la reorientación de las mismas en el sentido de realizar las asambleas únicamente en unidades territoriales de alta y muy alta marginación, por lo que se tuvo que reducir la meta a alcanzar.
- C) No hay variación física que explicar.

ELABORÓ: 
 C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
 J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Hoja 5 de 50

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de -11.70% se debió a que en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" hubo una reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 6 de 50

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	38	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCIÓN SOCIAL Y LA ORGANIZACIÓN VECINAL EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (COMISIONES DE ASAMBLEA Y PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO).	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

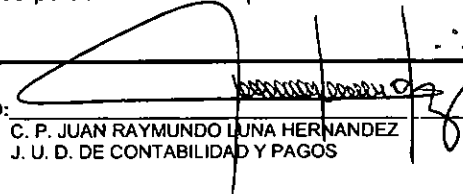
A) Con el propósito de profundizar el diálogo y fortalecer la relación con los vecinos, durante este trimestre se efectuaron 3 mil 28 reuniones en 759 unidades territoriales con vecinos participativos y comisionados de asamblea, en las que participaron 62 mil 276 ciudadanos.

En el Programa de Deporte Comunitario, el equipo de 186 promotores vecinales, 16 responsables delegacionales del programa y la coordinación del mismo, trabajaron de manera conjunta con 193 clubes deportivos comunitarios, a través de los cuales se promueve la actividad deportiva y recreativa en las unidades territoriales. En este marco se efectuaron 325 reuniones de trabajo a las que asistieron 3 mil 60 vecinos.

A partir de este contexto organizativo, en las 16 demarcaciones territoriales se efectuaron 467 eventos de fútbol en los que participaron 20 mil 641 niños, jóvenes y vecinos en general, ya sea en entrenamientos, juegos de práctica, de invitación o en torneos cortos. También se realizaron 16 eventos de básquetbol con una participación de 256 vecinos, 15 acciones deportivas de voleibol con un total de 254 participantes y 19 acciones de cachibol en la que participaron 269 personas.

Con el fin de seguir fomentando la convivencia familiar y la participación vecinal, se organizaron 38 actividades recreativas y juegos organizados al interior de las comunidades, en las que participaron mil 548 jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Del 17 al 21 de enero participamos con 160 promotores vecinales en el recorrido de la antorcha deportiva por 16 delegaciones, marcando el inicio de los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles del Distrito Federal (IDDF). Nuestra función fue coordinar el cambio de los deportistas que entregaron y recibieron la antorcha. A invitación del Instituto del Deporte del Distrito Federal, se participó en la Copa de Fútbol Nike realizado en la Ciudad Deportiva, en la que se inscribieron 242 equipos de cinco integrantes cada uno, haciendo un total de mil 210 jugadores de entre 6 y 18 años. Como una invitación adicional del IDDF, del 15 de marzo al 30 de noviembre se participará en la Copa de Fútbol Telmex con 32 equipos provenientes de los clubes deportivos comunitarios. Como parte de la relación institucional con el IDDF, se firmó un convenio de colaboración que contempla el compromiso de compartir el Programa de Deporte Comunitario a través del trabajo territorial; mantener la carrera de 5 kms. que se realiza en el marco del Maratón Internacional de la Ciudad de México; establecer un programa de formación y capacitación dirigido a los promotores deportivos comunitarios y a los promotores vecinales de la DGPC; la participación de los miembros de los clubes y comisionados del deporte en eventos de amplia convocatoria y de invitación hechos por el IDDF; y la incorporación de esta dependencia en la dinámica de desarrollo y consolidación de los clubes deportivos comunitarios.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P/C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

En el Programa de Promoción Cultural Comunitaria, los 181 promotores vecinales asignados a éste, junto con los 16 responsables delegacionales del programa y la coordinación del mismo, impulsaron 322 reuniones plenarias en igual número de unidades territoriales con una asistencia de mil 700 comisionados de cultura. En estas reuniones realizadas durante los tres primeros meses de este años se presentó el plan de trabajo anual por unidad territorial para su discusión, enriquecimiento y definición a través de las propuestas de los propios comisionados vecinales.

Entre las primeras acciones realizadas a partir de los planes de trabajo formulados junto con las comisiones vecinales en las 16 delegaciones, se llevaron a cabo 80 talleres de ajedrez, 51 proyecciones de cine debate, 129 sesiones de promoción de lectura y 42 ensayos y presentaciones de teatro comunitario. Con la finalidad de difundir y acentuar las tradiciones mexicanas en las comunidades, se organizaron 218 talleres de elaboración de cartonería mexicana a la vez que se iniciaron los trabajos de preparación para la presentación de la memoria histórica en 34 unidades territoriales. En este conjunto de actividades se involucraron un total de 2 mil 927 comisionados vecinales en la propuesta, planeación y difusión de las acciones, logrando la participación de trece mil 7 vecinos en las acciones y eventos.

En el Programa de Protección a la Comunidad a través de los 139 promotores vecinales asignados a este programa, los responsables delegacionales y la coordinación del mismo, se tiene como meta para este año consolidar las 269 redes vecinales de protección comunitaria que funcionan en igual número de unidades territoriales de las 16 delegaciones.

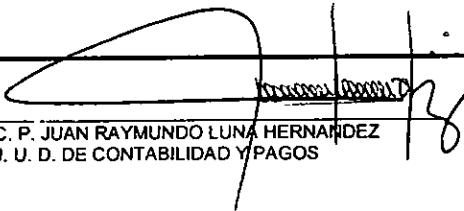
En el contexto de la excelente coordinación que se ha logrado con las unidades de Protección Civil de 11 delegaciones, se efectuaron reuniones en las que se aprobó el plan de trabajo conjunto para este año. Bajo esta lógica se realizaron ocho plenarias delegacionales con los integrantes de las redes a las que asistieron 187 vecinos. En cuanto a la operación de los planes de trabajo por unidad territorial, se realizaron 89 reuniones en ocho delegaciones con una asistencia de 611 comisionados.

En materia de formación y capacitación, se realizaron 83 cursos en ocho delegaciones en los que participaron mil 26 integrantes de la redes y vecinos interesados, con los siguientes temas: Plan familiar de autoprotección, evacuación y repliegue en caso de sismo; Prevención y combate de incendios; Uso y manejo del gas natural y gas LP; Primeros auxilios; Introducción a la protección a la comunidad; y Diseño de simulacros. Adicionalmente, en la delegación Álvaro Obregón la UPC impartió la conferencia Incendios forestales, con 25 asistentes.

En el proceso de consolidación de las redes de protección a la comunidad, se llevaron a cabo 12 acciones comunitarias de limpieza para prevenir inundaciones en cinco delegaciones, contando con la participación activa de 526 vecinos. También se efectuaron dos jornadas comunitarias integrales enfocadas a la capacitación vecinal para la elaboración de diagnósticos de riesgo y difusión del programa, a las que asistieron 125 vecinos.

Finalmente, en coordinación con otras dependencias de la Secretaría de Desarrollo Social y en el marco en el cierre del Programa de la Campaña de Invierno 2005, se realizaron recorridos preventivos y se brindó atención a las familias de las colonias más vulnerables en las zonas altas de las delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tlalpan, para mitigar los efectos de las bajas temperaturas.

En el Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones contamos con la participación de 47 promotores vecinales y seis responsables delegacionales. Durante el primer trimestre del año se llevaron a cabo 15 reuniones de trabajo con las comisiones de Prevención del Delito de 15 unidades territoriales de nueve delegaciones, en las que se acordó impulsar 25 eventos culturales en coordinación con el Programa de Cultura Comunitaria, abarcando círculos de lectura, cine debate, visitas a museos y acciones de teatro comunitario, participando en ellas 321 vecinos. Asimismo, en coordinación con el Programa de Deporte Comunitario, se desarrollaron cuatro eventos deportivos de fútbol y frontón con la asistencia de 292 vecinos.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C. P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 8 de 50

Con respecto a la formación y capacitación en materia de prevención del delito, la violencia y las adicciones, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública e INMUJERES, se apoyó en la convocatoria a vecinos para participar en 28 talleres dirigidos a población abierta, con los temas de Justicia cívica, y Violencia familiar y de género,. A los que asistieron 605 personas

En el trabajo organizativo con comunidades escolares, se visitaron 61 escuelas (27 primarias y 34 secundarias). En 22 de ellas se presentó el PDVA con una asistencia de 442 personas entre personal docente, padres de familia y alumnos de los respectivos planteles. Asimismo se impulsaron 22 talleres de Buen trato y maltrato, Amor es sin violencia y Justicia Cívica y autoestima, impartidos por el DIF DF, INMUJERES y la Consejería Jurídica del Distrito Federal, con la asistencia de 1 mil 509 personas.

Finalmente, en el ámbito de nuestra participación en las coordinaciones delegacionales interinstitucionales del PDVA, nuestros coordinadores delegacionales asistieron a nueve reuniones durante el primer trimestre, en las que se elaboró el Informe de Trabajo 2004 y el Plan de Trabajo 2005.

En el Programa de Protección del Medio Ambiente, los 65 promotores asignados al programa, junto con los responsables delegacionales y la coordinación del mismo, impulsaron tres reuniones de trabajo con los comisionados de este programa. La primera con el fin de socializar, discutir y enriquecer el programa anual de Medio Ambiente Comunitario que comprende cuatro líneas básicas de trabajo: suelo de conservación, uso eficiente del agua, Ley de Residuos Sólidos y recuperación de espacios públicos y áreas verdes. En un segundo momento, se acompañó la elaboración del plan de trabajo anual por unidad territorial, con el fin de desarrollar en cada una de ellas una estrategia de trabajo propia. Finalmente, en una tercera reunión se presentó a la comunidad el programa de áreas verdes urbanas.

Durante este trimestre se realizaron 128 reuniones de trabajo con comisionados para organizar las primeras acciones ambientales de este año. Al respecto, se impartieron 51 talleres sobre la Ley de Residuos Sólidos, seis sobre el uso eficiente del agua, dos reciclado de basura y un curso sobre el reciclado de plásticos, cinco talleres de elaboración de composta agrícola, tres jornadas de limpieza y tres campañas de difusión sobre el uso eficiente del agua, así como seis acciones comunitarias de recuperación de espacios públicos y áreas verdes en la delegación Álvaro Obregón. En estas actividades participaron mil 927 comisionados y vecinos en general.

El 9 de febrero los promotores vecinales que participan en este programa asistieron a la presentación del proyecto "Agenda XXI de la Ciudad de México", que se realizó en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Del Valle.

Es importante señalar que existe una estrecha coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente para dar un mayor impulso a este programa en las unidades territoriales en las que se aplica. En este sentido, se han efectuado tres reuniones de trabajo con la Dirección de Educación Ambiental y la Dirección de Reforestación Urbana.

En el Programa Policía de Barrio, participamos con 154 promotores vecinales, 15 responsables delegacionales del programa y un equipo técnico y de conducción de cuatro compañeros, encargados de promover la participación ciudadana organizada en materia de seguridad pública y prevención del delito. Cabe señalar que durante el primer trimestre de este año se efectuó un ajuste de unidades territoriales del programa, bajo el criterio de suprimir aquellas donde no se ha consolidado el proceso de organización y participación vecinal, quedando en definitiva un universo de 137 unidades territoriales en 15 delegaciones.

En materia de evaluación de la operación policial, se efectuaron 49 reuniones de rendición de cuentas con la participación de mil 158 vecinos. Asimismo, se llevaron a cabo 120 reuniones vecinales con la asistencia de 2 mil 293 ciudadanos (principalmente comisionados de Prevención del Delito) con la finalidad de plantear su participación en las actividades del programa.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

En cuanto al proceso de vinculación comunidad-policía, se realizaron 36 mil 482 visitas domiciliarias en las que se acompañó a los policías de barrio; se aplicaron 49 mil 369 códigos de atención ciudadana con observadores vecinales de las áreas de mayor riesgo delictivo de las zonas de patrullaje; se atendieron 62 escuelas con la acción de Sendero Escolar Seguro, realizada por los policías de barrio en compañía de padres de familia organizados en las comisiones de Seguridad Escolar, y se efectuaron 32 eventos de recuperación de espacios públicos con un total de dos mil 544 vecinos participantes.

Con el objeto de promover la cultura de la prevención del delito y con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública y la Consejería Jurídica, se efectuaron 147 talleres en 90 unidades territoriales dirigidos a población abierta, abarcando los temas de: Violencia intrafamiliar, Prevención del delito la violencia y las adicciones; Prevención del abuso sexual y; Ley de Justicia Cívica, con la asistencia conjunta de seis mil 52 vecinos.

Con relación al propósito de consolidar la presencia vecinal organizada en las coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, en el periodo que cubre este informe las comisiones de Prevención del Delito se presentaron en 134 ocasiones para plantear problemas, propuestas y demandas ante esas instancias, participando mil 441 comisionados.

En el contexto de la coordinación interinstitucional (SSP; DGPC, Gobierno delegacional y representantes del Jefe de Gobierno en las coordinaciones territoriales), se efectuaron 26 reuniones de las secretarías técnicas delegacionales, a efecto de reactivar las acciones del programa, y plantear problemas y propuestas para su operación. En el periodo que abarca este informe se efectuaron 146 reuniones técnico-operativas en distintos sectores con los responsables de policía de barrio y los promotores vecinales, y siete reuniones de los equipos técnicos de la DGPC y SSP.

- B) La variación física es derivado del incremento del programa "Policía de Barrio-Seguridad Vecinal" dicho programa promueve acciones de corresponsabilidad entre los vecinos y el Gobierno del Distrito Federal.
- C) La variación física es derivado del incremento del programa "Policía de Barrio-Seguridad Vecinal" dicho programa promueve acciones de corresponsabilidad entre los vecinos y el Gobierno del Distrito Federal.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El origen de la variación financiera de -8.14% se debió a lo que en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" hubo una reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.

B) No existe variación financiera que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	39	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DIFUNDIR DOMICILIARIAMENTE LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (PIT) Y DE OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO.	FAMILIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Durante el periodo que cubre este informe se distribuyeron domiciliariamente 487 mil 800 cartas-convocatoria para las asambleas ciudadanas a efectuarse durante la primera quincena del mes de abril. Las cartas aludidas contienen un mensaje del Jefe de Gobierno a los habitantes de la unidad territorial, el cuadro informativo desglosado de los subprogramas sociales a aplicarse en la unidad territorial y la convocatoria y la agenda para la asamblea ciudadana.
- Cabe añadir que ese volumen de cartas-convocatoria representa el 50 por ciento del total de ellas, ya que la otra mitad se distribuyó durante el mes de abril.
- Por otra parte el equipo territorial de la DGPC se avocó a invitar a mil 500 ciudadanos participativos de las 16 delegaciones políticas al Informe que presentó el Jefe de Gobierno en el Auditorio Nacional el 21 de marzo.
- B) La variación física es derivada por que las asambleas, no contaron con las cartas impresas de información sobre los avances del Programa Integrado Territorial, por lo que la Actividad Institucional programada no fue cubierta teniendo que reducirla, y por lo que se apoyo a las acciones sustantivas de los Programas del Gobierno del Distrito Federal.
- C) No existe variación física que explicar.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

ELABORÓ: 
 C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
 J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 C. P. C. JOSE DE LA MARTINEZ JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de -22.22% se debió a lo que en el capítulo 3000 "Servicios Generales" hubo una reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.
- B) No existe variación financiera que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 13 de 50

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	41	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ARTICULAR TERRITORIALMENTE LAS DIVERSAS ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL (COORDINACIONES DELEGACIONALES).	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>En este trimestre se efectuaron dos reuniones con el Jefe de Gobierno, en las que se establecen las orientaciones y lineamientos para la aplicación del PIT.</p> <p>Se llevaron a cabo 29 reuniones de Coordinación Delegacional en 15 demarcaciones territoriales, a efecto de identificar las necesidades de los diversos subprogramas, para iniciar su aplicación territorial de la manera más adecuada. En este contexto, se efectuaron 24 reuniones bilaterales con las dependencias responsables de los subprogramas, de las que se desprendió un conjunto de 25 acciones encaminadas a mejorar la calidad operativa de la política social del gobierno. Además se acordaron los términos de la participación de las diversas dependencias encargadas de la aplicación de los subprogramas del PIT en las asambleas ciudadanas a realizarse mes de abril.</p> <p>Adicionalmente, se efectuaron 3 reuniones de representantes de instituciones del Programa Integrado Territorial con comisiones vecinales</p>
B)	<p>La variación física es por que el apoyo requerido, por la Dirección General de Participación Ciudadana a las instituciones encargadas del Programa Integrado territorial, así como la necesidad de generar acuerdos que permitan una mejor coordinación interinstitucional, para la realización de los periodos de asambleas vecinales, lo que resulto un sobrealcance de la actividad proyectada.</p>
C)	<p>La variación física es por que el apoyo requerido, por la Dirección General de Participación Ciudadana a las instituciones encargadas del Programa Integrado territorial, así como la necesidad de generar acuerdos que permitan una mejor coordinación interinstitucional, para la realización de los periodos de asambleas vecinales, lo que resulto un sobrealcance de la actividad proyectada.</p>

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. O. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de -12.92% se debió a lo que en el capítulo 3000 "Servicios Generales" hubo una reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.
- B) No existe variación financiera que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 15 de 50

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	42	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS DE GOBIERNO.	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Los representantes de la Dirección General de Participación Ciudadana asistieron diariamente a las reuniones de las 69 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, con la finalidad de seguir contribuyendo a la presencia social organizada en dichas instancias. Esta importante labor de "puente" entre la sociedad y el espacio de coordinación institucional del Gobierno en materia de seguridad pública incluyó, como se señaló en el apartado anterior, 134 presentaciones. El problema subyacente de esta actividad sigue siendo la falta de un seguimiento sistemático de la demanda social, aspecto éste sobre el que se seguirá insistiendo.
 En apoyo a diversas acciones de gobierno, se tuvo la siguiente colaboración:
 A solicitud de la Jefatura de Gobierno, el 23 de enero apoyamos la inauguración del segundo piso del periférico con la participación de 300 promotores vecinales.
 A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico, el 27 de enero 41 promotores vecinales apoyaron la entrega de microcréditos en el Zócalo de la ciudad.
 A petición de la Secretaría de Cultura, el 6 de marzo a través de 40 promotores vecinales, se apoyó el evento cultural del *Día Internacional de la Mujer*.
 A solicitud de la Secretaría de Cultura, el 13 de marzo apoyamos con 50 promotores el evento conmemorativo del Día del árbol.
 En el contexto del programa "Adopción de Áreas Verdes Urbanas" de la Secretaría del Medio Ambiente, del 7 al 21 de marzo 65 promotores vecinales distribuyeron 600 trípticos informativos.
 Finalmente, a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social, el 19 y 20 de marzo 50 promotores vecinales apoyaron el evento "Noche de Primavera", distribuyendo al efecto 40 mil programas y 100 mil volantes informativos, así como orientando a los asistentes la noche de su realización.
- B) La variación de la Actividad Institucional se debe al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Programa Hábitat 2004 entre el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social Federal. Para llevar a cabo el Programa de Apoyo a iniciativa ciudadana de mejora de fachadas en viviendas de Cuauhtépec, Castillo Grande y Castillo Chico en la Delegación Gustavo A. Madero.
- C) La variación de la Actividad Institucional se debe al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Programa Hábitat 2004 entre el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social Federal. Para llevar a cabo el Programa de Apoyo a iniciativa ciudadana de mejora de fachadas en viviendas de Cuauhtépec, Castillo Grande y Castillo Chico en la Delegación Gustavo A. Madero.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C.P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera es de 19.78% se debido al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Programa Hábitat 2004 entre el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social Federal. Para llevar a cabo el Programa de Apoyo a iniciativa ciudadana de mejora de fachadas en viviendas de Cuauhtepac, Castillo Grande y Castillo Chico en la Delegación Gustavo A. Madero.
- B) No existe variación financiera que explicar.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Hoja 17 de 50

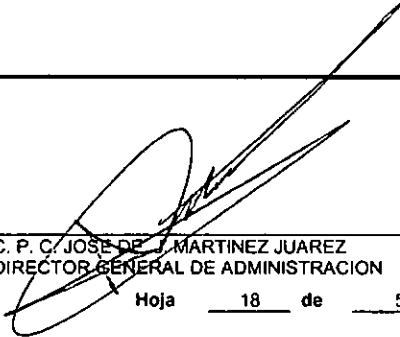
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	10	00	43	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.	S / N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Se erogaron recursos para pagar compromisos que no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2003 dentro del pasivo circulante, mismos que de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal 2004 en su artículo 382 último párrafo, se pagarán con cargo al presupuesto del ejercicio presupuestal 2004, sin que esto implique una ampliación al mismo.
- B) No existe variación física que explicar.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
 C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
 J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

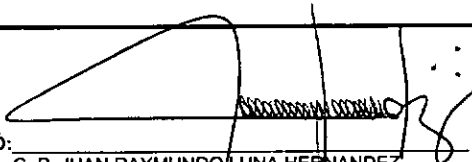
SECCIÓN III (Continuación)

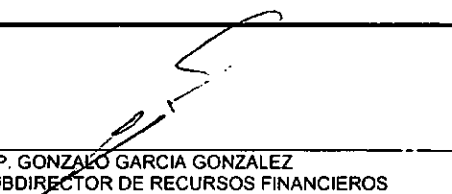
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

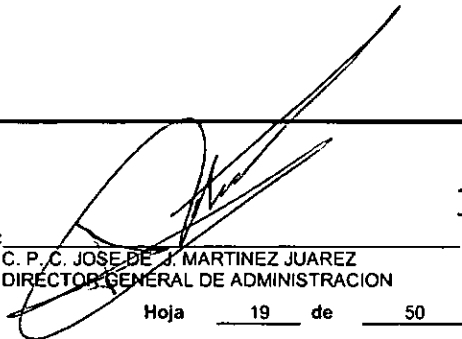
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El origen de la variación financiera se debió principalmente a la ampliación de transferencias realizadas como apoyo al mismo capítulo 3000 "Servicios Generales" como ampliación de recursos para el pago de Adefas. Para el pago de la contratación de servicios indispensables para la realización del segundo periodo de Asambleas Vecinales en Unidades Territoriales de alta y muy alta marginación llevadas a cabo en los meses de noviembre y diciembre del 2003, los cuales fueron contratados posterior al plazo máximo para la celebración de contratos de arrendamiento o prestación de servicios del capítulo 3000 "Servicios Generales", de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular SFDF/608/2003 en su numeral 2. Establecimiento de compromisos, fracción I; y que consisten en la renta de sillas, tablonés y equipo de sonido, así como servicio de sonorización.

B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
Hoja 19 de 50

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	49	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el Programa 11 "Administración Pública", la actividad institucional 49 (Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal), en 2004 se otorgaron 26 becas a hijos de los trabajadores de la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social, esto benefició no solo a cada uno de los elegidos, sino también a sus familias.
- B) De las 14 becas programadas, se autorizó el pago de 26 becas en 2004, por ser un programa centralizado, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal autorizó 12 becas a la oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social, 8 becas a la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social y 6 becas a la Dirección General de Asuntos Educativo, ya que los trabajadores de base solicitan directamente al sindicato dichas becas, motivo por lo existe una variación.
- C) De las 14 becas programadas, se autorizó el pago de 26 becas en 2004, por ser un programa centralizado, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal autorizó 12 becas a la oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social, 8 becas a la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social y 6 becas a la Dirección General de Asuntos Educativo, ya que los trabajadores de base solicitan directamente al sindicato dichas becas, motivo por lo existe una variación.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 49.21%, se debió principalmente a la ampliación de recursos, para el pago de becas a hijos de trabajadores que se autorizaron en la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	11	00	50	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el Programa 11 "Administración Pública", la actividad institucional 50 (Otorgar becas a Prestadores de Servicios), en 2004 se otorgaron 36 becas a Prestadores de Servicio Social, 12 en la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social; 4 en la Dirección General de Asuntos Educativos y 20 en la Dirección General de Participación Ciudadana, esto benefició no solo a cada uno de los elegidos, sino también a sus familias.
- B) De las 24 becas programadas, se autorizó el pago de 36 becas en 2004, la variación es debido a que se tuvo mucha oferta de Servicio Social, por lo que se autorizó 12 becas en la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social; 4 becas en la Dirección General de Asuntos Educativos y 20 becas en la Dirección General de Participación Ciudadana.
- C) De las 24 becas programadas, se autorizó el pago de 36 becas en 2004, la variación se debió a que se tuvieron excedentes de prestadores de Servicio Social, por lo que se autorizó 12 becas en la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social; 4 becas en la Dirección General de Asuntos Educativos y 20 becas en la Dirección General de Participación Ciudadana.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 22 de 50

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) No existe variación financiera que explicar.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01				OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
	13	00	06	SUPERVISAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS (PIME)	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) Se dio seguimiento a los avances físicos y financieros en materia de mantenimiento y construcción de inmuebles públicos de educación básica por nivel educativo a 2,152 escuelas, conforme a los reportes de las 16 delegaciones. Se realizaron visitas de verificación a 78 inmuebles de educación básica en diversas delegaciones del Distrito Federal, para evaluar los avances reportados y constatar los trabajos de construcción y mantenimiento realizados por las 16 delegaciones del D.F. Con el propósito de cumplir con las atribuciones legales asignadas a esta Dirección General se publicó el 20 de diciembre de 2004 la Norma para el Mantenimiento de Escuelas en el Distrito Federal que regirá el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas respecto a la planeación, ejecución y evaluación de las acciones de mantenimiento y construcción que realizan las delegaciones del D.F. en las escuelas de nivel básico; asimismo, se llevó a cabo la primera reunión para la instalación del "Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME)". Se dio atención y seguimiento a 382 solicitudes de acciones correctivas de mantenimiento recibidas por parte de autoridades de los niveles educativos: directivos de las escuelas, maestros y asociación de padres de familia, entre otros. Con motivo del decreto que adiciona la educación preescolar como obligatoria, esta Dependencia, trabaja en la elaboración de una propuesta de bases de colaboración para formalizar con la SEP el reconocimiento de validez oficial de los servicios de educación inicial operados por el GDF y las Delegaciones. Se dio respuesta al oficio Núm. SDS/CI/027/2004 de la Contraloría Interna en la Secretaría de Desarrollo Social, para dar inicio a la implantación del sistema de control interno en la actividad institucional 02 "Operar y evaluar el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas del programa 82 "Fomento y desarrollo a la Educación" de 2003. Con el propósito de difundir los proyectos de infraestructura física de los niveles de educación básica, la DGAE puso a disposición de las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano de las Delegaciones del D.F., 93 planos arquitectónicos de jardines de niños, 97 de primarias y 36 guías de secundaria.</p> <p>B) La Actividad Institucional 06, se cumplió al 78.2%, debido a que después de la revisión e implementación de los mecanismos de control interno en la Dirección de Educación Básica de esta Dependencia, por parte de la Contraloría Interna de la Secretaría de Desarrollo Social, se observó que la meta física, así como la actividad institucional, no son congruentes con la responsabilidad de "Coordinar, Normar y Evaluar las Acciones de Mantenimiento de Escuelas de Nivel Básico", según lo establece el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal en su Artículo 61 Fracción III.</p> <p>C) La Actividad Institucional 06, se rebasó respecto al modificado en un 10.13%, derivado a que los mecanismos de control interno en la Dirección de Educación Básica de esta Dependencia, por parte de la Contraloría Interna de la Secretaría de Desarrollo Social, observó incongruencias en la cuantificación de las metas, por lo que se solicitó la disminución de Actividad Institucional, que después se rebasó.</p>
---	---

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C. P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera es -0.67% del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos de cierre.
B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:


C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	00	07	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL IMPRIMIR Y DISTRIBUIR LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	EJEMPLAR

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) **Acciones realizadas**
 B) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
 C) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**
- A) **Convenio ciclo escolar 2004-2005**
 Trabajo conjunto con SEP para desarrollar la logística para el programa correspondiente al ciclo 2004-2005 y determinar las necesidades de libros de texto para el ciclo escolar 2004-2005. Revisión y análisis de los requerimientos.
 Elaboración y conciliación del Convenio de Coordinación para el Financiamiento, Entrega y Distribución de Libros de Texto para Estudiantes de Secundarias Públicas del DF, Ciclo Escolar 2004-2005. Se firma el 17 de junio del 2004 por los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), la Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF (SEP), la Oficialía Mayor de la SEP y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).
 Formulación y levantamiento del pedido de libros de texto a la CONALITEG.
 Seguimiento de la entrega de 509,395 libros de texto por parte de la CONALITEG a los centros de acopio.
 Gestión del primer y segundo pagos a la CONALITEG por el 40% y 60% respectivamente, por un total de \$10,600,009.74, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación.
 Revisión de los comprobantes de entrega de libros de texto a las escuelas, correspondientes al ciclo escolar 2004-2005.
 Evaluación del Programa correspondiente al ciclo escolar 2003-2004
 Planeación de las actividades para la Evaluación: creación, instalación y funcionamiento del Grupo Técnico de Evaluación; definición de los sectores de la población a evaluar; determinación de la muestra; definición de aspectos a evaluar, así como la logística operativa para el levantamiento de encuestas, captura y procesamiento de datos, elaboración y presentación de resultados.
 Desarrollo de los instrumentos para la evaluación (cuestionarios).
 Aplicación de los cuestionarios en una muestra de 188 escuelas secundarias públicas del DF.
 Revisión y organización de los cuestionarios aplicados.
- B) **Con relación a la meta física de la Actividad Institucional 07, se informa que de conformidad con el Convenio de Coordinación para la Adquisición de los Libros de Texto del Ciclo Escolar 2004-2005, se adquirieron un total de 509,395 libros de texto para alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal, lo que representó un avance del 105.5%.**
- C) **La variación es derivado del Convenio de Coordinación para la Adquisición de los Libros de Texto del Ciclo Escolar 2004-2005, de los cuales se adquirieron un total de 509,395 libros de texto para alumnos de las escuelas secundarias públicas del Distrito Federal.**

ELABORÓ: 
 C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
 J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 C. P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El origen de la variación financiera de -24.43% se debió a lo que en los capítulos 2000 "Suministros y Materiales" y 3000 "Servicios Generales" hubo una reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.

B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

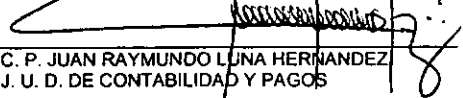
AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	13	00	18	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DISTRIBUCIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS INSCRITOS EN ESCUELAS PUBLICAS DEL D. F., EN LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA	ALUMNO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Definición de las características de calidad de los útiles escolares, así como del contenido de cada paquete según el grado escolar, de acuerdo con la lista oficial de Útiles Escolares publicada por la SEP.</p> <p>Trabajo conjunto con el área de Recursos Materiales de la Secretaría de Desarrollo Social y la Oficialía Mayor del GDF, para la adquisición de útiles escolares.</p> <p>Desarrollo de la estrategia de operación, reglamentación, bases de colaboración y condiciones del "Programa de Útiles Escolares". Diseño del esquema operativo.</p> <p>Participación en el proceso de definición de las condiciones a cumplir por el proveedor de los servicios de impresión de vales y armado de los paquetes de útiles escolares.</p> <p>Elaboración de la propuesta de logística operativa en escuelas para entregar los vales.</p> <p>Elaboración de dos trípticos informativos: uno dirigido al público en general y otro para los funcionarios del GDF que participaron en la entrega de los vales en escuelas.</p> <p>Georreferencia de escuelas públicas de los niveles preescolar, primaria y secundaria, así como elaboración e impresión de mapas de ubicación de las escuelas.</p> <p>Desarrollo de la base de datos para la asignación de funcionarios del GDF en escuelas.</p>
B)	<p>La actividad institucional tiene variación del 100%, ya que se alcanzo una meta de 1,369,982 alumnos en la Actividad Institucional 18 "Distribución de Útiles Escolares para Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del D.F. en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.", derivado que el 16 de enero del año en curso la Asamblea Legislativa del D. F. Aprobó la "Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el D. F., inscritos en escuelas públicas del D. F., en los niveles de preescolar, primaria y secundaria", ordenamiento que fue publicado en la Gaceta Oficial del D. F. el 27 de enero de 2004, y que entre otros aspectos prevé que:</p> <p>Artículo 2.- El Jefe de Gobierno del D. F. deberá incluir en su Proyecto de Presupuesto de Egresos un monto que garantice la operación del Programa.</p> <p>Artículo 3.- La Asamblea Legislativa deberá aprobar la asignación suficiente para hacer efectiva esta Ley.</p> <p>Artículo 4.- La Dependencia del G.D.F. responsable de operar el Programa será aquella a la que la Ley Orgánica de la Administración Pública del D. F., le confiere atribuciones en materia educativa. (Por lo que de acuerdo al art. 28 de la LOAPDF a esta Secretaría de Desarrollo Social le corresponde el despacho en materia de educación.)</p> <p>Artículo 5.- Será el Jefe de Gobierno quien en el ámbito de sus facultades elaborará la reglamentación del Programa en la que se establezcan los procedimientos necesarios para hacer efectivo el Decreto que establece esta Ley, así como los mecanismos para la evaluación y fiscalización del</p>

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Programa.

- C) La actividad institucional tiene variación del 7.23%, respecto al modificado ya que se logro la distribución de útiles escolares a 1,369,982 alumnos en la Actividad Institucional 18 "Distribución de Útiles Escolares para Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del D.F. en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.", derivado que el 16 de enero del año en curso la Asamblea Legislativa del D. F. Aprobó la "Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el D. F., inscritos en escuelas públicas del D. F., en los niveles de preescolar, primaria y secundaria", ordenamiento que fue publicado en la Gaceta Oficial del D. F. el 27 de enero de 2004, y que entre otros aspectos prevé que:

Artículo 2.- El Jefe de Gobierno del D. F. deberá incluir en su Proyecto de Presupuesto de Egresos un monto que garantice la operación del Programa.

Artículo 3.- La Asamblea Legislativa deberá aprobar la asignación suficiente para hacer efectiva esta Ley.

Artículo 4.- La Dependencia del G.D.F. responsable de operar el Programa será aquella a la que la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F., le confiere atribuciones en materia educativa. (Por lo que de acuerdo al art. 28 de la LOAPDF a esta Secretaría de Desarrollo Social le corresponde el despacho en materia de educación.)

Artículo 5.- Será el Jefe de Gobierno quien en el ámbito de sus facultades elaborará la reglamentación del Programa en la que se establezcan los procedimientos necesarios para hacer efectivo el Decreto que establece esta Ley, así como los mecanismos para la evaluación y fiscalización del Programa, ya que, al publicarse la referida Ley no se contaba con la Actividad Institucional ni el presupuesto necesario para cumplir con dicho programa, pero a efecto de beneficiar a la población estudiantil de nivel básico y a la economía de sus familias.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGDS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación es del 100%, derivado de que se adiciono la Actividad Institucional 18 "Distribución de Útiles Escolares para Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del D.F. en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.", derivado que el 16 de enero del año en curso la Asamblea Legislativa del D. F. Aprobó la "Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el D. F., inscritos en escuelas públicas del D. F., en los niveles de preescolar, primaria y secundaria", ordenamiento que fue publicado en la Gaceta Oficial del D. F. el 27 de enero de 2004, y que entre otros aspectos prevé que:
Artículo 2.- El Jefe de Gobierno del D. F. deberá incluir en su Proyecto de Presupuesto de Egresos un monto que garantice la operación del Programa.
Artículo 3.- La Asamblea Legislativa deberá aprobar la asignación suficiente para hacer efectiva esta Ley.
Artículo 4.- La Dependencia del G.D.F. responsable de operar el Programa será aquella a la que la Ley Orgánica de la Administración Pública del D. F., le confiere atribuciones en materia educativa. (Por lo que de acuerdo al art. 28 de la LOAPDF a esta Secretaría de Desarrollo Social le corresponde el despacho en materia de educación.)
Artículo 5.- Será el Jefe de Gobierno quien en el ámbito de sus facultades elaborará la reglamentación del Programa en la que se establezcan los procedimientos necesarios para hacer efectivo el Decreto que establece esta Ley, así como los mecanismos para la evaluación y fiscalización del Programa.
Por lo tanto, al publicarse la referida Ley no se contaba con el presupuesto necesario para cumplir el programa, por lo que se autorizo una ampliación al presupuesto autorizado, a efecto de beneficiar a la población estudiantil de nivel básico y a la economía de sus familias.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C. P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 30 de 50

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	13	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	<p>A) ACCIONES REALIZADAS Con la finalidad de dar cumplimiento a lo programado en esta actividad, se ha contemplado en la misma el Programa de Coinversión para lo cual, se publicó la convocatoria del Programa de Coinversión 2004 en periódicos y en la página web del gdf.</p> <p>Se realizaron 8 sesiones informativas para el llenado de la guía de presentación de proyectos, a las cuales asistieron en promedio 20 personas por sesión.</p> <p>La comisión evaluadora mediante dictamen del 11 de marzo de 2004 aprobó 78 proyectos para esta dirección general que por tema se dividen de la siguiente manera: 17 de atención a indígenas; 27 de políticas públicas y participación ciudadana, 14 de atención y prevención de la violencia familiar y 20 de jóvenes.</p> <p>Se emitieron guías para la presentación de proyectos realizando dos sesiones informativas para la aclaración de dudas.</p> <p>Se realizaron dos reuniones con las organizaciones cuyos proyectos fueron aprobados, para la presentación de los procesos que conforman el programa de Coinversión 2004, su dinámica, así como explicación de la normatividad aplicable.</p> <p>Emisión de ficha técnica para la evaluación de proyecto.</p> <p>Se realizaron dos reuniones con las organizaciones cuyos proyectos fueron aprobados para la presentación del programa de Coinversión 2004, con la finalidad de dar a conocer la normatividad y explicar los contenidos y la dinámica de los procesos que componen el programa.</p> <p>Se realizan visitas de seguimiento a proyectos autorizados y revisiones de informes financieros e informes narrativos.</p> <p>Seis reuniones del secretariado técnico.</p> <p>Ocho sesiones del seminario permanente de Coinversión.</p>
---	--

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. O. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Reuniones de los espacios de coordinación por eje temático: 8 del espacio de jóvenes; 5 del espacio de políticas públicas; 1 del espacio de atención a indígenas y 1 del espacio de atención y prevención de la violencia familiar.

Inserción en la página web de la DGEDS de boletines informativos del programa de Coinversión.

Encuentro de organizaciones del programa de Coinversión "La corresponsabilidad en la política social".

- B) Existe una variación entre el original y el alcanzado de 8 convenios. lo cual se debe a que la comisión evaluadora dictaminó y autorizó 78 proyectos que de acuerdo a la importancia de la temática, conciernen a las actividades de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.
- C) La variación del 11.43 % entre el modificado y el alcanzado se debe a los 8 convenios que dictaminó la comisión evaluadora . Es importante destacar que la cantidad de convenios firmados depende de los aprobados por dicha comisión.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 32 de 50

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de -39.50% se debió a la reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 33 de 50

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	15	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER ACTIVIDADES INTEGRALES PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	TALLER

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2004 se realizaron e impartieron 400 talleres, a los cuales asistieron 7 126 personas; a continuación se enuncian:

- "Prevención de la violencia", se impartieron 172 talleres, con una asistencia de 3 709 personas.
- "Resolución no violenta de conflictos", se realizaron 109 talleres a los cuales asistieron 2 033 personas.
- "Amor-es sin violencia" se impartieron 119 talleres con la asistencia de 1 384 personas.
- 95 eventos de difusión del programa y de las temáticas relacionadas con el mismo, en el marco de estos se impartieron el mismo número de talleres sobre los temas relacionados con: "prevención de la violencia", "resolución no violenta de conflictos" y "amor-es sin violencia", asistiendo una población de 2 625 personas.


Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

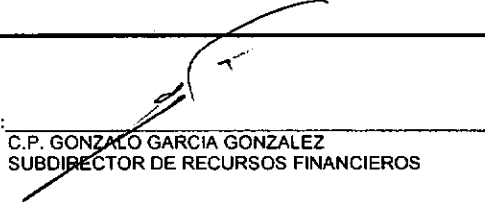
- Dentro del programa de "Prevención del delito, la violencia y las adicciones" (PDVA), se llevaron a cabo 2 diagnósticos a 2 unidades territoriales; 30 reuniones de diversas coordinaciones delegacionales; 39 reuniones con comisiones vecinales de prevención del delito; en colaboración con la dirección de nuevas tecnologías del GDF, se corrigió, actualizó y se da mantenimiento a la página intranet y al portal electrónico del programa, en el que se han puesto a disposición de los participantes seis documentos de otras experiencias internacionales en materia de prevención del delito; se reelaboró el taller de "Prevención de la violencia" y el de "Amor-es sin violencia".
- Se participó en el programa "Habitat 2004" en el levantamiento de cédulas de satisfacción de los beneficiarios de los talleres de prevención de la violencia impartidos por personal de la Dirección de atención y prevención de la violencia familiar".

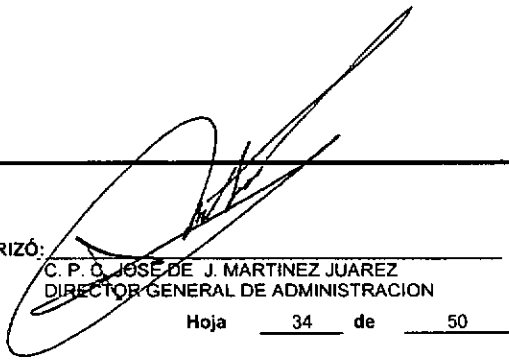
Se realizaron 48 reuniones de trabajo: 10 con coordinaciones delegacionales, 10 con grupos de enlaces interinstitucionales y 18 con comisiones de prevención del delito; además 17 eventos de difusión del programa y temáticas relacionadas con el mismo, con una asistencia de 1 342 personas.

B) No existe variación física que explicar.

C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
 C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
 J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ: 
 C. P. O. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

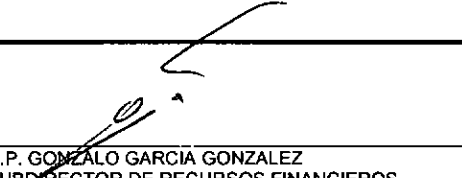
Hoja 34 de 50

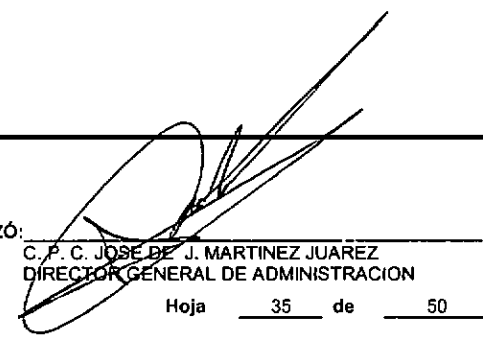
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p>
<p>A) El origen de la variación financiera de -60.54% se debió a la reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.</p> <p>B) No existe variación financiera que explicar.</p>

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

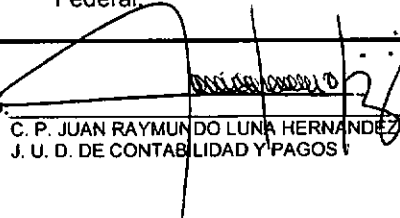
AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

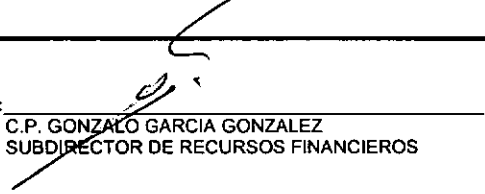
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

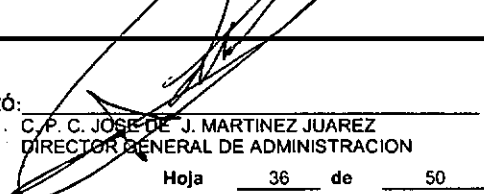
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	18	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL NORMAR Y COORDINAR LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas																											
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original																											
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado																											
A)	<p>Acciones realizadas: En el presente ejercicio, a través de las unidades de atención y prevención a la violencia familiar se brindaron 56 243 servicios con una atención a 103,446 personas. Se desarrollaron las siguientes acciones a través de 4 programas específicos, los cuales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL PROGRAMA</th> <th>SERVICIOS</th> <th>POBLACIÓN BENEFICIADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR</td> <td align="right">54 141</td> <td align="right">20 799</td> </tr> <tr> <td>▪ TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGÍA Y SERVICIOS JURÍDICOS</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR</td> <td align="right">1 001</td> <td align="right">67 360</td> </tr> <tr> <td>▪ SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, GESTIÓN, FOMENTO DE GRUPOS, DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LAS UAPVIF</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR</td> <td align="right">886</td> <td align="right">15 287</td> </tr> <tr> <td>▪ SERVICIOS GRUPALES, SERVICIOS INDIVIDUALES Y SERVICIOS PÚBLICOS</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROGRAMA DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES</td> <td align="right">215</td> <td></td> </tr> <tr> <td>▪ DIFUSIÓN DE MEDIOS (ENTREVISTAS DE RADIO, T. V. Y MEDIOS IMPRESOS), CONSEJO PARA LA ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, INTEGRACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> En el programa de atención a la violencia familiar, se brindaron servicios en sus diferentes áreas. Dentro del área de trabajo social, se brindaron los servicios de entrevista inicial; visitas de trabajo social y peritajes; en el área de atención psicológica se ofrecieron los siguientes servicios: entrevista psicológica, terapias individuales y grupales tanto a probables receptoras como a probables generadores de violencia familiar, asimismo se brindaron los servicios de intervención en crisis y seguimiento; en el área jurídica se brindó asesoría jurídica, se elaboraron constancias administrativas y se brindaron los procedimientos jurídicos que contempla la ley de asistencia y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal. 	NOMBRE DEL PROGRAMA	SERVICIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	54 141	20 799	▪ TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGÍA Y SERVICIOS JURÍDICOS			PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	1 001	67 360	▪ SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, GESTIÓN, FOMENTO DE GRUPOS, DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LAS UAPVIF			PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	886	15 287	▪ SERVICIOS GRUPALES, SERVICIOS INDIVIDUALES Y SERVICIOS PÚBLICOS			PROGRAMA DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES	215		▪ DIFUSIÓN DE MEDIOS (ENTREVISTAS DE RADIO, T. V. Y MEDIOS IMPRESOS), CONSEJO PARA LA ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, INTEGRACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.		
NOMBRE DEL PROGRAMA	SERVICIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA																										
PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	54 141	20 799																										
▪ TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGÍA Y SERVICIOS JURÍDICOS																												
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	1 001	67 360																										
▪ SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, GESTIÓN, FOMENTO DE GRUPOS, DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LAS UAPVIF																												
PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	886	15 287																										
▪ SERVICIOS GRUPALES, SERVICIOS INDIVIDUALES Y SERVICIOS PÚBLICOS																												
PROGRAMA DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES	215																											
▪ DIFUSIÓN DE MEDIOS (ENTREVISTAS DE RADIO, T. V. Y MEDIOS IMPRESOS), CONSEJO PARA LA ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, INTEGRACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.																												

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C. P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Hoja 36 de 50

- En el programa de prevención de la violencia familiar, se brindaron servicios a través de los grupos alternos como son: ayuda mutua, reflexión, grupos infantiles, juveniles, grupos especiales y talleres. Se llevaron a cabo actividades de formación y sensibilización a servidores públicos y difusión de actividades.
- En el programa de prevención comunitaria de la violencia familiar se brindaron servicios a través de pláticas de sensibilización sobre la problemática de la violencia familiar
- Dentro del programa de concertación de acciones, se llevaron a cabo las vigésimo tercera, cuarta, quinta y sexta sesiones del consejo para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal, así como nueve sesiones del equipo técnico del consejo de asistencia y prevención de la violencia familiar en el distrito federal. asimismo, se realizó la difusión en medios masivos, a través de una serie de entrevistas en radio y televisión con temáticas referentes a la violencia familiar, la violencia en pareja, el día internacional de la mujer, ¿porqué soy un hombre violento?, el trabajo femenino y su relación con la violencia familiar, la importancia de construir redes sociales cuando se vive violencia familiar, violencia en el noviazgo, autoestima en la mujer maltratada, sus derechos y obligaciones en el matrimonio enfoque jurídico y temas de salud, trabajo y masculinidad entre otros.

Dentro de esta actividad adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:

- Tres reuniones de trabajo con el tribunal superior de justicia del distrito federal, para dar seguimiento al convenio de colaboración, sensibilización y capacitación en materia de atención a la población indígena en el d. f. y para la atención y prevención de la violencia familiar, entre la secretaria de desarrollo social y el tribunal superior de justicia del d. f.
- Se elaboró el programa de los cursos de capacitación y sensibilización en materia de violencia familiar dirigido a jueces y magistrados.
- Se impartió, por parte de Locatel, un curso-taller de inducción, dirigido a psicólogas y psicólogos de la red de UAPVIF'S, sobre el modelo de interacción telefónica (MIT), con la finalidad de diseñar una norma interna sobre el modelo de atención telefónica, dirigido a usuarias (os), que vivan violencia familiar o presenten ideación o intentos de suicidio.
- Dentro del programa "amor-es sin violencia", se llevó a cabo la organización para el evento cultural informativo del 14 de febrero, con la finalidad de resgfinificar el día del amor y la amistad. Se brindaron asesoría e información de forma colectiva sobre las implicaciones de la violencia en las relaciones de noviazgo. se continuó trabajando en los talleres de este programa, que se dirigió a empacadores y empacadoras de las tiendas de autoservicio, en coordinación con la dirección para el trabajo y prevención social de la dirección general de trabajo y prevención social, conjuntamente con Locatel.
- El día 6 de marzo se participó en la conmemoración del día internacional de la mujer, en el zócalo, con pláticas y talleres sobre sensibilización ante la problemática de la violencia familiar, asesorías jurídicas y psicológicas y la difusión de las actividades que realiza la dirección de atención y prevención de la violencia familiar a través de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar y el albergue para mujeres que viven violencia familiar.
- Se realizó en el zócalo capitalino la celebración del día del niño y la niña, en el cual se brindó información sobre la atención y prevención de la violencia familiar, en este tenor se realizaron juegos interactivos dirigidos a niñas, niños, mujeres y hombres con la finalidad de sensibilizar a la población sobre la problemática del maltrato infantil.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 37 de 50

- Se realizó la presentación del libro titulado "violencia familiar en el distrito federal" en la coordinación de humanidades de la U.N.A.M.
- Se instaló el seminario permanente denominado: "Las necesidades de las víctimas de la violencia familiar", con el tema "Mapa de necesidades y problemas que presentan las víctimas de violencia familiar", en el auditorio del instituto de investigaciones antropológicas de la UNAM, con la participación de asociaciones como: "Defensa jurídica y educación para mujeres, S. C." y "APIS, A. C." ; desarrollándose mesas de trabajo, ponencias y conferencias.
- La Dirección General de Equidad y Desarrollo inició el curso de peritaje de trabajo social, dirigido a las y los trabajadores sociales de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar, con la finalidad de enriquecer el trabajo integral y dar a las personas receptoras (es) de violencia familiar, los elementos necesarios para que las autoridades judiciales coadyuven en la solución de la problemática de la violencia familiar y sobre todo para garantizar en primer término la protección de sus derechos y su integridad física y material.
- Se asistió a reuniones interinstitucionales para llevar a cabo actividades de trabajo a realizar en el campamento potrero, sobre el diseño del modelo de intervención comunitaria para situaciones en crisis denominado "modelo potrero", el cual se aplicará en las diferentes circunstancias que se presenten. asimismo se brindaron pláticas y talleres a niños, niñas, jóvenes y mujeres, bajo las temáticas de violencia familiar, violencia social, maltrato infantil, abuso sexual y temas de identidad.
- En el campamento oriente 233 se brindó atención psicológica, jurídica y de trabajo social, con la finalidad de ofrecer una atención comunitaria aplicando el modelo potrero, a través de pláticas de sensibilización sobre violencia familiar, contención y negociación.
- Se realizó el magno evento en conmemoración del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, con la participación de 13 instituciones gubernamentales, 51 organizaciones civiles, 1 institución educativa; se colocaron 10 carpas en las cuales se impartieron talleres, pláticas y conferencias así como asesoría jurídica y psicológica, además participaron 200 artistas de diversos géneros. se contó con una asistencia estimada de 40 000 personas.
- Se llevaron a cabo los 16 días de activismo contra la violencia de género en las 16 delegaciones, con la participación de organizaciones gubernamentales y civiles, consistentes en la realización de actividades artísticas, pláticas, conferencias y talleres.
- Se participó en el encuentro nacional de modelos de atención para casos de violencia familiar, en el cual se realizó un intercambio de los distintos modelos de atención jurídica, psicológica y de trabajo social, entre diferentes estados de la república mexicana.

B) La variación presentada del 12.49%, se debe a que la actividad se vio rebasada en la demanda de usuarias (os), de los servicios que brinda la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar, además que se profundizó en el trabajo territorial.

C) La variación que se presenta es de un 12.49%, esto se debe principalmente a que se ha avanzado en la construcción del sistema de atención y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal, profundizando el trabajo territorial, la proyección comunitaria y el acercamiento de los servicios a la población que habita las 160 unidades territoriales más conflictivas de la ciudad, tales acciones han reflejado un incremento en la demanda de los diversos servicios que se brindan a través de la red de unidades de atención y prevención de la violencia familiar, impactando positivamente en el número de personas atendidas

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera de 33.92% se debió a que en el capítulo 1000 "Servicios Personales" hubo una ampliación liquidada de recursos realizadas en el mes de diciembre como apoyo al mismo capítulo 1000 de esta unidad ejecutora.
- B) No existe variación financiera que explicar.

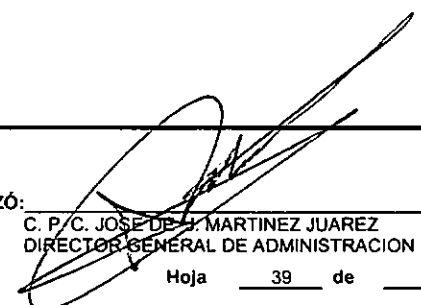
ELABORÓ:


C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:


C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:


C. P/C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 39 de 50

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	23	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL BRINDAR ATENCIÓN A LA MUJER MALTRATADA Y A SUS HIJOS	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el albergue para mujeres que viven violencia familiar, se atiende a mujeres y sus hijos que sufren de maltrato familiar las cuales no cuentan con redes sociales de apoyo y corre peligro su integridad física. Durante el año se atendieron 422 personas (146 mujeres, 141 niñas y 135 niños); prestándoles servicios permanentes de desayuno, comida, cena y lunch; coordinados por una nutrióloga; aseo personal, y lavandería, así como diversos servicios en las siguientes áreas: médica, legal, psicológica con atención individual y grupal a personas con problemas de violencia familiar y desarrollo infantil (asistencia educativa, puericultura y terapia de juego). • Además de la realización de cursos y talleres relacionados con la prevención de la violencia familiar, derechos humanos, capacitación para el trabajo, alternativas económicas, escuela para padres, salud, higiene y nutrición; derechos civiles y familiares y cuidados maternos. • Dichos servicios se desglosan por área de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> Área de trabajo social • Se asistió a la reunión de la red de referencia y contrarreferencia (3 sesiones). • Se realizan enlaces vía telefónica y visitas institucionales a las escuelas de procedencia para incorporar a los menores al ciclo escolar. • Acompañamientos al centro de salud minas de cristo, para tramitar hoja de gratuidad de todas y cada una de las usuarias. • Talleres de tecnologías domésticas impartidos por personal de PROFECO. • Se da continuación al ciclo escolar en el círculo de estudios de sea (INEA). • Acompañamiento a grupos de mujeres y sus hijos a los eventos en que esta dirección general participa. Área jurídica • Se abrieron expedientes de apoyo jurídico, derivados de casos canalizados por las unidades de atención y prevención de la violencia familiar, Instituto de las Mujeres del G. D. F., CAVI-PGJDF e Instituto de Asistencia e Integración Social. <p>Asesoría a las usuarias sobre: procedimiento administrativo en UAPVIF (constancia administrativa, convenio de no agresión, etc.); así como los alcances legales de los mismos; procedimiento civil ante el tribunal superior de justicia del distrito federal, los efectos y alcances del divorcio necesario, pensión alimenticia, guarda y custodia, pérdida de la patria potestad, régimen de visitas, así como el registro de menores; procedimiento penal ante la procuraduría general de justicia del distrito federal por los delitos de violencia familiar, privación ilegal de la libertad con fines sexuales, lesiones, abuso sexual, violación, abandono de persona, maltrato a menores, amenazas robo, variación del nombre, además de la celebración de convenios ante la fiscalía de procesos en lo familiar, así como el seguimiento de averiguaciones previas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan talleres de área con los temas: delitos contra menores, procedimiento penal, derechos de las niñas y los niños, divorcio, derechos y obligaciones que surgen en el matrimonio, derechos laborales, garantías individuales y concubinato 	

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Se realizan acompañamientos a diversas instancias, como son: defensoría de oficio del tribunal superior de justicia del distrito federal (PGJDF); fiscalía de procesos en lo familiar, con la policía judicial a diversos domicilios para ubicar domicilio con presunto responsable., fiscalía para delitos sexuales, centro de terapia de apoyo para víctimas de delitos sexuales (CAVI), centro de atención a la violencia intrafamiliar, agencias del ministerio público, registro civil central, comisión derechos humanos en el distrito federal.

Área de psicología

- Se realizan criterios de homologación en modelo de atención psicológica a población adulta e infantil.
- Se atendieron entrevistas iniciales para mujeres albergadas, además de brindarles sesiones terapéuticas, interviniendo en casos de crisis, y de brindar sesiones terapéuticas grupales.
- Se realizan canalizaciones al cesame e instituto nacional de psiquiatría, brindando acompañamiento.
- Se realizan talleres preventivos y grupos de reflexión con las demás áreas.
- Se brinda capacitación dirigida a las madres de los menores que se encuentran en el albergue, sobre el manejo terapéutico de niños y niñas respecto del abuso sexual .
- Se brinda capacitación a través de un taller sobre sexualidad, dirigido al personal del albergue..

Área de psicología infantil

- Se realizaron talleres con niños y niñas para que reconocieran el abuso sexual.
- Se llevan a cabo terapias de grupo para niños y niñas.
- Se hicieron valoraciones psicológicas con un terapeuta especialista sobre temas de abuso sexual a menores.
- Se brinda atención individualizada terapéutica infantil para disminuir conductas disruptivas, depresión, ansiedad y estrés postraumático a fin de fortalecer su autoestima e inducirlos a conductas de autocuidado.
- Se realizan sesiones de orientación par la crianza a las madres con el objetivo de fortalecer las relaciones materno / infantil.

Área médica

- Se logró que la secretaría de salud, a través del hospital pediátrico de tacubaya y el centro de salud "Minas de Cristo", se inscribieran en el programa de gratuidad médica y de medicamentos para atender a toda la población albergada.
- Se realizaron canalizaciones a los hospitales arriba citados, para valoración, atención, diagnóstico y tratamiento de las mujeres, sus hijas e hijos que así lo requirieron.
- Se realizó una campaña de vacunación contra el sarampión en el albergue, vacunando a todas aquellas personas que se encontraban en el rango de edad para dicho fin.
- Se realizaron perfiles de la población que ingresó durante este periodo.
- Se llevó a cabo un diagnóstico de entrada.
- Se determinó la población que sufre violencia física.
- Se registran antecedentes de enfermedades hereditarias como son: cardiopatías, tuberculosis, crisis convulsivas, alcoholismo, diabetes mellitus
- Se realizó una campaña de desparrasitación con la población albergada y la de nuevo ingreso
- Se impartieron talleres de prevención con temáticas como: "violencia", "cáncer de mama", "sexualidad responsable", "Cáncer cérvico-uterino", "alimentos para niños" y "enfermedades de contacto sexual"

B) La variación del -29.7%, es en virtud de que la estancia se encuentra sujeta a la demanda de acuerdo a las necesidades de las mujeres que viven violencia , ya que las mujeres atendidas no requirieron ser albergadas.

C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 41 de 50

SECCIÓN III (Continuación)

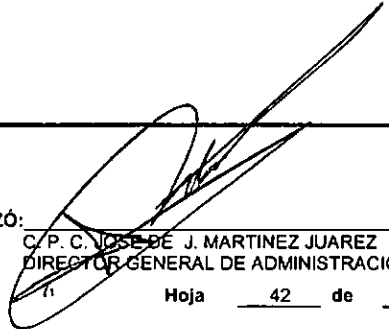
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera del -5.10% del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la reducción líquida de recursos de cierre de presupuesto.
- B) Existe una variación financiera de 1.78 %, respecto a los recursos que quedaron pendientes para el pago de aportaciones y cuotas a favor de trabajadores eventuales del albergue que brinda atención a la mujer maltratada y a sus hijos.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	26	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PROMOVER POLÍTICAS PUBLICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL DISTRITO FEDERAL	ACCION

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Durante el ejercicio 2004 se realizaron 65 acciones, las cuales se enmarcan en cuatro programas los cuales consistieron en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de los derechos indígenas: <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron cinco sesiones del seminario "Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad". • Se realizaron dos talleres de diversidad cultural y derechos de los pueblos indígenas; dirigidos a defensores de oficio adscritos a agencias del ministerio público. • Se realizaron talleres sobre derechos indígenas y diversidad cultural; a la comisión de derechos humanos del d. f.; a personal técnico penitenciario del reclusorio varonil sur, en la preparatoria del IEMS que se ubica en santa Martha Acatitla. • Se participó en reuniones de trabajo para el encuentro intercultural de las niñas y los niños indígenas del D. F. 2. Atención y promoción de los servicios del GDF a población indígena. <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la entrega de cuadernillos de servicios que brinda el gdf, a la población indígena. • Se atendieron grupos indígenas entre los que se encuentran: Mazahuas, Otomíes, Tzotziles y Triquis. • Visitas de seguimiento a predios con población indígena, dentro del programa de vivienda en alto riesgo. (Coruña no. 1, Bucareli No. 16, Mesones No. 138, Santo Tomás No. 53, Mesones, Portales, Zacatecas, Candelaria y Chapultepec); las actividades desarrolladas en estos predios son: la regularización a niños en enlace con el INEA; se colaboró con la organización Mixtín, para desarrollar talleres de juegos tradicionales indígenas; asimismo se dieron talleres sobre violencia; estudiantes de la escuela nacional de trabajo social, imparten actividades sobre participación comunitaria y derechos humanos; se realizaron reuniones con CONAFE para definir acciones de mejoramiento en la educación de niños indígenas. • Se realizaron reuniones de trabajo sobre el reordenamiento de la zona rosa, donde se plantearon acciones que benefician a la población indígena que vende artesanía en dicha zona. Coordinación del catálogo artesanal otomí. se apoyo la realización del evento rescate ecológico y diversidad cultural en la delegación Cuauhtémoc. • Se apoyo al grupo Pochtecaotli en la participación del evento denominado "Presencia indígena en la glorieta del metro insurgentes". • Se participó en la sesión del consejo de pueblos indígenas de la delegación G.A.M. • Se coordinaron acciones con la delegación Cuauhtémoc para la realización del evento "Danza de carnaval triqui", en la plaza de las tres culturas, Tlatelolco; se apoyaron actividades en torno al evento "rescate ecológico y diversidad cultural". • Se elaboraron y firmaron 17 proyectos del programa de Coinversión social para el 2004, asimismo, se realizaron actividades de seguimiento cualitativo.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C. P. GONZALO GARCÍA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Se realizó el primer encuentro intercultural de las niñas y los niños indígenas de la Ciudad de México.
- Se realizaron dos jornadas de educación intercultural en la preparatorias: "Iztapalapa 1" y en la "Belisario Domínguez".
- Entrega de actas de nacimiento.
- En el marco de la feria del libro en el zócalo capitalino se participo con una carpa, en la que se realizaron actividades como: talleres de juegos tradicionales, pintura de figuras de barro, hechura de máscaras, trabajos con papel de china y hoja de maíz, proyección de videos, presentación de publicaciones del programa de apoyo a pueblos originarios, se contó con la participación de seis grupos en danza, teatro y música.
- Se realizó la feria de la diversidad los días en santo domingo, en la que se llevaron acabo eventos culturales, tales como teatro, música, poesía, danza, venta artesanal y gastronómica..
- Se participó en la feria por los derechos humanos en la Ciudad de México con talleres para niños.
- Se llevaron a cabo jornadas de convivencia intercultural en las preparatorias "Bernardino Sahágun" (Xochimilco) y "Emiliano Zapata" (Milpa Alta), realizando actividades de: proyecciones de video, conferencias, talleres de elaboración artesanal y expo-venta artesanal y gastronómica..
- Se apoyó en la realización de la "muestra de ofrendas" de la población indígena residente en la delegación Cuauhtémoc. se realizó la muestra artesanal navideña, participándose en el evento "diversidad cultural en la Ciudad de México".
- En coordinación con la delegación Coyoacán se atendió a dos grupos de Otomíes radicados en esta demarcación, para acercarles servicios tales como: médico, medicamentos gratuitos, tramitación de actas de nacimiento, canalización a la subdirección de mercados y vía pública para la obtención de permisos para venta.
- Participación en reuniones preparatorias y en el evento "Coloquio internacional de Otopames"
- Participación en reuniones con el IASIS, referentes a la campaña de invierno 2004-2005, para el plan permanente ante contingencias de la Ciudad de México.

3. Atención a pueblos originarios.

- Dentro del marco del programa de apoyo a pueblos originarios 2004, se realizaron actividades para el encuentro de los proyectos del papo 2004 en la universidad de la Ciudad de México, además se realizaron asambleas informativas. recibándose 38 proyectos para dicho programa, autorizándose 35 proyectos.
- Se coordinó con la organización CE-ACATL para impartir talleres de apoyo sobre la edición de publicaciones para los proyectos del papo 2004.
- Se brindó asesoría sobre los programas del Gobierno del Distrito Federal y técnicas de organización.
- Se realizó taller de memoria histórica con los pueblos de la delegación Xochimilco.
- Se difundió la convocatoria del concurso de artesanos en 52 comunidades originarias y en 7 centros delegacionales en Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco.
- Se inauguró la biblioteca comunitaria y el taller de artes plásticas en San Miguel Xicalco con la presentación de su ballet folklórico.
- Se asistió al consejo distrital para el desarrollo rural sustentable en el Distrito Federal.

4. Legislación y derechos de los pueblos indígenas.

- Asesorías, canalizaciones y traslados al lugar de origen de la población indígena..
- Se brindaron asesorías jurídicas en materia civil, familiar y penal.
- Se realizaron funciones de acompañamiento para el levantamiento de denuncias o comparecencias ante el ministerio público, se proporcionó asesorías para el trámite de rectificación de actas de nacimiento.
- Se analizó la situación jurídica de los inmuebles ubicados en López 23, colonia centro, habitado por la comunidad Triqui y en jalapa 32-f, col. Roma, el cual es habitado por indígenas otomíes. al primero se realizó una solicitud de enajenación del mismo a favor de dicha comunidad.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNÁNDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- Se emitieron opiniones jurídicas respecto al proyecto presentado por la unión de artesanos para comerciar artesanías en el centro histórico; así como de la dirección general de programas delegacionales y vía pública, respecto de los criterios para comprobar la pertenencia a un pueblo indígena de las personas que soliciten la exención de pago de derechos por explotar la vía pública.
- Seguimiento a la solicitud de indígenas artesanos de la delegación coyoacán, asesoría al mult para elaboración de los estatutos de la asociación.
- Se elaboró proyecto de convenio de colaboración con la Benemérita Universidad de Puebla para la publicación y difusión de las "Jornadas latinoamericanas: Bolivia-Colombia-Ecuador-Guatemala-México-Perú".
- Se elaboraron documentos sobre: "derechos sociales en el distrito federal", "opinión respecto a las iniciativas de ley de cementerios y servicios funerarios del distrito federal" y "opinión y propuesta para reformar el código penal y el código de procedimientos penales en el distrito federal".

Consejo de consulta y participación indígena.

- Se realizaron 5 sesiones ordinarias del consejo de consulta y participación indígena..
- Se realizó una reunión del grupo de trabajo ii de equiparación social y acuerdo del pleno del consejo, donde se elaboró y difundió la convocatoria para el primer concurso "los motivos de las artesanías, símbolos del Distrito Federal".
- Se llevó a cabo la expo-venta de las piezas del 1er. concurso de artesanos.
- Se realizaron dos reuniones de trabajo de la mesa iii del consejo de consulta y participación indígena, sobre legislación, procuración e impartición de justicia y derechos indígenas en donde se analizó y elaboró opinión y propuesta para reformar el código de procedimientos penales del Distrito Federal, mismo que se pretende presentar por la comisión de asuntos indígenas de la ALDF para su discusión en el próximo periodo legislativo.
- Se realizaron reuniones con el grupo de trabajo iii del consejo de desarrollo social, "formas y redes de participación ciudadana" y del grupo ii de exigibilidad de derechos.
- Se realizaron 7 reuniones de trabajo, cuatro del grupo de equiparación social, una de legislación, procuración e impartición de justicia y derechos indígenas, una de educación intercultural y una de convivencia intercultural.

B) No existe variación física que explicar.

C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 45 de 50

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de 73.58% del ejercido contra la asignación original se debió principalmente a la ampliación de recursos, para promover la atención y apoyo a la población indígena.
B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C/ P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	17	00	44	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAR EVENTOS PARA LA DIGNIFICACION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Dentro del consejo asesor para la integración, asistencia, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores, se celebró la décimo quinta, sesión ordinaria en la cual se realizó: revisión de la problemática y maltrato que padecen algunas personas adultas mayores, así como el diseño de un modelo de intervención al respecto, además de la revisión del estado del programa de registro extemporáneo de nacimiento. en la décimo sexta sesión ordinaria se revisó el modelo de trabajo de la comunidad participativa de tepito, la cartilla de salud para las personas adultas mayores, los avances del programa de registro extemporáneo de nacimiento y el estado de la pensión universal ciudadana. en la sesión ordinaria décimo séptima, se continuó revisando los avances del programa de registro extemporáneo de nacimiento, se informó sobre los trabajos realizados por los cinco grupos del consejo, así como de las actividades efectuadas por los consejos delegacionales de personas adultas mayores. se contó con la participación de los coordinadores territoriales del programa de pensión universal, autoridades delegacionales y representantes de diversas instancias del gobierno del distrito federal; en dicha sesión la secretaría de salud presentó el estado de la pensión universal ciudadana y los resultados de la encuesta de percepción de las personas adultas mayores con relación a la pensión alimentaria y al programa de atención médica y medicamentos gratuitos. durante la décimo octava sesión del consejo asesor, se contó con la intervención de expertos de la sociedad francófona de geriatría y gerontología, que abordaron la situación del maltrato y violencia que padecen los adultos mayores.</p> <p>Referente a los cinco grupos de trabajo del consejo asesor para la integración, asistencia, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores, los cuales corresponden a :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) salud y asistencia; 2) legislación y derechos humanos; 3) empleo, ingreso y capacitación; 4) educación, cultura, deporte y recreación; 5) familia, hogar y redes sociales. <p>Se realizaron dos reuniones anuales cuyos resultados han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes de trabajo anuales • Revisión del programa "vive tu ciudad", para que organizaciones e instituciones que atienden a personas adultas mayores puedan efectuar recorridos a espacios turísticos y culturales del distrito federal. • Elaboración de un programa de sensibilización a servidores públicos que permita brindar una atención preferencial a los adultos mayores. • Organización de la celebración del día nacional del anciano. • Realización de una jornada de sensibilización y prevención del delito. • Presentación del programa de prevención del delito, la violencia y las adicciones a los responsables delegacionales.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- Curso-taller sobre los programas de crédito y micro-crédito de la secretaría de desarrollo económico a fin de integrar a grupos solidarios de personas adultas.
- Se organizó el cuarto encuentro de las personas adultas mayores del distrito federal, donde se elaboró una propuesta temática denominado "vivir en familia para una vida mejor" y estableciéndose la metodología de trabajo en las mesas temáticas de convivencia intergeneracional dentro de la familia; además se convocó a diversas instancias del gdf para moderar las mesas de trabajo y brindar información a los asistentes a dicho encuentro. en este acto se celebró en el marco del día internacional de los derechos de las personas de edad.
- En el marco del encuentro denominado "vivir en familia para una vida mejor", se estableció la metodología de trabajo en las mesas temáticas de: convivencia intergeneracional dentro de la familia; violencia familiar hacia el adulto mayor; redes sociales de apoyo a las personas adultas mayores.
- Se convocó a diversas instancias del gdf para moderar las mesas de trabajo y brindar información a los asistentes a dicho encuentro.

Para el programa de regularización de actas de nacimiento se han integrado 1,142 expedientes. asimismo se ha brindado acompañamiento para que las personas adultas mayores, presenten su denuncia de hechos y realicen su registro de nacimiento. En la oficina de la DGEDS, se brinda información, ya sea vía telefónica o presencial, a los interesados en realizar éste trámite. la información de este programa se ha referido a las educadoras de la salud que atienden a personas adultas mayores de las delegaciones: Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, Iztapalapa, Venustiano Carranza.. Se solicitó al INAPAM, la tramitación de las constancias de no registro correspondiente a quienes ingresaron a este programa y son originarios de diversas entidades del país. se impartió una plática a trabajadoras sociales de la delegación Magdalena Contreras a fin de integrar a los adultos mayores de dicha demarcación al programa de registro extemporáneo de nacimiento y se acudió a una jornada en donde se atención a personas adultas interesadas en regularizar su registro de nacimiento. se sistematizaron los expedientes ubicados en Arcos de Belem de personas originarias del distrito federal y de las diversas entidades del país que solicitaron la regularización de su acta de nacimiento.

El taller sobre la ley de los derechos de las personas adultas mayores, es una de las líneas de acción para dignificar a los adultos mayores, para lo cual se realizaron 4 talleres en donde los asistentes hacen una revisión de sus derechos con base en la ley respectiva, dicha acción también pretende fomentar la participación de los adultos mayores y el pleno ejercicio de sus derechos.

Se reportó el trabajo realizado por el grupo de atención y prevención a la violencia hacia los adultos mayores, el cual realizó un informe preliminar de los casos de maltrato y/o violencia atendidos en instituciones como la PGJDF, la secretaría de salud, la procuraduría social y la red de atención y prevención de la violencia familiar.

En el marco del consejo delegacional se presentaron diversas iniciativas como la posibilidad de instalar módulos de información respecto a los trabajos y acciones dirigidas a adultos mayores; asimismo se participó en los trabajos realizados en el marco del foro de divulgación y análisis de la ley de los derechos de las personas adultas mayores en Cuauhtémoc; se acudió al v foro de las personas adultas mayores en Xochimilco, en la delegación Iztacalco se celebró el 1er. seminario internacional en delegaciones: donde se trató el tema "aspectos biopsicosociales del envejecimiento" y en la delegación Coyoacán se atestiguó la toma de protesta de los consejeros ciudadanos.

Respecto del programa "vive tu ciudad", se efectuaron 14 recorridos para fomentar los lazos de identidad entre las personas adultas mayores.

Para fortalecer la red social de apoyo a las personas adultas mayores y en el marco de los trabajos del consejo para la asistencia e integración social, se efectuó una reunión con las organizaciones e instituciones beneficiarias del programa de financiamiento con el propósito de explicar y difundir las acciones que se realizan en la DGEDS dirigidas a los adultos mayores del distrito federal.

Se celebró la feria del día nacional del anciano, cuyo objetivo fue fomentar una cultura de la vejez y el envejecimiento a través de la convivencia intergeneracional en un espacio donde confluyen dependencias del gdf, organizaciones civiles y sociales,iefaturas delegacionales, grupos organizados.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 48 de 50

así como instituciones que atienden a personas adultas mayores del distrito federal, asistieron adultos mayores de trece delegaciones del DF. En el espacio de información se ubicaron los stands de las jefaturas delegacionales; así como de las instancias participantes como secretarías de gobierno, cultura, desarrollo económico, desarrollo social, medio ambiente, salud, transporte y vialidad, seguridad pública, así como de los institutos de la mujer y de asistencia social. También fueron partícipes la PGJ-DF, Locatel, y las Direcciones de Equidad y Desarrollo Social, zoológicos de la Ciudad de México y de atención y prevención a la violencia familiar. En este marco, el instituto del deporte organizó una convivencia deportiva en donde diversos grupos delegacionales jugaron cachibol y se realizó una reta de penaltis entre abuelos y nietos. Por su parte la secretaria de cultura presentó a diversos grupos de rock de la década de lo sesenta y a la orquesta danzonera habana. en la carpa "Café con aroma de mujer " se presentaron grupos de adultos mayores que escenificaron un monólogo y una obra de teatro.

Se participó en la jornada por los derechos de las personas adultas mayores, en el auditorio de los laboratorios novartis, al que acudieron personas de las delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tlalpan, así como de la "fundación para el bienestar" y de la asociación "apoyo legal y psicológico". Los asistentes obtuvieron información mediante las conferencias y talleres realizados en este marco, donde se abordó la problemática de violencia contra las personas adultas mayores.

Entre las propuestas resultantes están: implantar campañas de difusión en medios como: radio, prensa, televisión e internet, para dignificar a personas adultas, realizar conferencias de en escuelas públicas y privadas de nivel básico a fin de sensibilizar a los niños y adolescentes respecto a la situación de los adultos mayores. Atención, detección y prevención de la violencia contra las personas adultas mayores por parte de las instituciones. fomentar la integración de grupos de autoayuda. Otorgar anualmente un reconocimiento a los adultos mayores por su experiencia de vida y participación destacada en la sociedad

- B) No existe variación física que explicar.
- C) No existe variación física que explicar.

ELABORÓ: 
C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El origen de la variación financiera de -31.89% se debió a la reducción líquida de recursos, solicitada por la Secretaría de Finanzas con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, 30 fracciones XIV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 26 fracciones X y XVII de su Reglamento; 511 del Código Financiero; 33 y 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos, todos estos ordenamientos del Distrito Federal; que debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F.; seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y el control de su ejercicio, previstos en el artículo 12, fracciones XI y XII, del Estatuto de Gobierno del D.F., se hizo necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas.
- B) No existe variación financiera que explicar.

ELABORÓ:

C. P. JUAN RAYMUNDO LUNA HERNANDEZ
J. U. D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

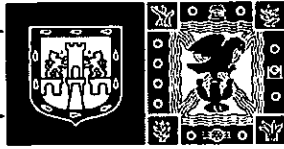
REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Hoja 50 de 50



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaria de Egresos

Informe de Cuenta Publica 2004

V. INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2004

(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0-01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2005

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTO			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)						
10	00		Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo. Acciones del Programa Normal				116,982.2	146,660.8	125.4%	0.0%	
		04	Planear, Conducir, Coordinar y Evaluar la Política Educativa y de Desarrollo Social.	A / P	N/C	N/C	25,524.5	58,625.6	229.7%	0.0%	
		05	Promover, Organizar y Realizar Cursos de Capacitación y Formación para los Vecinos de las Unidades Territoriales y Promotores Vecinales.	Curso	5,000	3,882	77.64%	11,013.6	12,122.0	110.1%	70.5%
		11	Promover, Organizar y Realizar las Asambleas Vecinales en las Unidades Territoriales.	Asamblea	1,800	1,626	90.33%	12,520.6	11,055.7	88.3%	102.3%
		38	Promover y Desarrollar la Acción Social y la Organización Vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asamblea y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario).	Evento	10,000	11,742	117.42%	41,676.5	38,283.9	91.9%	127.8%
		39	Difundir Domiciliariamente los Objetivos, Metas y Acciones del Programa Integrado Territorial (PIT) y de Otros Programas de Gobierno.	Familia	2,200,000	2,118,704	96.30%	4,188.6	3,257.9	77.8%	123.8%
		41	Articular Territorialmente las Diversas Acciones de Gobierno Realizadas en el Marco del Programa Integrado Territorial (Coordinaciones Delegacionales).	Evento	200	210	105.00%	9,748.1	8,488.6	87.1%	120.6%
		42	Realizar Actividades de Apoyo para la Aplicación de Diversos Programas de Gobierno.	Programa	20	30	2	12,310.3	14,745.5	119.8%	125.2%
		43	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S / N	N/C	N/C	0.0	81.6			
11	00		Administración Pública Acciones del Programa Normal				160.5	196.9	122.7%		
		49	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	Beca	14	26	185.71%	74.1	110.5	149.1%	124.5%
		50	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social.	Beca	24	36	150.00%	86.4	86.4	100.0%	150.0%

ELABORO:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

C.P. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Hoja 1 de 2

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2004

(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFNA. DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2005

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						
					FISICO			PRESUPUESTO			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)						
13	00		Fomento y Desarrollo a la Educación y el Deporte.				22,640.7	82,307.2	363.5%	0.0%	
	06		Acciones del Programa Normal								
	06		Evaluar el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME).	Inmueble	2,751	1,954	71.03%	3,722.2	3,697.2	99.3%	71.5%
	07		Financiar Libros de Texto Gratuitos para los Alumnos de Secundarias Públicas del Distrito Federal y Supervisar su Entrega.	Ejemplar	1,099,080	509,395	46.35%	18,918.5	14,297.2	75.6%	61.3%
	18		Distribución de Útiles Escolares para Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas del D.F. en los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria.	Alumno	0	1,277,314	#;DIV/0!	0.0	64,312.8		
17	00		Protección Social				56,766.2	57,767.3	101.8%	0.0%	
	13		Acciones del Programa Normal								
	13		Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro.	Convenio	70	78	111.43%	20,430.5	12,360.3	60.5%	184.2%
	15		Promover Actividades Integrales para la Equidad y el Desarrollo Social.	Taller	400	400	100.00%	2,665.0	1,051.7	39.5%	253.4%
	18		Normar y Coordinar la Atención y Prevención de la Violencia Familiar.	Servicio	50,000	56,243	112.49%	23,320.5	31,231.6	133.9%	84.0%
	23		Brindar Atención a la Mujer Maltratada y a sus Hijos.	Persona	600	422	70.33%	4,915.9	4,665.0	94.9%	74.1%
	26		Promover Políticas Públicas de Atención a la Población Indígena del Distrito Federal.	Acción	65	65	100.00%	4,510.9	7,829.8	173.6%	57.6%
	44		Realizar Eventos para la Dignificación de Personas Adultas Mayores.	Evento	36	36	100.00%	923.4	628.9	68.1%	146.8%
			TOTAL DEPENDENCIA				196,549.6	286,932.2	7.1		

ELABORO:

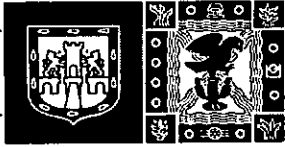
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

C.P. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS

Subsecretaria de Egresos

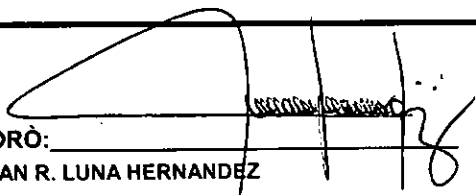
Informe de Cuenta Publica 2004

VI. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL **FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2005**

MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-04-01-SDS Es necesario que la Secretaria de Desarrollo Social establezca y difunda lineamientos para garantizar que entere a la Secretaria de Finanzas, oportunamente los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del D. F. Y los rendimientos que obtenga y conserve al 31 de diciembre de cada año, como establece el Código Financiero del D. F. así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realiza a dicha dependencia.</p>		x		A la conclusión de la integración de la presente información no se tiene evidencia de que se haya informado tanto a las áreas que integran al sector central como a los demás órganos desconcentrados y descentralizados sobre esta medida preventiva, sin embargo el reintegro de los recursos que no fueron ejercidos al 31 de diciembre de 2004 fueron enterados a la Tesorería del G. D. F. con la oportunidad que indica el Código Financiero para el Distrito Federal.
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-08-02-SDS Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social establezca mecanismos adecuados para el registro, control y seguimiento de los enteros que debe efectuar a la Secretaría de Finanzas por concepto de transferencias Federales, como prevee el Código Financiero del D. F. a fin de garantizar que estos se realicen oportunamente.</p>		x		Con el propósito de atender la presente medida preventiva se efectuó una búsqueda que nos permitiera cerciorarnos que existe suficiente evidencia documental para solventar la presente medida sin embargo al finalizar la integración de la presente información aún no se contaba con evidencia documental que permitiera verificar haber recibido información de las diferentes áreas que integran la Secretaría, por lo que considerando

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

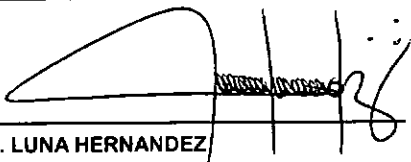
AUTORIZÓ: 
C.P. JOSÉ DE J. MARTÍNEZ JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

140

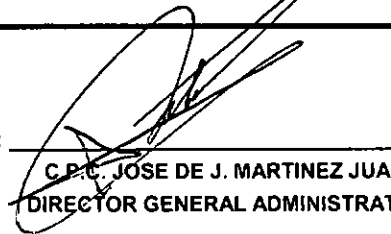
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO CO.01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL **FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2005**

MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-19-03-SDS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social adopte medidas para garantizar la aplicación de lo que dispone el Código Financiero del D. F. En cuanto a las facultades que tiene para realizar adecuaciones a sus calendarios Financieros y de metas que impliquen traspasos de recursos dentro de un mismo programa; y para que únicamente se informe sobre dichas adecuaciones a la Secretaría de Finanzas, por tratarse de movimientos presupuestales internos.</p>			x	<p>A la conclusión de la integración de la presente información no se tiene conocimiento de que se hayan realizado acciones para atender la referida medida preventiva, sin embargo a partir de este momento se retoma la medida preventiva a fin de atenderla durante el mes de abril del año en curso para lo cual se elaboraran oficios tanto a la Dirección General de Egresos, Desarrollo Sustentable y de Servicios como a la Unidad departamental de Programación y Presupuesto.</p>
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-21-04-SDS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social adopte las medidas pertinentes para garantizar que se cumpla la obligación de rendir a la Secretaría de Finanzas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre, los informes sobre el avance programático-presupuestal que prevee el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		x		

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

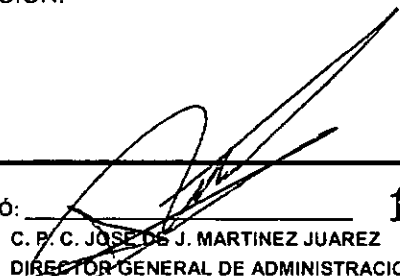
AUTORIZÓ: 
C.P.C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

**MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2003
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION		COMENTARIO DEL AVANCE
NUMERAL 8 ES NECESARIO QUE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA CONSEJERÍA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL ESTABLEZCAN MECANISMOS ADECUADOS PARA EL REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ENTEROS QUE DEBEN EFECTUAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES, COMO PREVÉ EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE GARANTIZAR QUE ESTOS SE REALICEN OPORTUNAMENTE.		X	CON RELACION AL PRESENTE NUMERAL ES IMPORTANTE COMENTAR QUE LA SECRETARIA DA CUMPLIMIENTO CABAL A LOS ORDENAMIENTOS QUE MARCA EL CODIGO FINANCIERO, SIN EMBARGO NO SE LOCALIZO EVIDENCIA DE HABER INFORMADO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE EL REFERIDO CUMPLIMIENTO. A LA BREVEDAD INFORMAREMOS LO CONDUCENTE AL ORGANO FISCALIZADOR CON EL PROPOSITO DE SOLVENTAR LA RECOMENDACION EMITIDA.
NUMERAL 21 ES NECESARIO QUE LA JEFATURA DE GOBIERNO, LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD, LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, LA SECRETARÍA, DE OBRAS Y SERVICIOS, LA SECRETARIA DE SALUD, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLA LA OBLIGACION DE RENDIR A LA SECRETARIA DE FINANZAS DENTRO DE LOS 15 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA CONCLUSION DE CADA TRIMESTRE, LOS INFORMES SOBRE EL AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTAL QUE PREVE EL CODIGO FINANCIERO.		X	CON EL PROPOSITO DE SOLVENTAR LA RECOMENDACION EMITIDA SE BUSCO DOCUMENTACION QUE AVALE EL SEGUIMIENTO DE ESTA RECOMENDACION SIN RESULTADO ALGUNO. SIN EMBARGO ES IMPORTANTE COMENTAR QUE LA SECRETARIA DA CUMPLIMIENTO CABAL A LOS ORDENAMIENTOS QUE MARCA EL CODIGO FINANCIERO INFORMAREMOS A LA BREVEDAD A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA SITUACION.

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSÉ DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
HOJA 1 DE 8

MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2003
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2005
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: CO 01 OFNA. DE LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, LA OFICIALÍA MAYOR. LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. EL INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PLANTA DE ASFALTO, LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL, LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL, EL SERVICIO PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA. EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL. EL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL. EL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL</p> <p>LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL. EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO. EL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL. EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL. EL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA. SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO</p>				

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

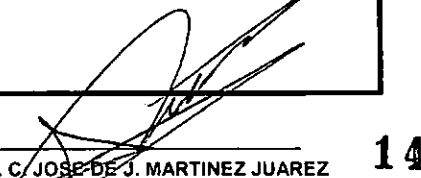
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
HOJA 2 DE 8

MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2003
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2005
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: CO.01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>FEDERAL, LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS, ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLA LA OBLIGACION DE RENDIR A LA SECRETARIA DE FINANZAS, DENTRO DE LOS 15 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA CONCLUSION DE CADA TRIMESTRE, LOS INFORMES SOBRE EL AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL QUE PREVE EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>NUMERAL 33</p>			X	
<p>ES NECESARIO QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA OFICIALIA L7 MAYOR, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, LA SECRETARIA DE TURISMO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD, LA SECRETARÍA DE ESTABLEZCAN MECANISMOS DE CONTROL QUE LES PERMITAN</p>				<p>SE HAN IMPLEMENTADO ALGUNOS CONTROLES INTERNOS CON LA FINALIDAD DE CONTROLAR LOS INGRESOS AUTOGENERADOS EN ALGUNAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS DESCONCENTRADOS Y DESENTRALIZADOS DEL SECTOR SOCIAL, SIN EMBARGO NO SE LOCALIZO EVIDENCIA DE HABERLA ENVIADO A LOS ORGANOS FISCALIZADORES CORRESPONDIENTES POR LO QUE LES HARA LLEGAR A LA BREVEDAD.</p>

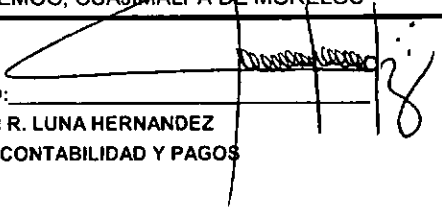
ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

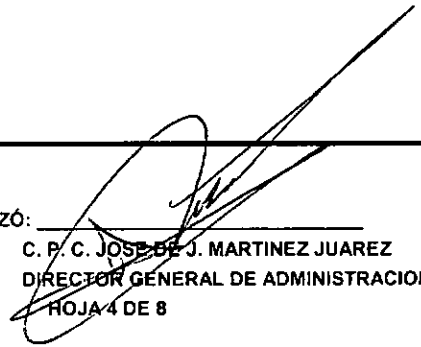
AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
HOJA 3 DE 8

MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2003
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: CO 01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2005	
MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>DISPONER DE REGISTROS ADECUADOS DE LOS INGRESOS QUE RECAUDAN POR DIVERSOS CONCEPTOS QUE PREVE LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003 Y DE SU CONCENTRACION EN LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>NUMERAL 37</p> <p>ES NECESARIO QUE LA OFICIALÍA MAYOR, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL, EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, EL FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL, EL FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL,</p> <p>EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SERVIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS Y LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL; LAS DELEGACIONES ALVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, CUAJIMALPA DE MORELOS</p>			X	

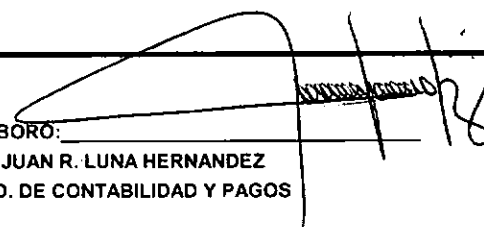
ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

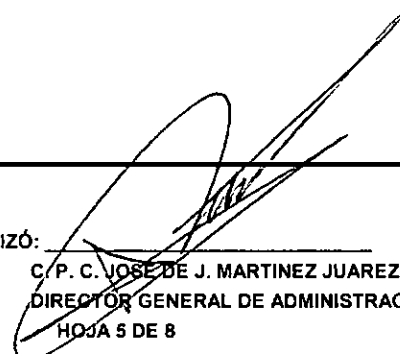
AUTORIZÓ: 
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
HOJA 4 DE 8

**MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2003
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: CO 01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2005	
MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IZTACALCO, MIGUEL HIDALGO, TLÁHUAC, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO; Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS. LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL, EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, EL SERVICIO PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA, LA PLANTA DE ASFALTO, EL FONDO DE SEGURIDAD ADOPTEN MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE SUS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, SE REMITAN A LA SECRETARIA DE FINANZAS EN LA FECHA QUE ESTA DETERMINE PARA SU EXAMEN Y APROBACION, COMO LO PREVE EL ART. 8 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL..</p> <p>NUMERAL 40 ES NECESARIO QUE LA SECRETARÍA DE CULTURA, LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL,</p>			X	<p>CON RELACION AL PRESENTE NUMERAL ES IMPORTANTE COMENTAR QUE LA SECRETARIA DA CUMPLIMIENTO CABAL A LOS ORDENAMIENTOS QUE MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN EMBARGO NO SE LOCALIZO EVIDENCIA DE HABER INFORMADO A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE EL REFERIDO CUMPLIMIENTO. A LA BREVEDAD INFORMAREMOS LO CONDUENTE AL ORGANO FISCALIZADOR CON EL PROPOSITO DE SOLVENTAR LA RECOMENDACION EMITIDA.</p>

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

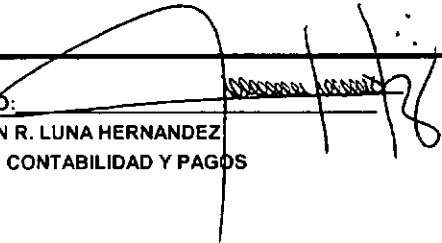
REVISÓ: 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C.P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
HOJA 5 DE 8

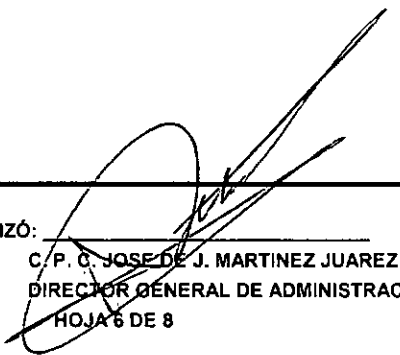
**MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2003
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: CO 01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL **FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2005**

MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, LA SECRETARÍA DE SALUD, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LA SECRETARÍA DE TRASPORTES Y VIALIDAD, LA SECRETARIA DE TURISMO, EL SERVICIO DE TRASPORTES ELÉCTRICOS, EL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA, LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL, EL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURISTICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL,</p>				

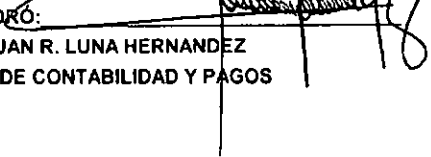
ELABORÓ: 
 C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

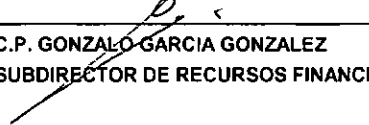
REVISÓ: 
 C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

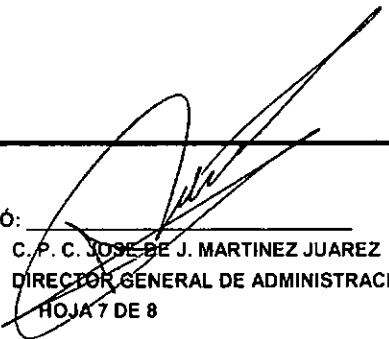
AUTORIZÓ: 
 C. P. O. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 HOJA 6 DE 8

**MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2003
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: CO 01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2005	
MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>EL INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL, SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL, LA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, LA PLANTA DE ASFALTO, LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS, EL SERVICIO PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA, LA DIRECCIÓN DE BOSQUES URBANOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS DELEGACIONES ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTAPALAPA, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO</p>				

ELABORÓ: 
 C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
 J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ: 
 C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
 C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
 HOJA 7 DE 8

**MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2003
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: CO.01.OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2005.	
MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>EL INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL, SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL, LA CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, LA PLANTA DE ASFALTO, LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS, EL SERVICIO PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA, LA DIRECCIÓN DE BOSQUES URBANOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, EL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS DELEGACIONES ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTAPALAPA, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO ADOPTEN MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE ENVÍEN A LA SECRETARIA</p> <p>DE FINANZAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS NATURALES DE CADA MES, CONFORME AL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>				<p>CON RELACION AL PRESENTE NUMERAL ES IMPORTANTE COMENTAR QUE LA SECRETARIA DA CUMPLIMIENTO CABAL A LOS ORDENAMIENTOS QUE SE ESTABLECEN TANTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES COMO EN EL CODIGO FINANCIERO, SIN EMBARGO CON EL FIRME PROPOSITO DE SOLVENTAR LA PRESENTE RECOMENDACION SE BUSCARON ANTECEDENTES QUE PERMITIERAN CERCIORASE DE SU CUMPLIMIENTO FINALMENTE NO SE LOCALIZO EVIDENCIA DE HABER INFORMADO A LOS ORGANOS FISCALIZADORES CORRESPONDIENTES SOBRE EL REFERIDO CUMPLIMIENTO. POR LO TANTO DURANTE EL MES DE JUNIO INFORMAREMOS LO QUE CORRESPONDA CON EL PROPOSITO DE SOLVENTAR LA RECOMENDACION EN COMENTO.</p>

ELABORÓ:

C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ:

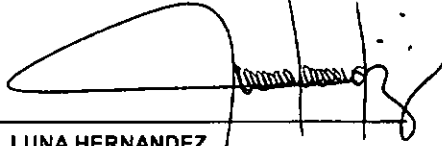
C. P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

HOJA 8 DE 8

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO CO 01 OFNA. DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2005

MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-37-06-SDS Es necesario que la Secretaria de Desarrollo Social adopte medidas para garantizar que sus programas y presupuestos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se remitan a la Secretaria de Finanzas en la fecha que ésta determine para su examen y aprobación, como lo prevé el artículo 18 de la ley de adquisiciones para el Distrito Federal.</p>			x	A la conclusión de la integración de la presente información no se tiene conocimiento de que se hayan realizado acciones para atender la referida medida preventiva, sin embargo a partir de este momento se retoma la medida preventiva a fin de atenderla durante el mes de abril del año en curso
<p>MEDIDA PREVENTIVA IP AJU 03-40-07-SDS Es necesario que la Secretaria de Desarrollo Social adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se envíen a la Secretaria de Finanzas dentro de los 10 primeros días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>			x	A la conclusión de la integración de la presente información no se tiene conocimiento de que se hayan realizado acciones para atender la referida medida preventiva, sin embargo a partir de este momento se retoma la medida preventiva a fin de atenderla durante el mes de abril.

ELABORÓ: 
C.P. JUAN R. LUNA HERNANDEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ 
C.P. GONZALO GARCIA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ: 
C.P. C. JOSE DE J. MARTINEZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO